



LA POLÍTICA SOCIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

LÍNEA BASE PARA LA EVALUACIÓN



Instituto Nacional
de Salud Pública

LA POLÍTICA SOCIAL EN EL
ESTADO DE GUANAJUATO
LÍNEA BASE PARA LA EVALUACIÓN

LA POLÍTICA SOCIAL
EN EL ESTADO
DE **GUANAJUATO**
LÍNEA BASE PARA LA EVALUACIÓN



Instituto Nacional
de Salud Pública

**La política social en el Estado de Guanajuato.
Línea Base para la evaluación**

Primera edición, marzo de 2015

D.R. © Secretaría de Desarrollo Social
y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato
Paseo de la Presa 103, Col. Centro,
36000 Guanajuato, Guanajuato, México

D.R. © Instituto Nacional de Salud Pública
Av. Universidad 655, Col. Santa María Ahuacatlán
62100 Cuernavaca, Morelos, México

ISBN 978-607-511-143-8

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Responsables: Martha María Téllez Rojo Solís, José Edmundo Urquieta Salomón, Vicente de Jesús Cell Reyes, Gloria María Belem Trejo Valdivia, Martín Romero Martínez.

Colaboradores: Aurora Franco Núñez, Laura Rosario Mendoza Ramírez, María Isidra Hernández Serrato, Lucero Cahuana Hurtado, Juan Pablo Gutiérrez Reyes, Teresa Shamah Levy, Rafael Lozano Asencio.

Agradecimientos: a Paula Sepúlveda Kischinevsky, Fernando Zapata Hernández, Elizabeth Monroy Cruz, Mauricio Hernández Fernández, Nadia López Ramírez, Mónica Rodríguez Reyes.

Especial agradecimiento a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, funcionarios entrevistados de las dependencias con injerencia en la política social del Gobierno del Estado e individuos participantes en la Encuesta para la Evaluación de la Política Social de Guanajuato, 2014.

Citación sugerida: Urquieta Salomón JE, Téllez Rojo Solís MM, Cell Reyes VJ, Trejo Valdivia GMB, Romero Martínez M. La política social en el Estado de Guanajuato. Línea Base para la evaluación. Guanajuato, México: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Gobierno del Estado de Guanajuato / Instituto Nacional de Salud Pública, 2015.

Contenido

Prefacio	9
Resumen ejecutivo	11
1. Introducción	15
2. Marco conceptual	17
2.1. Evolución del concepto de bienestar	17
2.2. El bienestar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo	20
2.3. El bienestar y sus dimensiones en la política social de Guanajuato: Estrategia IMPULSO	20
3. Diagnóstico de la política social de Guanajuato	21
3.1. Análisis del diseño de la política social de Guanajuato	21
a. Conceptualización de programa o acción social estatal	21
b. Identificación operativa de programas y acciones sociales estatales	23
c. Congruencia entre derechos sociales y humanos con los programas y acciones sociales estatales	23
d. Alineación con metas nacionales y objetivos estratégicos	24
e. Programas y acciones sociales estatales, ¿contribuyen a generar bienestar en la población guanajuatense?	33
f. Programas sociales del Gobierno Federal que inciden en los objetivos del Programa Sectorial Social y Humano de Guanajuato	41
g. Conclusiones y recomendaciones	41
3.2. Diagnóstico poblacional de Guanajuato	47
a. Descripción de las principales fuentes de información secundaria	48
b. Indicadores que conforman la Línea Base	49
c. Diagnóstico sobre los niveles de bienestar en Guanajuato	49
3.3. Conclusiones y recomendaciones	69
4. Propuesta metodológica para la evaluación de impacto de la Estrategia <i>IMPULSO a tu calidad de vida</i>	71
4.1. Introducción conceptual a un diseño de evaluación de impacto	73
4.2. Diseño de evaluación de impacto de la Estrategia IMPULSO: 2015-2017	74
a. Población objetivo	75
b. Propuesta 1: Diseño aleatorizado con levantamiento de información <i>ad hoc</i> en 2015 y 2017	75
c. Propuesta 2: Diseño metodológico mixto	79
Referencias	83
Índice de cuadros, figuras y gráficas	85
Siglas y acrónimos	86

Prefacio

**“Mide lo que se pueda medir;
y lo que no, hazlo medible”.**

Galileo Galilei

En el plan estatal de desarrollo de Guanajuato, *“Plan 2035, Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato Siglo XXI”*, se contempla el sistema de evaluación basado en resultados a fin de dar seguimiento a las acciones, programas y proyectos implementados. Así, a través de indicadores que permitan evaluar el logro de los objetivos, se pretende generar información clave para el éxito de la gestión pública, que debe ser eficiente y eficaz.

Además de lo anterior, el *“Programa de Gobierno 2012-2018, Un Gobierno con Rostro Humano y Sentido Social”* estableció el nuevo modelo de gestión gubernamental, que tiene como objetivo fundamental incrementar la capacidad de ejecución de las instituciones de gobierno mediante la definición de estrategias transversales, la priorización de proyectos estratégicos y el establecimiento de un adecuado esquema de monitoreo y control.

Para un gobierno con rostro humano y sentido social, como el de Guanajuato, el motor principal son las personas, pues en cada una se visualiza la búsqueda del desarrollo social, educativo, económico y cultural; una búsqueda en la que cada persona ejerza su libertad de manera consciente y propicie, en todo momento, el desarrollo humano integral.

El Gobierno del Estado recibe las inquietudes y propuestas de la ciudadanía de todas las regiones y sectores de Guanajuato para incluirlas en sus más altas expectativas y alcanzar metas que permitan elevar la calidad de vida de todos los guanajuatenses.

Asimismo, el *“Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018”* es un medio fundamental para desarrollar la visión de la política social de la actual gestión de gobierno, con la finalidad de contar con un futuro promisorio tanto para las personas como para las comunidades.

La disminución de las condiciones de pobreza y desigualdad constituye un imperativo en las acciones de nuestro gobierno. Lograrla será posible a través de la Estrategia Sectorial IMPULSO, que tiene como objetivo brindar a la población con mayores rezagos sociales y marginación, las condiciones para desarrollar sus capacidades básicas y ejercer sus derechos fundamentales de educación y acceso a la salud; lograr alimentación, nutrición y vivienda ade-

cuadas, así como acceso a servicios básicos, tranquilidad y redes de apoyo en comunidad.

A partir del hecho de que todo lo que es medible se puede mejorar, la evaluación de la política pública es una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño de ésta y conocer las acciones efectivas para resolver los grandes problemas que aquejan a Guanajuato, lo cual repercute en el ámbito del desarrollo social y humano.

A la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, como dependencia encargada de procurar el desarrollo individual y comunitario de la población del estado, así como de combatir la pobreza, se le reconoce la atribución de “formular, conducir y evaluar la política estatal de desarrollo social y las acciones correspondientes para el combate efectivo a la pobreza, procurando el desarrollo integral de la población del estado”.

En este sentido, en coordinación con El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), se propuso establecer una Línea Base para Evaluar la Política Social en el Estado de Guanajuato, que incluya la medición para las once dimensiones de la Estrategia IMPULSO, con el fin de sentar las condiciones para cuantificar, monitorear y evaluar las acciones de gobierno en materia de desarrollo social y humano. Por lo tanto, la línea base es la situación actual de desarrollo social y humano de Guanajuato.

El INSP tiene como misión contribuir con la equidad social por medio de la investigación para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia. En concordancia con ésta, para la presente evaluación, aportó su opinión sobre la aplicación de los programas sociales estatales.

El ejercicio de este tipo de evaluaciones nos permite saber en dónde estamos parados en el tema social y hacia dónde debemos orientar los mayores esfuerzos para alcanzar las metas y lograr mejores resultados en la calidad de vida de los grupos vulnerables; así se manifiesta en una de las principales recomendaciones: “dejar explícito con suficiente detalle, y hasta con carácter oficial, los criterios para definir las actividades del gobierno estatal que serán consideradas como programas o acciones sociales”.

Éctor Jaime Ramírez Barba

Secretario de Desarrollo Social y Humano

Resumen ejecutivo

En los últimos años, Guanajuato se ha distinguido por ser uno de los principales destinos de inversión del país. Sin embargo, pese a este dinamismo, existen profundos rezagos sociales que se traducen en altos niveles de pobreza y desigualdad en la entidad. Frente a estas necesidades, el actual Gobierno del Estado se ha propuesto poner en marcha una serie de estrategias, programas y acciones tendientes a resolver las problemáticas sociales que más apremian a la sociedad guanajuatense, y sentar con ello las bases para un desarrollo económico y social incluyente. Un aspecto que caracteriza a la política actual es que procura instrumentar una respuesta integral a los problemas públicos a través de la implementación de estrategias transversales.

Los instrumentos de los que dispone el estado para brindar condiciones de bienestar a su población son complejos y variados, cambian en el tiempo y dependen de la coyuntura nacional e internacional así como de los valores que van emergiendo como preponderantes para una sociedad en particular.

Un elemento clave de la política estatal de desarrollo social es la estrategia denominada "IMPULSO a tu calidad de vida", que el Gobierno del Estado ha diseñado, junto con otras cinco estrategiasⁱ de política pública, para atender los rezagos sociales. Estas estrategias se enfocan en los tres espacios de bienestar que el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (Coneval) ha identificado como necesarios para medir el nivel de pobreza multidimensional en la población,ⁱⁱ así como en las once dimensiones de bienestar humano que la Comisión para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) considera como relevantes para captar las aspiraciones y percepciones de las personas en relación con su propio bienestar económico, personal y social.

En el marco de la *Iniciativa para una Vida Mejor*, la OCDE propone medir el progreso de la sociedad a través

de los siguientes dominios de bienestar: vivienda, ingresos, empleo, comunidad, educación, medio ambiente, compromiso cívico, salud, satisfacción con la vida, seguridad, balance vida-trabajo, haciendo del bienestar subjetivo un componente importante de su marco conceptual global.

Como lo señalan algunos autores, un mal diseño de política puede generar incentivos que más que brindar soluciones podrían derivar en una pérdida sistemática del bienestar social. Sensible a esta posibilidad, el Gobierno del Estado se ha propuesto implementar un sistema de evaluación mediante el cual no sólo pueda generar información confiable que le permita monitorear los resultados de sus intervenciones sino también inscribirse en los requerimientos que demandan los mecanismos presupuestarios basados en resultados (PBR). En este sentido, el Gobierno del Estado busca hacerse de los instrumentos adecuados que fundamenten la toma de decisiones en materia de desarrollo social desde dos ámbitos igualmente importantes: por un lado, que los objetivos de los programas y acciones se definan con base, congruencia y como complemento a los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan de Gobierno 2012-2018 y en el Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano; por otro lado, adecuar el diseño de la política social de acuerdo con las necesidades reales y percibidas por la población guanajuatense.

En este marco, se desarrolló este proyecto, cuyos dos objetivos principales fueron:

1. Realizar un análisis de congruencia de la política estatal de desarrollo social con los instrumentos de planeación de la entidad y los que corresponden al orden federal. Dentro de éste, se contempló también la integración de un catálogo de programas y de acciones sociales vigentes en la entidad, con el fin de documentar las particularidades operativas de cada uno de ellos.
2. Integrar una Línea Base a través del análisis de fuentes secundarias de información oficiales disponibles y del diseño e implementación de una encuesta *ad hoc*, que sentará las bases para evaluaciones futuras de los avances de la política social de la entidad.

ⁱ IMPULSO para la educación para la vida, IMPULSO al empleo y la prosperidad, IMPULSO al estado de derecho, IMPULSO a los territorios de innovación, IMPULSO al buen gobierno.

ⁱⁱ Estos espacios se refieren al espacio de bienestar económico, al de los derechos sociales y al del contexto territorial.

Línea Base para evaluar la política social en Guanajuato

Actualmente, asistir en el logro de un mejor entendimiento acerca de los factores y circunstancias que determinan el bienestar de las personas, en su concepción más amplia, es un prerrequisito para hacer de la política pública un instrumento más eficiente y eficaz.

A continuación se exponen los principales resultados del diagnóstico de la política social de Guanajuato:

- A partir del análisis realizado, se encontró que los programas y acciones sociales de Guanajuato están orientados a atender el conjunto de derechos sociales y humanos, los cuales son la base que le da sustancia al concepto de bienestar. Son, además, congruentes en cuanto a sus objetivos con los demás instrumentos de planeación gubernamental en materia de desarrollo social, tanto del orden federal como del estatal.
- Entre los derechos menos convencionales, para los cuales existen programas estatales, está el derecho a la no discriminación; el derecho a la no violencia intrafamiliar y escolar; la cohesión social; el derecho a la contraloría social y la transparencia, y el derecho a la seguridad de la persona y su propiedad.
- En cuanto al derecho que tienen las personas para participar en la vida electoral y democrática, existen varios programas y acciones estatales que contribuyen con la formación de líderes juveniles, el debate político entre la juventud y a que los líderes sociales articulen sus planteamientos con principios y valores democráticos.
- Los programas sociales y acciones estatales se orientan a temáticas que son complementarias a los federales o que, inclusive, no son suficientemente atendidas por la federación.
- Dada la cobertura de los programas federales, es acertado que la política social de Guanajuato oriente esfuerzos adicionales a los temas socioeducativos y aquéllos para fortalecer la cohesión social que no están siendo atendidos con suficiencia por los programas federales.
- Se encontró que existen 98 programas federales que ofrecen apoyos en materia social a la población guanajuatense. Asimismo, del análisis se desprende que hay al menos un programa o acción federal por cada objetivo sectorial del Programa Sectorial Social y Humano (PSSH).

Para completar el análisis de diseño de la política social de Guanajuato se recomienda:

- Dejar explícito con suficiente detalle, y hasta con carácter oficial, los criterios para definir las actividades del gobierno estatal que serán consideradas como programas o acciones sociales, lo cual contribuirá a permear a los mismos de una mayor institucionalidad.
- Una vez cubierto lo anterior, se sugiere avanzar en la elaboración de matrices de marco lógico por programa o por acción, con la finalidad de construir indicadores de resultados (estratégicos) adecuados y establecer su lógica operativa.
- Dado que las estrategias de política social y de prevención del delito se fundamentan en el logro de mejores condiciones de vida de la población, es importante reforzar la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu) y la Secretaría de Seguridad Pública estatal.
- No se encontraron programas federales que en sus objetivos señalen explícitamente la promoción del derecho a la libertad de expresión, de pensamiento y de conciencia. Para el caso estatal, los programas "Encuentros Impulso Joven" y "Construyendo mi Futuro con un Guanajuato Joven", ambos del Instituto de la Juventud Guanajuatense (Injug), promueven la manifestación de reflexiones sobre su proyecto de vida en libertad y con plena conciencia de sus decisiones. Es recomendable reforzar el conocimiento de estos derechos en los programas existentes dirigidos a desarrollar capacidades y actitudes de la población en general, como es el caso de los programas "Impulso a mi desarrollo socioeducativo", "Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral" de la Sedeshu y el programa "Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente" del DIF.

Del análisis de diseño de la política se puede concluir que los programas y acciones sociales que implementa el Gobierno del Estado, junto con los programas federales, están orientados a generar o fortalecer el bienestar social de la población en la entidad.

Sin embargo, queda la interrogante de si esto se logra en los hechos, para lo cual es necesario medir periódicamente los resultados de los programas y acciones sociales estatales a través de herramientas sólidas y consistentes. Con el fin de construir la base para generar dicha evidencia, el presente estudio se complementa con los resultados de los indicadores que conforman la Línea Base para la evaluación de la política social, la cual pretende constituirse como el diagnóstico poblacional que debe las condi-

ciones en las que viven los guanajuatenses en las distintas dimensiones de bienestar.

Para la integración de la Línea Base se consideraron las fuentes de información oficial utilizadas por el Coneval y la OCDE para evaluar los espacios de calidad de vida mencionados, así como la información proveniente de una encuesta que se diseñó especialmente para generar la información faltante que permitiera estimar los indicadores que no pueden ser medidos a través de las fuentes secundarias. Para la selección de las fuentes secundarias se siguieron dos criterios: primero, que tuvieran representatividad estatal y, segundo, que se recolectaran de forma rutinaria, esto con el fin de garantizar que los indicadores en la Línea Base puedan ser monitoreados en el futuro. Básicamente, los indicadores seleccionados corresponden a los adoptados por el Coneval para medir los espacios de carencias sociales, y a la mayoría de los que la OCDE usa para medir el bienestar en las dimensiones mencionadas. Adicionalmente, se contempló la estimación de otros indicadores que fueron expresados de interés por la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Sedeshu.

A continuación se presentan los resultados de los indicadores que conforman la Línea Base para completar la evaluación de la política social de Guanajuato, ahora en la población, y se realizan recomendaciones para considerar.

- Dados los altos niveles de analfabetismo observados principalmente en las zonas rurales (13.6%), el alto porcentaje de población adulta que no cuenta con educación básica terminada (23.3%), el rezago en la calidad educativa (23.9%), así como los pocos años que se espera que una persona asista a la escuela (9.6%), el tema de educación representa uno de los grandes retos para la política social de Guanajuato. Orientar los instrumentos de política pública a cargo de las distintas dependencias del Gobierno del Estado, relacionados con necesidades de tipo educativo, debería considerarse una de las más altas prioridades.
- Las brechas de aseguramiento a la salud entre las zonas rurales y urbanas (12.8 y 20.1%, respectivamente) constituyen una excelente oportunidad para que la Estrategia IMPULSO sea el medio para que las personas accedan a este instrumento de protección social a través de la afiliación al Seguro Popular.
- La variación en la tasa de mortalidad infantil en el interior del estado señala zonas de oportunidad para mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud dirigidos a la población infantil.
- Del mismo modo, la heterogeneidad de las tasas de mortalidad materna entre los municipios de Guanajuato demanda el desarrollo e implementación de estrategias diferenciadas para la reducción de estas tasas.
- Como sucede en el resto del país, las enfermedades crónicas como la diabetes mellitus y la enfermedad isquémica del corazón representaron las principales causas de pérdida de años por muerte prematura en Guanajuato. Ambas causaron un tercio de las defunciones. Es importante reforzar las acciones tendientes a prevenir estos padecimientos y mejorar la calidad de la atención para un mejor control de quienes las padecen.
- Aun cuando los niveles de inseguridad alimentaria en Guanajuato son similares a los observados a nivel nacional (62.2 y 70.0%, respectivamente), el mayor cambio observado entre 2012 y 2014 en la entidad es una reducción significativa en la proporción de hogares con inseguridad alimentaria severa, lo que representa un avance importante en este rubro. Sin embargo, los retos en este tema son enormes, no en balde la preocupación por el acceso a los alimentos constituye una de las más altas prioridades de la política pública federal. Es aquí donde la Estrategia IMPULSO puede y debe generar sinergias con programas como la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que centra sus acciones en las comunidades más desprotegidas.
- La calidad de la vivienda en Guanajuato puede considerarse aceptable si se toma en cuenta que la gran mayoría cuenta con energía eléctrica (99.6%), piso firme y techo de cemento. El rezago se presenta en las condiciones de hacinamiento (0.7 habitaciones compartidas por persona, mayor a lo observado en el país de 1.0). Esta situación llama a revisar las acciones de la política de mejoramiento a la vivienda en la entidad, en donde existe un abanico amplio de programas manejados por la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato tendientes a dotar a la vivienda de mejores condiciones. El presente diagnóstico identifica que las oportunidades para dicha mejora están en la ampliación de los espacios y en la dotación de servicios básicos como el drenaje, el agua potable y el acceso a combustibles que eviten el uso de la leña o el carbón para cocinar, principalmente en áreas rurales.
- La Estrategia IMPULSO reconoce que una medida para mejorar las condiciones de empleo e ingreso de los habitantes de Guanajuato es la de brindar información y capacitación para la creación o desarrollo de un negocio por cuenta propia. En 2014, la proporción de la población que ha sido beneficiada con este tipo de

acciones es muy baja y se concentra principalmente en áreas urbanas. Esto invita a ampliar y a fortalecer la cobertura de los programas de fomento al empleo y emprendimiento existentes en la entidad.

- En materia de educación ambiental, se observó que son pocas las personas que reconocen recibir información sobre cómo cuidar el medio ambiente (18.7%), lo que abre toda una área de oportunidad para detonar las acciones de los programas estatales de mejoramiento ambiental como los coordinados por el Instituto Estatal de Ecología y la Comisión Estatal del Agua.
- Los resultados revelan que los guanajuatenses tienen poco interés en crear o fortalecer redes sociales fuera del ámbito familiar (11.1% pertenece a un grupo religioso; menores porcentajes, a otro tipo de grupos). En este sentido, es acertada la política social del estado de buscar fortalecer la cohesión social y fomentar los temas socioeducativos.
- En aspectos de movilidad social, la gran mayoría de los guanajuatenses percibe estar en mejores condiciones de las que estuvieron sus padres, no sólo en relación con la tenencia de bienes (62.3%) y nivel educativo (90.6%) sino también en cuanto a las oportunidades de desarrollo personal (77.0% en trabajo y 52.7% en calidad de vida). Sin embargo, las expectativas hacia el futuro no son tan altas; un poco menos de la mitad de la población piensa que tanto México como Guanajuato estarán mejor en diez años en comparación con la situación actual. Por otro lado, alrededor de un cuarto de la población expresó preferencia por irse a vivir a otro lugar de México o del extranjero, principalmente en el grupo de jóvenes y adultos jóvenes. En materia de diseño de política, conviene indagar con mayor profundidad las razones que subyacen en esta intención de migrar y en las bajas expectativas que se tiene del futuro.
- Los resultados revelan que la seguridad pública es un tema de suma preocupación entre la población de Guanajuato. La tasa de prevalencia delictiva es superior al promedio nacional (28,861 vs 27,337 por cada 100 mil habitantes, respectivamente), lo que ha llevado a cambios de comportamiento en las actividades cotidianas para evitar ser víctimas de algún delito. En este

sentido, parece relevante reafirmar y fortalecer las acciones de política social tendientes a la prevención del delito, como las que ya integra el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia.

- Una proporción relativamente baja de ciudadanos percibe que en los últimos cuatro años se mejoró la infraestructura comunitaria existente (13.7% caminos y carreteras, 28.4% calles y avenidas) o que se creó una nueva (alrededor de 12.0% menciona zonas de esparcimiento, parques, vialidades, unidades de salud). Si bien no es posible identificar con los datos disponibles las necesidades reales de este tipo de bienes públicos, los resultados llaman a indagar con mayor detalle las aspiraciones y necesidades que la ciudadanía tiene respecto a estos espacios de convivencia y desarrollo que inciden directamente en el bienestar.

Como se ha puesto de manifiesto, la Estrategia IMPULSO busca la participación activa de la sociedad en las decisiones de política pública; se hace necesario entonces, reforzar el derecho de los ciudadanos para ejercer su plena libertad de expresión de pensamiento y de consciencia. Con el afán de promover cambios de actitudes, es recomendable incorporar estos principios en los programas y acciones que el Gobierno del Estado emprende para mejorar el bienestar de su población.

Finalmente, este informe presenta algunas estrategias metodológicas para la elaboración de un plan de evaluación de la política social de Guanajuato en el periodo 2014-2018. Este componente del proyecto tuvo los siguientes objetivos específicos:

- Proponer dos diseños metodológicos para la evaluación de impacto de la Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida*. Una de las propuestas se desarrolla en el marco de un diseño experimental y la otra sigue un enfoque mixto (cuasiexperimental) que combina elementos estadísticos de pareamiento con un componente aleatorio.
- Proponer un diseño de evaluación de resultados de la política social 2014-2018, la cual contempla el seguimiento de la información levantada en la Encuesta para la Evaluación de la Política Social de Guanajuato (EEPS Gto) 2014 que forma parte del presente estudio.

1. Introducción

En los últimos años, Guanajuato se ha distinguido por ser uno de los principales destinos de inversión en el país. Sin embargo, pese a este dinamismo, existen profundos rezagos sociales que se traducen en altos niveles de pobreza y desigualdad en la entidad. Frente a estas necesidades, el actual Gobierno del Estado se ha propuesto poner en marcha una serie de estrategias, programas y acciones tendientes a resolver las problemáticas sociales que más apremian a la sociedad guanajuatense, y sentar con ello las bases para un desarrollo económico y social incluyente. Un aspecto que caracteriza a la política actual es que procura instrumentar una respuesta integral a los proble-

mas públicos a través de la implementación de estrategias transversales.

Un elemento clave de la política estatal de desarrollo social es la estrategia denominada "IMPULSO a tu calidad de vida", que junto con otras cinco estrategias de política pública, el Gobierno del Estado ha diseñado para atender los principales problemas de la entidad a través de cuatro ejes de acción que adoptan un enfoque de derechos humanos: Calidad de Vida, Economía para las Personas, Guanajuato Educado y Guanajuato Seguro (figura 1.1).

La Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida* ha sido diseñada para atender los rezagos sociales en los tres



Fuente: Programa de Gobierno 2012-2018 del Estado de Guanajuato

Figura 1.1. Ejes y estrategias transversales 2012-2018 de Guanajuato

espacios de bienestar que el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (Coneval) ha identificado como necesarios para medir el nivel de pobreza multi-dimensional en la población;ⁱⁱⁱ así como en las once dimensiones de bienestar humano que la Comisión para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha considerado como relevantes para captar las aspiraciones y percepciones de las personas en relación con su propio bienestar económico, personal y social.

Como parte de este modelo de gestión, el Gobierno del Estado se ha propuesto implementar un sistema de evaluación mediante el cual no sólo pueda generar información confiable que le permita monitorear los resultados de sus intervenciones, sino también inscribirse en los requerimientos que impone la presupuestación basada en resultados (PBR). Este mecanismo asigna los recursos públicos con base en los beneficios que los programas o acciones generan a la población y promueve el ajuste del diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente.^{iv} En este sentido, el Gobierno del Estado busca hacerse de los instrumentos adecuados que fundamenten la toma de decisiones en materia de desarrollo social desde dos ámbitos igualmente importantes: por un lado, que los objetivos de los programas y acciones se definan con base, congruencia y complemento a los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan de Gobierno 2012-2018 y en el Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano. Por el otro, adecuar el diseño de la política social de acuerdo con las necesidades reales y percibidas por la población guanajuatense.

Evaluar los programas públicos es una necesidad creciente que responde al aumento de una ciudadanía más crítica y participativa que demanda un sistema transparente y efectivo en la ejecución de los recursos públicos en México, además de constituir una prerrogativa constitucional (artículo 134).

En este marco se desarrolla este proyecto cuyos dos objetivos principales fueron:

1. Realizar un análisis de congruencia de la política estatal de desarrollo social con los instrumentos de planeación de la entidad y los que corresponden al orden federal. Dentro de éste, se contempló también la integración de un catálogo de programas y acciones sociales vigentes en la entidad, con el fin de documentar las particularidades operativas de cada uno de ellos (apartado 3.1).
2. Integrar una Línea Base a través del análisis de fuentes secundarias de información oficiales disponibles y del diseño e implementación de una encuesta *ad hoc*, que sentará las bases para evaluaciones futuras de los avances de la política social de la entidad (apartado 3.2).

El presente estudio propone, en primera instancia, un marco conceptual que facilite el entendimiento de la idea de bienestar desde su concepción, medición y evolución en los últimos años (capítulo 2). El capítulo 3 resume el análisis de diseño de la política de desarrollo social con los instrumentos de planeación federal y estatal, así como su alineación con las necesidades identificadas en la población que surgen del análisis de la Línea Base. Por último, en el capítulo 4 se proponen algunas alternativas metodológicas para llevar a cabo la evaluación de impacto de la Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida*.

Los resultados de este estudio pretenden brindarle al Gobierno del Estado una herramienta útil para mejorar el diseño de su política social. El seguimiento de este proyecto en los próximos años permitirá monitorear los resultados obtenidos e identificar los espacios de oportunidad para realizar los ajustes necesarios y contribuir a alcanzar el bienestar buscado en la población.

Este documento es una versión resumida del proyecto en extenso. Para profundizar o complementar los temas aquí mencionados, se recomienda revisar los ocho anexos complementarios.^v

ⁱⁱⁱ Estos espacios se refieren al espacio de bienestar económico, de los derechos sociales y del contexto territorial.

^{iv} SHCP. Presupuesto Basado en Resultados. http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Paginas/conceptualizacion.aspx.

^v Si desea consultar los anexos complementarios, por favor solicítelos a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: jcmelendez@guanajuato.gob.mx. Tel. (473) 732 44 08 ext. 119. Los anexos 4 ("Encuesta para la Evaluación de la Política Social de Guanajuato [EEPS Gto], 2014: Metodología de ponderación") y 5 ("Cuestionarios del hogar e individual") pueden consultarse en: <http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php>

2. Marco conceptual

Introducción

La persistente situación de pobreza y desigualdad, la falta de seguridad social y de empleos bien remunerados que se presentan en sectores amplios de la población, sobre todo en países en vías de desarrollo, aunadas a la exacerbación de las condiciones de inseguridad y a la erosión de las relaciones humanas en la colectividad, han puesto en evidencia la necesidad de crear instrumentos innovadores de protección social que atiendan a la población que tradicionalmente ha quedado excluida de los beneficios del progreso económico.

La preocupación sobre cómo generar mejores condiciones de vida en la población es antigua. Después de la Gran Depresión de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial, varios países europeos implementaron medidas con las que procuraron garantizar niveles de bienestar mínimos a sus ciudadanos, principalmente en áreas como la salud, el empleo, la educación y la seguridad social, lo que dio por llamarse el surgimiento del “Estado de bienestar”.

Sin embargo, como recientemente lo demostró Thomas Piketty (2014),¹ el crecimiento económico no ha modificado las estructuras del capital ni ha tenido el impacto esperado en la reducción de la desigualdad.

Los alcances actuales de la seguridad social, el papel del Estado como garante de estos derechos y su interacción con los nuevos elementos de protección social no contributiva forman parte de un debate que se mantiene vigente. Levy S. (2008)² expuso con claridad que un mal diseño de política de protección social puede generar incentivos perversos, que más que brindar soluciones pueden derivar en una pérdida sistemática de bienestar social.

No obstante, el riesgo y las privaciones que enfrenta buena parte de la población, producto principalmente de la falta de seguridad en el ingreso, han propiciado un consenso generalizado para tratar de impulsar acciones sociales tendientes a que la población satisfaga plenamente sus necesidades básicas y ejerza sus derechos fundamentales, entre los que se encuentran el acceso seguro al empleo, a medios adecuados de vida, a la alimentación, a los servicios de salud, a la educación y a la vivienda digna.

En este capítulo se busca entender la evolución del concepto de bienestar y cómo éste ha venido cobrando relevancia en la formulación de políticas públicas. Para ello, primero se hace un breve recuento de la forma en que diversas organizaciones han medido el nivel de bienestar en la población, desde las medidas clásicas hasta los nuevos enfoques que incorporan medidas subjetivas, como las once dimensiones de bienestar que propone la OCDE. En segundo lugar, se analiza la concepción de bienestar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y en la política social del Gobierno del Estado.

2.1 Evolución del concepto de bienestar

De acuerdo con la definición de la ONU (2000):³ “La protección social es un conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuesta a diversas contingencias a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población”.

La existencia de fuertes restricciones de acceso a medios que faciliten el ejercicio pleno de los derechos sociales y humanos hacen reconocer la valía de la protección social como el mejor camino para crear sociedades más justas e inclusivas. Como bien señalan Cecchini y Martínez (2011), cuando el Estado logra afianzar las capacidades humanas de sus ciudadanos en todo el ciclo de vida, las ganancias pueden ser enormes en términos de productividad y cohesión social.

Cecchini y Martínez (2011)⁴ reflexionan también sobre la responsabilidad del Estado en la provisión de mecanismos de protección social, sobre todo entre quienes se encuentran en mayor rezago y vulnerabilidad. Asimismo, reconocen la importancia de otras instituciones que son fundamentales como generadoras de bienestar, cuya interacción potencia y hace más eficientes los esfuerzos del Estado para alcanzar una protección social inclusiva (figura 2.1). Desde esta perspectiva, la política pública tendría que estar orientada a armonizar la convivencia de estos actores, ya sea como regulador, como



Fuente: Cecchini y Martínez. 2011.⁴ *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*

Figura 2.1. Proveedores de bienestar

facilitador o como un agente activo en la provisión de bienes y servicios.

Los instrumentos de los que dispone el Estado para brindar condiciones de bienestar a su población son complejos y variados, cambian en el tiempo, dependen de la coyuntura nacional e internacional y de los valores que van emergiendo como preponderantes para una sociedad en particular. Por ejemplo, el proceso de globalización y las nuevas condiciones de la competencia internacional traen consigo nuevas vulnerabilidades que ponen en riesgo el bienestar de buena parte de la población, como se ha observado con la reciente crisis financiera y económica de 2009. El deterioro del medio ambiente y la creciente inseguridad pública son amenazas constantes para el crecimiento económico, la sana convivencia de los ciudadanos y la consolidación de políticas de protección social eficaces. A este aspecto multidimensional del bienestar hay que sumarle la valoración que los individuos y la sociedad le otorgan a estos elementos, los cuales son cambiantes y dependientes de las circunstancias históricas y contemporáneas de una sociedad.

Uno de los grandes desafíos contemporáneos es lo que concierne a la medición del "bienestar social". Desde el ámbito económico, tradicionalmente se puso atención al desempeño de la producción nacional (PIB) como referente del progreso nacional; sin embargo, se ha señalado que esto no es suficiente. En su seminal trabajo *Development as Freedom*, Amartya Sen⁵ establece que "cualquier concepción significativa de desarrollo debe ir mucho más allá de la acumulación

de riqueza y el crecimiento del PIB y otras variables relacionadas con el ingreso", y establece que la sustentabilidad del desarrollo reside en la reducción de las desigualdades sociales, la erradicación de la pobreza y la miseria, y la provisión de condiciones de vida dignas para cada ser humano.

Una medición alternativa, basada en los trabajos de Rawls, Atkinson y Sen, es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), creado por el Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD, 1990).⁶ Dicho reporte enfatiza el desarrollo de las capacidades humanas como fundamento para el desarrollo. De acuerdo con el PNUD, el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiantes con el tiempo. Sin embargo, en todos los niveles del desarrollo, las tres esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles, sin soslayar lo que concierne a la libertad política, libertad económica y social, creatividad, respeto a sí mismo y garantías de los derechos humanos.

El IDH, por su simpleza, resultó muy popular desde su lanzamiento. Sin embargo, ha recibido fuertes críticas, principalmente por centrarse solamente en las dimensiones de salud, educación e ingreso, y dejar de lado otras libertades a las que se refiere la concepción del desarrollo humano. Se ha documentado que el IDH se encuentra fuertemente correlacionado con el PIB, lo que implica que agrega poca información adicional respecto de éste, lo que llevó a que en 2010 tuviera importantes modificaciones. Una exposición de los cambios realizados al IDH en 2010, así como una revisión completa de las críticas hechas sobre su medición, antes y después de estos cambios, es aportada por Klugman et al (2011).⁷

En 2008, Nicholas Sarkozy, expresidente de la república francesa, consideró que el estado de información estadística acerca de la economía y la sociedad de su país era insatisfactorio, por lo que promovió la integración de la Comisión para la Medición del Desempeño Económico y el Progreso Social (CMEPSP, por sus siglas en inglés), liderada por reconocidos economistas como Joseph Stiglitz (premio Nobel 2001) y Amartya Sen (premio Nobel 1998) y coordinada por Jean Paul Fitoussi, cuyos objetivos fueron:

- Identificar los límites del Producto Interno Bruto como indicador de desempeño económico y progreso social, así como las dificultades de su medición.

- Identificar la información adicional que podría ser requerida para la producción de indicadores más relevantes para el progreso social.
- Evaluar la factibilidad de herramientas de medición alternativas.

La CMEPSP publicó su reporte en 2009.⁸ En este se identifican el distanciamiento entre las medidas estándar de desempeño económico como PIB, inflación, desempleo, etc., y las percepciones generalizadas en la población. Resulta relativamente común encontrar niveles aceptables en indicadores económicos en un país, pero la percepción de la sociedad puede ser otra si ese progreso no se traduce en una mejora de su poder adquisitivo o en avances en la atención de sus necesidades. Asimismo, señala lo limitado que puede ser un indicador promedio al no reflejar la situación en la cual la mayoría de la gente se encuentra.

El reporte propone complementar las medidas relacionadas con actividad de mercado con medidas centradas en el bienestar de la gente y en la sustentabilidad. La preocupación por la sustentabilidad se sostiene de la consideración del valor del bienestar futuro, el cual no se estima con las mediciones de crecimiento económico, pero está presente ante las nuevas amenazas de alcance global que atentan sobre el bienestar, por ejemplo, el cambio climático.

El reporte también señala que la calidad de vida depende de condiciones objetivas y de una serie de capacidades adquiridas por el individuo. Esto requiere construir variables objetivas y subjetivas de temas tan diversos como los relacionados con las libertades políticas y de condiciones sociales, entre otros. Apunta, además, a la necesidad de mejorar la medición del valor de bienes y servicios como la educación, los servicios médicos, la oferta de instalaciones deportivas, entre otros. Plantea también medidas relacionadas con el bienestar subjetivo de las personas: percepción de felicidad, satisfacción sobre distintos aspectos de su vida, emociones positivas como alegría y orgullo, y emociones negativas como dolor y preocupación.

Para definir el bienestar, la CMEPSP identificó las siguientes dimensiones clave, las cuales deben ser consideradas simultáneamente:

- Estándares de vida material (ingreso, consumo y riqueza)
- Salud
- Educación
- Actividades personales, incluyendo trabajo
- Voz política y gobernanza
- Conexiones y relaciones sociales
- Ambiente (condiciones presentes y futuras)
- Inseguridad de naturaleza física y económica

En particular, el concepto de bienestar subjetivo ha ganado atención en las últimas dos décadas. A menudo se entiende como restringido a la medición de "felicidad", sin embargo, cubre un rango amplio de conceptos. En el año 2013, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó la "Guía para medir el bienestar subjetivo",⁹ que es un excelente referente para entender los distintos constructos que envuelven el concepto de bienestar subjetivo y ofrece minuciosas recomendaciones para medirlos.

Antes de la publicación del reporte CMEPSP, Canadá, Nueva Zelanda y Australia ya habían recolectado información sobre medidas de bienestar subjetivo, incluso agregan módulos a algunas de sus encuestas nacionales. El reporte CMEPSP ha motivado que más países (Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Italia, Holanda, Japón, Corea y Taiwán) intenten recabar datos y publicar medidas de bienestar subjetivo de su población. México no es la excepción: en el año 2012, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) decidió recabar información sobre este tema como parte de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Dicho módulo se denominó BIARE (Bienestar Autorreportado),¹⁰ y ofrece un panorama de qué tan satisfechos se encuentran los mexicanos con su vida y con algunos otros aspectos, tales como el trabajo, nivel de educación, condiciones de la vivienda que habitan, apariencia personal, etc.

El interés por el bienestar subjetivo no sólo se encuentra en el sector público. Entre las fuentes no oficiales más destacadas se encuentran *Gallup World Poll*, *World Values Survey*, *European Social Survey*, *European Quality of life Survey*, *Eurobarometer* y *Latinobarómetro*.⁹

En 2011, la OCDE presentó la *Iniciativa para una Mejor Vida*,¹¹ que retoma de manera muy importante las recomendaciones del reporte de la CMEPSP y sigue de cerca la taxonomía propuesta por Hall et al. (2010)¹² para medir el progreso de una sociedad. La iniciativa tiene el objetivo de medir el progreso de la sociedad a través de once dominios de bienestar: vivienda, ingresos, empleo, comunidad, educación, medio ambiente, compromiso cívico, salud, satisfacción con la vida, seguridad, balance vida-trabajo, lo que hace del bienestar subjetivo un componente importante de su marco conceptual global (OCDE, 2011).¹¹

Cada dimensión tiene uno o más indicadores, los cuales se eligieron a partir de diversos criterios como la relevancia (validez aparente, profundidad y relevancia política) calidad (validez predictiva, cobertura, puntualidad) de la

información y la posibilidad de hacer comparaciones entre países. Una descripción completa del marco conceptual y el universo de indicadores se puede encontrar en OCDE (2011).¹³ La OCDE advierte que la selección de indicadores es un proceso experimental y evolutivo; poco a poco se añadirán nuevos indicadores a cada tema (y posiblemente nuevas dimensiones) y deja abierta la posibilidad de que cada país, dependiendo de su cultura, su contexto e historia, incluya otros indicadores.

Asistir en el logro de un mejor entendimiento acerca de los factores y circunstancias que determinan el bienestar de las personas, en su concepción más amplia, es un prerrequisito para hacer de la política pública un instrumento más eficiente y eficaz.

2.2. El bienestar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo

A pesar de los importantes esfuerzos que se han emprendido en México durante los últimos veinte años para atender los rezagos sociales vinculados con la pobreza y la desigualdad, es de reconocer hoy el escaso impacto que han tenido en la reducción de éstas. Análisis recientes¹⁴ muestran que entre 2008 y 2012 se ha estancado la proporción de personas que viven en la pobreza o que perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Esta necesidad se reconoce en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND),¹⁵ donde se establece el eje "México incluyente" como una de las cinco metas nacionales, cuyo fin es superar la pobreza y el hambre, así como sentar las bases para la construcción de una sociedad con igualdad de género y ausencia de exclusiones sociales.

El PND reconoce que la pobreza y la desigualdad representan barreras importantes para la productividad y el crecimiento económico del país. Se establece que el crecimiento económico y en específico el PIB son "métricas

que difícilmente pueden resumir todas las dimensiones del desempeño económico y el desarrollo social de un país"; y se añade: "el PIB como medida agregada de desempeño es unidimensional e ignora aspectos fundamentales del bienestar de los individuos y las naciones, como la conservación ambiental, la calidad de vida o la desigualdad". Asimismo, el documento señala que "además del crecimiento económico o el ingreso, factores como el desarrollo humano, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la protección de los recursos naturales, la salud, la educación, la participación política y la seguridad, forman parte integral de la visión que se tiene para alcanzar dicho potencial".

2.3. El bienestar y sus dimensiones en la política social de Guanajuato: Estrategia IMPULSO

En el Plan Estatal de Desarrollo 2035¹⁶ se expone que "el desarrollo, entendido desde nuestra perspectiva, es el incremento en el acceso de los individuos al conjunto básico de derechos, libertades, oportunidades, ingresos y grado de bienestar, de manera conjunta con la capacidad de ser y hacer". Asimismo, destaca el papel de los individuos como promotores de su propio cambio y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades. Los activos para este desarrollo son el desarrollo de capital humano, capital físico y financiero, y los recursos naturales a su disposición.

La Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida*, como parte integral de la política social de la entidad, ha adoptado las once dimensiones definidas por la OCDE en las cuales se enmarcan sus programas y acciones, lo que parece colocar a Guanajuato en una posición de vanguardia en cuanto a la implementación de políticas orientadas a acrecentar el bienestar tanto personal como colectivo de su sociedad.

3. Diagnóstico de la política social de Guanajuato

Introducción

El capítulo 3 aborda el diagnóstico de la política social de Guanajuato desde dos perspectivas diferentes: la primera (apartado 3.1), desde el diseño de la política social por parte de las autoridades de la entidad, con el fin de analizar su congruencia con los instrumentos de planeación federal, así como con los derechos sociales y humanos. La intención es identificar, en última instancia, si los programas y acciones sociales están orientados a generar bienestar en la población guanajuatense. En la segunda (apartado 3.2), se complementa el análisis del apartado anterior con un diagnóstico poblacional de la política social a partir de los indicadores que conforman la Línea Base. El apartado 3.3 presenta las conclusiones y recomendaciones que surgen de la integración de los dos apartados anteriores.

Los resultados de este capítulo arrojarán hallazgos que contribuirán a mejorar el diseño de la política social del Gobierno del Estado. La Línea Base que aquí se presenta podrá funcionar como herramienta para monitorear los resultados de los programas y acciones sociales y realizar los ajustes pertinentes para lograr los efectos propuestos por el gobierno.

3.1 Análisis del diseño de la política social de Guanajuato

Antecedentes

La actual política social de Guanajuato está orientada a propiciar una sociedad participativa, organizada, incluyente y con equidad de género; contempla acciones para que la población cuente con una formación socioeducativa saludable, vivienda digna e infraestructura básica y comunitaria, así como para un manejo equilibrado de los recursos naturales y del entorno con vías para transitar hacia un desarrollo sustentable.^{17,18}

El análisis de diseño de la política social de Guanajuato tiene como objetivo principal estudiar qué tan congruentes son los programas y acciones sociales de índole es-

tatal con los instrumentos de planeación federales y con los derechos sociales y humanos. Por otro lado, busca integrar un catálogo de programas y acciones sociales del Gobierno del Estado con el fin de documentar las particularidades operativas de cada uno de ellos.

Para alcanzar los objetivos descritos, primero (inciso a) se establece el entendimiento de los conceptos de programa y acción social estatal, así como las características que deben tener; a continuación (inciso b) se presentan los programas y acciones sociales identificados en el Gobierno del Estado correspondientes al ejercicio fiscal 2014. Una vez realizada esta labor, se analiza la congruencia entre derechos sociales y humanos con los programas y acciones sociales estatales (inciso c). En el inciso d se presenta la alineación del Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 (PSSH) con el Programa de Gobierno 2012-2018 (PG) y con las metas nacionales y objetivos estratégicos que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND). En el inciso e se presenta la alineación que existe entre los programas y acciones sociales estatales y el PSSH, con el fin de identificar si éstos contribuyen a lograr los objetivos propuestos para generar bienestar en la población guanajuatense. Más adelante, en el inciso f se exponen los programas y acciones sociales federales que inciden en las líneas estratégicas y objetivos sectoriales del PSSH.

Para finalizar, se exponen las principales conclusiones resultantes del trabajo realizado, así como las recomendaciones que se desprenden del mismo.

a. Conceptualización de programa o acción social estatal

La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala que un programa social es un “instrumento que conjuga acciones y proyectos gubernamentales coherentes con las políticas públicas, tendiente a contribuir y fortalecer las condiciones y oportunidades de diferentes sectores de la población y a satisfacer las necesidades individuales y sociales que permitan elevar su calidad de vida”.¹⁹

Línea Base para evaluar la política social en Guanajuato

Para complementar esta definición se consultaron documentos institucionales y académicos,²⁰⁻²⁶ en los cuales se establece que los derechos sociales (y por tanto los programas sociales) se circunscriben a los siguientes temas:

- Alimentación y nutrición
- Salud
- Actividad física
- Educación
- No discriminación
- Equidad
- No violencia intrafamiliar y escolar
- Migración
- Contraloría social y transparencia
- Libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión
- Seguridad de la persona y su propiedad
- Derechos y procuración de justicia
- Participación ciudadana en la vida electoral y democrática
- Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad
- Seguridad social en caso de discapacidad, vejez, orfandad y otros
- Vivienda adecuada con los servicios básicos
- Espacios públicos
- Medio ambiente
- Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos
- Caminos y transporte
- Cohesión social
- Infraestructura de agua potable, drenaje, saneamiento ambiental y electrificación

Asimismo, de acuerdo con los autores e instituciones consultados, los programas sociales deben tener como población objetivo:

- Personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad que por diferentes factores o por la combinación de ellos (población en pobreza, niñas y niños en situación de calle, jóvenes en riesgo psicosocial, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, personas discapacitadas, población indígena, adultos mayores, entre otros), enfrentan situaciones que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención gubernamental para reducir sus carencias y cuenten con las capacidades suficientes para alcanzar por sí mismos un nivel de bienestar socialmente aceptable.

- Áreas o regiones rurales o urbanas, cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social.
- Instancias gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil que promuevan explícitamente los derechos de los individuos referidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada en la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los derechos para el desarrollo social referidos en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos.

Una vez definido el ámbito social, se establece que:

- Los programas son aquellas actividades institucionales (proyectos de inversión "Q" o procesos ordinarios sustantivos "P") que cuentan con reglas de operación dadas a conocer en el *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato* o por el director general de la entidad pública correspondiente.¹
- Las acciones son aquellas (proyectos de inversión "Q" o procesos ordinarios sustantivos "P") que no cuentan con reglas de operación dadas a conocer en el *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato* o por el director general de la entidad pública correspondiente.

Finalmente, son considerados como estatales aquellos programas y acciones sociales creados por el Gobierno del Estado que cuenten con recursos fiscales propios autorizados por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA) del Gobierno del Estado, conforme a la información reportada en el Sistema de Evaluación del Desempeño para el ejercicio fiscal 2014.

¹ De acuerdo con el "Manual de programación-presupuestación 2014 de la Dirección General de Presupuesto. Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración", los programas "P" son los procesos que agrupan los elementos necesarios para la ejecución de las actividades ordinarias que son ejecutadas por los organismos públicos, y que están relacionadas con la entrega de un bien o servicio (componente de la Matriz de Indicadores para Resultados, MIR) a la población objetivo que por atribución está facultada a atender. Las acciones "Q" son proyectos de inversión que agrupan todos los elementos necesarios para ejecutar aquellas acciones sociales, obras e investigaciones que tienen una duración temporal y que forman parte de los bienes o servicios (componente de la MIR) los cuales son entregados a la población objetivo que, por atribución, el organismo está facultado a atender.

Esto último permite distinguir con precisión los programas y acciones creados por el Gobierno del Estado que utilizan recursos fiscales propios de aquellos programas federales que, por un acuerdo de coordinación entre el gobierno federal y el gobierno estatal, son operados por dependencias estatales como si fueran propios, pero el origen de los recursos es federal, a lo cual se le llama gasto federalizado, como es el caso, por ejemplo, del Seguro Popular o el Seguro Médico para una Nueva Generación del Sistema de Protección Social en Salud. Si bien el conjunto de programas estatales y federales constituye el espacio sustantivo de la política social de la entidad, el ejercicio de alineación se hace sólo con los programas y acciones estatales.

b. Identificación operativa de programas y acciones sociales estatales

Con los elementos expuestos en el inciso anterior se identificaron los programas y acciones sociales estatales en Guanajuato. Para ello se realizaron visitas a 26 dependencias y entidades gubernamentales, lo que representó un total de 36 reuniones de trabajo en las que participaron 80 servidores públicos.

Se indagó con los servidores públicos sobre la información de la que disponen las dependencias y entidades para identificar los programas o acciones institucionales, sobre los indicadores relevantes y sus valores de Línea Base.ⁱⁱ

Resultado de dichas reuniones, más una cuidadosa revisión documental, se encontraron 129 programas y acciones sociales estatales que corresponden a las áreas temáticas y población objetivo expuestos en el inciso anterior. En el cuadro 3.1.1 se muestra el número de programas o acciones sociales por cada dependencia o entidad consultada.

c. Congruencia entre derechos sociales y humanos con los programas y acciones sociales estatales

Una vez establecidas las áreas temáticas o derechos sociales y humanos a los cuales debe tener acceso la población (inciso a), y tras conocer los programas y acciones

sociales del ejercicio fiscal 2014 de Guanajuato (inciso b), en esta sección se analiza la congruencia entre ambos. Los resultados de este análisis se presentan en el cuadro 3.1.2.

Entre los principales resultados se destacan los siguientes:

- Todos los derechos sociales y humanos identificados en el inciso a de este documento cuentan con al menos un programa o acción social estatal.
- Se destaca que, entre los temas menos convencionales, se encuentra el derecho a la no discriminación, el cual se atiende a través del subprograma Valores en la Familia, del Programa Orientación Familiar del DIF. En este programa se promueven los valores humanos como elemento articulador entre los miembros de familia, así como de ésta con la comunidad. Por su parte, el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (Ingudis), a través de la Dirección de Inclusión Social, motiva a que las personas con alguna discapacidad se integren a la vida social y laboral sin discriminación.
- Recibe particular atención el derecho a la contraloría social y la transparencia, el cual cuenta con un programa de la STRC denominado Proyecto con Orgullo y Compromiso Cuida tu Obra.
- El derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión se atiende a través de dos programas del Instituto de la Juventud Guanajuatense (INJUG), en los cuales se estimula al diálogo y la reflexión entre la juventud, así como apoyar a los jóvenes en el logro de su proyecto de vida. Sin embargo, llama la atención que no se encontraron programas que promuevan estos derechos en la población en general.
- En materia de participación ciudadana en la vida electoral y democrática, se identificó el programa de Desarrollo y Participación Juvenil del Injug, el cual contribuye a la formación de líderes juveniles, la constitución de asociaciones civiles juveniles y el debate político, lo que representa los cimientos para la participación de los jóvenes en la vida democrática del estado. Asimismo, las acciones de la Dirección de Asuntos Sociales de la SG, contribuye a que los líderes sociales articulen sus planteamientos en principios y valores democráticos.
- La cohesión social se promueve a través de los programas del DIF y la Sedeshu orientados al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y los Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario integral; así como del Injug con el Programa de Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud.

ⁱⁱ Estas reuniones se concertaron por parte de la Dirección General de Evaluación de la Sedeshu y se llevaron a cabo en dos rondas, la primera entre el 14 de enero y el 24 de febrero y la segunda, entre el 9 y 10 de junio de 2014.

Cuadro 3.1.1

**Programas y acciones sociales por dependencia o entidad del Gobierno del Estado.
Ejercicio Fiscal 2014***

DEPENDENCIA O ENTIDAD		PROGRAMAS	ACCIONES	TOTAL
1	Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (Coveg)	9	3	12
2	Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato (Code)	0	6	6
3	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (Cecamed)	0	3	3
4	Comisión Estatal del Agua (CEAG)	8	3	11
5	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (Concyteg)	2	0	2
6	Desarrollo Integral de la Familia Estatal (DIF Guanajuato)	13	0	13
7	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (Inaeba)	0	7	7
8	Instituto de Ecología del Estado (IEE)	0	6	6
9	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (Educafin)	2	0	2
10	Instituto de la Juventud Guanajuatense (Injug)	4	0	4
11	Instituto de la Mujer Guanajuatense (Imug)	0	3	3
12	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (Isapeg)	0	9	9
13	Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias (IEAMG)	3	0	3
14	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (Ingudis)	7	0	7
15	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT)	0	6	6
16	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAR)	0	1	1
17	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES)	2	0	2
18	Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu)	13	0	13
19	Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG)	0	7	7
20	Secretaría de Gobierno (SG)	0	6	6
21	Secretaría de Obra Pública (SOP)	0	1	1
22	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	0	1	1
23	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)	1	0	1
24	Secretaría de Turismo de Guanajuato (Sector)	0	3	3
Total		64	65	129

Fuente: elaboración propia

* La relación detallada de programas y acciones sociales estatales identificadas, y los indicadores de éstos se presentan en el cuadro 1.4 del anexo 1 ("Diagnóstico de la Política Social del estado de Guanajuato en extenso") y en el anexo 2 ("Fichas de programas y fichas de indicadores").

d. Alineación con metas nacionales y objetivos estratégicos

A fin de establecer la alineación de la política social del Gobierno del Estado con las metas y objetivos estratégicos nacionales, en esta sección se analizan el Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018 (PSSH), el Programa de Gobierno 2012-2018 de Guanajuato (PG) y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), lo cual permitirá establecer las coincidencias entre los objetivos en materia

de desarrollo social del Gobierno del Estado y los del Gobierno Federal.

En esta sección se presentan los resultados generales y específicos de la alineación entre los instrumentos de planeación estatal y nacional, que pueden ser consultados puntualmente en el cuadro 3.1.3.ⁱⁱⁱ Adicionalmente, se inclu-

ⁱⁱⁱ La descripción detallada de la alineación entre estos tres instrumentos de planeación se presenta en el cuadro 1.8 del anexo 1 ("Diagnóstico de la Política Social del estado de Guanajuato en extenso").

Cuadro 3.1.2

Correspondencia entre los derechos identificados y los programas y acciones sociales estatales para el Ejercicio Fiscal 2014

DERECHOS	PROGRAMAS
Alimentación y nutrición	DIF. Programa alimentario Isapeg. Escuelas Saludables
Salud	Cecamed. Mejora de la calidad en la atención en salud Isapeg. Contingencias Epidemiológicas por Vectores Isapeg. Cirugía Extramuros Isapeg. Fortalecimiento de la Red de Emergencia para Transferencia, Referencia y Contrarreferencia de Pacientes Isapeg. Equipo de Transporte para Campañas y Servicios de Salud Isapeg. Hospital Comunitario de Comonfort Isapeg. Centro Estatal de Tamizaje Oportuno (CETO) Isapeg. Hospital Materno Infantil de Irapuato Isapeg. Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud
Actividad física	Code. Personal calificado en materia deportiva y recreativa Code. Atención al deporte popular o social Code. Escuelas de iniciación deportiva en educación básica y media superior Code. Espacios deportivos sociales Code. Espacios deportivos Code. Asesoría, atención y seguimiento a acciones de infraestructura deportiva
Educación	CONCYTEC. Otorgamiento de Apoyos a Eventos de Divulgación CONCYTEC. Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia Educafin. Programa de Becas, Apoyos y Estímulos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato Educafin. Programa de Becas, Apoyos y Estímulos para el Talento del Estado de Guanajuato Inaeba. Alianza por la Educación de los Adultos Guanajuatenses Inaeba. Combate al rezago a través de maestros jubilados y prestadores de servicio social Inaeba. Educación para adultos en situación vulnerable Inaeba. Municipios prioritarios Inaeba. Equipamiento Inaeba. Plazas móviles Inaeba. Materiales educativos de alfabetización, primaria y secundaria Sedeshu. Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo SEG. Cobertura educación básica SEG. Trayectoria escolar en educación básica SEG. Educación media superior y superior de la Universidad de Guanajuato SEG. Calidad educativa en educación media superior y superior SEG. Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
No discriminación	DIF. Programa Orientación Familiar: Subprograma Valores en la Familia Ingudis. Operatividad de la Dirección de Inclusión Social
Equidad	DIF. Programa atención integral a niños y niñas de 45 días a 6 años de edad: Subprograma Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Centros de Asistencia Infantil Comunitarios y Temática de atención a la salud del niño Imug. Proyectos Productivos para el Empoderamiento de la Mujer Imug. Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género en las Instituciones de la Administración Pública Estatal y Municipal Sedeshu. Programa de atención a personas en situación de vulnerabilidad o contingencia
No violencia intrafamiliar y escolar	Imug. Centro de Atención Itinerante a Mujeres Víctimas de Violencia SEG. Atención a la violencia intrafamiliar y escolar DIF. Programa Orientación familiar: Subprograma Escuela para Padres
Migración	IEAMG. Programa Coordinación de Atención Ciudadana IEAMG. Programa Coordinación de Atención a Organizaciones en el Exterior
Contraloría social y transparencia	STRC. Proyecto con Orgullo y Compromiso Cuida tu Obra

DERECHOS	PROGRAMAS
Libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión	Injug. Encuentros Impulso Joven Injug. Construyendo mi Futuro con un Guanajuato Joven
Seguridad sobre la persona y su propiedad	Cecamed. Paciente participativo Sedeshu. Programa Impulso al Gobierno Cercano SG. Asuntos Agrarios y Regularización de Predios Rústicos SG. Registro Civil SG. Registros Públicos de la Propiedad y Notarios SSP. Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Actuar es Prevenir" 2014 - 2018
Derechos y procuración de justicia	Cecamed. Certeza Jurídica en los Procesos Conciliatorios de los Conflictos Derivados del Acto Médico PAOT. Programa de Fortalecimiento a la Justicia Ambiental PAOT. Asesoría jurídica y denuncia popular SG. Jornadas Escolares de Prevención del Delito
Participación ciudadana en la vida electoral y democrática	Injug. Desarrollo y participación Juvenil SG. Asuntos Sociales
Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad	DIF. Unidades de Producción para el Desarrollo (Uniprodes) "Proyectos productivos" para contribuir a los 5 ejes de atención del programa DIF. Implementación de proyectos productivos SDAR. Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica Agropecuarias SDES - SEE. Programa estatal de empleo para los sectores automotriz y estratégicos. SDES - SEE. Programa estatal de fomento al autoempleo Sedeshu. Programa de apoyo al empleo con responsabilidad social Sedeshu. Programa Impulso a la Economía Social Sustentable SEG. Servicios de capacitación para y en el trabajo Sectur. Programa empresas turísticas rurales Sectur. Programa capacitación estatal Sectur. Programa estándares en competencia laboral
Seguridad social en caso de discapacidad, vejez, orfandad y otros	DIF. Programa de apoyo dental para adultos mayores DIF. Programa prevención de riesgos psicosociales DIF. Programa desarrollo integral para menores trabajadores y en situación de calle Ingudis. Centro Estatal de Rehabilitación Ingudis. Fortalecimiento de las Unidades de Rehabilitación para la Atención de Personas con Discapacidad Ingudis. Prevención, Detección y Tratamiento de la Discapacidad Auditiva Ingudis. Centro de Rehabilitación Visual Ingudis. Centro de Atención Integral a Jóvenes
Vivienda adecuada con los servicios básicos	Coveg. Fondo para el Financiamiento a la Urbanización Progresiva Coveg. Programa de Subsidios para Mejoramiento de Vivienda "Pinta tu Entorno" Coveg. Programa de Subsidios para Mejoramiento de Vivienda Urbano Coveg. Programa de Subsidios para Mejoramiento de Vivienda Rural Coveg. Programa de Adquisición de Lotes con Servicios Básicos, Semiurbanizados y/o Urbanizados Coveg. Créditos para Mejoramiento de Vivienda Urbano Coveg. Créditos para Mejoramiento de Vivienda Rural Coveg. Programa Especial. Créditos de Mejoramiento de Vivienda dirigido a Trabajadores del Estado y Municipios Afiliados a la FSTSEGM Coveg. Programa de Venta de Inmuebles. Venta de Lotes con servicios básicos, semiurbanizados y/o urbanizados Coveg. Edificación de Vivienda Vertical DIF. Programa Mi Casa Diferente "Mi hogar con valores" Sedeshu. Programa de Impulso al Desarrollo del Hogar
Espacios públicos	Sedeshu. Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia

DERECHOS	PROGRAMAS
Medio ambiente	CEAG. Concertación Social para la Estabilización de Acuíferos CEAG. Ampliación de la red estatal de monitoreo del ciclo hidrológico IEE. Cultura Ambiental IEE. Gestión Integral de la Biodiversidad IEE. Adaptación al cambio climático IEE. Manejo integral de residuos IEE. Calidad del Aire IEE. Evaluación en materia ambiental de la implementación de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial PAOT. Programa de Vigilancia Voluntaria para la Protección Ambiental del Estado en Áreas Naturales Protegidas y Zonas Metropolitanas (Programa de Participación Social) PAOT. Programa Estatal de Certificación Ambiental (Empresa Limpia) PAOT. Programa de Inspección y Vigilancia para Áreas Naturales Protegidas PAOT. Programa de Fomento para el Cumplimiento Ambiental
Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos	Coveg. Urbanización Coveg. Uso y manejo de información del sector vivienda SG. Regularización de Asentamientos Humanos
Caminos y transporte	SOP. Programa de Caminos Rurales Ingudis. Fondo de Transporte Público para las Personas con Discapacidad
Cohesión social	DIF. Programa de fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con objeto asistencial DIF. Programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente Sedeshu. Programa apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil Sedeshu. Programa de infraestructura y equipamiento a Centros de Impulso Social Sedeshu. Programa de Centro de Impulso Social para el desarrollo comunitario integral Injug. Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud
Infraestructura de agua potable, drenaje, saneamiento ambiental y electrificación	CEAG. Programa de infraestructura para el abastecimiento de agua rural CEAG. Programa de infraestructura para el saneamiento de los sistemas en el medio rural CEAG. Programa de infraestructura para la conducción de aguas residuales en zonas urbanas CEAG. Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores CEAG. Programa de infraestructura para abastecimiento de agua urbana CEAG. Programa de cultura del agua CEAG. Programa de infraestructura hidráulica para localidades suburbanas CEAG. Plantas de tratamiento de aguas residuales (7 obras) CEAG. Banco de Proyectos IEAMG. Programa de Inversión Migrante Sedeshu. Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad Sedeshu. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo infraestructura comunidades indígenas) Sedeshu. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad

Fuente: elaboración propia

ye la convergencia entre el PSSH y el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia “Actuar es Prevenir” (PEPSVD).

Los principales resultados de la alineación entre los instrumentos de planeación nacional y estatal son los siguientes:

- El PSSH corresponde totalmente a los objetivos PG, en el eje transversal *Impulso a tu calidad de vida*.
- El PSSH también concuerda prácticamente en su totalidad con el PND e incluso añade aspectos adicionales,

a saber: las acciones para generar condiciones que contribuyan a la satisfacción de las personas con la vida, que fortalezcan su balance afectivo y la felicidad;^{iv} considera de manera puntual la formación socioeducativa, la promoción de los valores en la familia, la enseñanza a los padres sobre las prácticas más adecuadas para la crianza de los hijos; la promoción de actitudes de los jóvenes hacia los padres y la sociedad; la atención de niños y adolescentes en prevención de riesgos

^{iv} Programa Sectorial Social y Humano, Visión 2018. Objetivo sectorial 6.1.

Línea Base para evaluar la política social en Guanajuato

psicosociales y acciones encaminadas a promover el incremento del nivel de satisfacción de las personas. Aunque estas acciones se atienden por algunos programas federales de manera discreta, no se encuentran consideradas como objetivos, estrategias o líneas de acción del PND.

A continuación se mencionan aspectos destacables del PSSH de acuerdo con los objetivos y alcances de éste, de los cuales carece el PND:

- En el Objetivo Sectorial 3.1. del PSSH se consideran temas relacionados con la cohesión social, tales como el fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población, el impulso a la participación de la población en su estrategia personal y comunitaria de desarrollo, y el aprovechamiento de los espacios públicos y comunitarios para la formación, convivencia e integración comunitaria. A nivel federal, se encontró que estos temas solamente se abordan en el Programa de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), por lo cual se puede concluir que la política de desarrollo social a nivel federal no valora de la misma manera la formación de capital social como elemento fundamental para el desarrollo de la población.
- Para este mismo objetivo, el Gobierno del Estado cuenta con los siguientes programas, acciones y proyectos:
 - Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial
 - Programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente del DIF
 - Programa Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil
 - Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo
 - Programa de Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral
 - Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia de la Sedeshu
 - Las acciones de la Dirección de Asuntos Sociales de la SG
 - El Proyecto con Orgullo y Compromiso Cuida tu Obra de la STRC
- El Objetivo sectorial 6.1. del PSSH se refiere a acciones para generar condiciones que contribuyan a la satisfacción de las personas con la vida, que fortalezcan su balance afectivo y la felicidad. Para cumplir con este objetivo existen programas de la Code, DIF, Injug,

IEAMG, Ingudis, Sedeshu y SEG. Asimismo, sobresale que a nivel federal se encontró que existen pocos programas que atiendan este objetivo (cuadro 3.1.3), por lo cual se destaca la importancia que tienen estos temas en el PSSH pues se aborda en un número importante de programas estatales.

Entre los temas comprendidos en este objetivo que son considerados de manera puntual y que cuentan con un programa que los atiende, se encontraron los siguientes:

- Formación socioeducativa
- Promoción de los valores en la familia
- Enseñanza a los padres sobre las prácticas más adecuadas para la crianza de los hijos
- Promoción de actitudes de los jóvenes hacia los padres y la sociedad
- Atención de niños y adolescentes en prevención de riesgos psicosociales
- Acciones encaminadas a promover el incremento del nivel de satisfacción de las personas

Llama la atención que algunos de estos temas reciben apoyo de al menos tres programas federales, sin embargo, no están consideradas en el PND y son de bajo alcance.

Dado que a nivel federal existen al menos 18 programas que ofrecen apoyos en materia de alimentación (programas *Oportunidades* y *Apoyo Alimentario*), salud (*Seguro Popular*, *Caravanas de la Salud*, *Comunidades Saludables* e *IMSS Oportunidades*, entre otros), capacitación, empleo y proyectos productivos (del Sistema Nacional de Empleo y la Secretaría de Economía, entre otros), así como para impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad: Programa de Infraestructura Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Programa Hábitat y Programa de Rescate de Espacios Públicos de Sedatu, Programa 3 x 1 para Migrantes y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), ambos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Parece acertado que la política social de Guanajuato esté orientada a los temas socioeducativos y a fortalecer la cohesión social.

Uno de los hallazgos de este análisis se encontró en la convergencia entre el tema de seguridad: Prevención del Delito (Línea estratégica 8 del PSSH) y el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Actuar es Prevenir" (PEPSVD), ambos del Gobierno del Estado, en los que se identificó lo siguiente:

- El PEPSVD tiene como objetivo afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia a través de la participación ciudadana. Este programa contempla diez líneas estratégicas transversales, a saber:
 1. Cultura cívica, valores y familia
 2. Salud con enfoque preventivo
 3. Desarrollo autogestivo
 4. Autoempleo e ingreso
 5. Equidad de género
 6. Inclusión para grupos prioritarios
 7. Niños y jóvenes con proyecto de vida
 8. Participación ciudadana
 9. Mejoramiento y rescate de espacios públicos
 10. Certeza jurídica y marco institucional
- Los diez objetivos sectoriales en el tema de seguridad del PSSH coinciden con las diez líneas estratégicas transversales del PEPSVD. Esta convergencia se presenta de forma detallada en el cuadro 3.1.4.
- Debido a que los temas que comprende el PEPSVD forman parte de la política de desarrollo social de Guanajuato, es posible concluir que esta política está orientada a que uno de sus resultados sea prevenir el delito. En la medida en que se vea fortalecida la política de desarrollo social también lo será la prevención del delito y viceversa.

Cuadro 3.1.3

Alineación del PSSH con los instrumentos de planeación estatal y nacional

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018 (PSSH)	PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2018 (PG)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 (PND)
Línea estratégica 1: Vivienda Sustentable	I. IMPULSO a tu calidad de vida V. IMPULSO a los territorios de innovación	2. México Incluyente
Objetivo Sectorial 1.1. Impulsar el acceso a la vivienda adecuada con espacios habitables y sustentables.	Proyectos específicos de mejoramiento o adquisición de la vivienda para las familias en condición de rezago social; Clúster de vivienda; Observatorio Estatal de Suelo y Vivienda; y Desarrollo urbano y vivienda.	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
Objetivo Sectorial 1.2. Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables.	Proyectos específicos de rehabilitación integral de asentamientos humanos en pobreza; Mejoramiento o adquisición de la vivienda; y Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
Objetivo Sectorial 1.3. Impulsar el desarrollo urbano ordenado y sustentable.	Proyectos específicos de regularización de la tenencia de la tierra; rehabilitación integral de asentamientos humanos en pobreza; desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial; densificación urbana; Observatorio Estatal de Suelo y Vivienda.	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
Línea estratégica 2: Ingreso y Empleo	I. IMPULSO a tu calidad de vida II. IMPULSO a la educación para la vida III. IMPULSO al empleo y la prosperidad V. IMPULSO territorios de innovación	2. México Incluyente 3. México con Educación de Calidad 4. México Próspero
Objetivo Sectorial 2.1. Fortalecer los ingresos familiares a través de los apoyos y transferencias directas, preferentemente a la población en zonas IMPULSO.	Proyectos específicos de alimentación de personas vulnerables socialmente; Trabajo social y asistencia y orientación alimentaria.	Objetivos 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Enfoque transversal de la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad. Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Línea Base para evaluar la política social en Guanajuato

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018 (PSSH)	PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2018 (PG)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 (PND)
Objetivo Sectorial 2.2. Incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza.	Proyectos específicos de Desarrollo de proyectos productivos; Fortalecimiento de oficios; Formación para el trabajo; Formación y certificación ocupacional; Formación, capacitación y certificación; y Desarrollo rural sustentable.	Objetivos 4.3. Promover el empleo de calidad. Objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.
Objetivo Sectorial 2.3. Generar alternativas de ingreso y empleo para grupos prioritarios.	Proyectos específicos de Desarrollo de proyectos productivos; Fortalecimiento de oficios; Formación para el trabajo; Sensibilización y capacitación para la atención integral de la mujer; Emprendedurismo y liderazgo juvenil; Formación ocupacional.	Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad. Enfoque transversal de la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad.
Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico	I. IMPULSO a tu calidad de vida; II. IMPULSO a la educación para la vida III.IMPULSO al empleo y a la prosperidad; IV. IMPULSO al estado de derecho; V. IMPULSO a los territorios de innovación	2. México Incluyente 3. México con Educación de Calidad
Objetivo Sectorial 3.1. Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO.	Proyectos específicos de Centros de Impulso Social; Gestión social; Impulso del bienestar subjetivo; Red Móvil Guanajuato – Comunidad Diferente; Espacios públicos dignos y seguros; Sociedad civil organizada eficiente y con liderazgo social consolidado; y Espacio público y paisaje urbano.	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
Objetivo Sectorial 3.2. Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.	Proyectos específicos de Soluciones Tecnológicas para la Inclusión Digital; Telecomunicaciones y conectividad; Espacios públicos dignos y seguros; Infraestructura carretera y caminos rurales; Desarrollo municipal y ciudades medias; Espacio público y paisaje urbano; Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; Manejo integral de cuencas hidrológicas; Fuentes de abastecimiento.	Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones. Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.
Objetivo Sectorial 3.3. Impulsar el desarrollo integral de los grupos prioritarios para una mejor calidad de vida.	Proyectos específicos de Atención a la infancia, migrantes, personas con discapacidad, mujeres en condición de vulnerabilidad, jóvenes en condición de riesgos psicosociales, adultos mayores, grupos indígenas, atención a la violencia intrafamiliar y escolar. Centros para la Violencia. Centros CADI y CAIC.	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. Objetivo 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional. Enfoque transversal de la Meta Nacional 2. México Incluyente.
Línea estratégica 4: Educación	II. Impulso a la Educación para la Vida	3. México con Educación de Calidad
Objetivo Sectorial 4.1. Consolidar la cobertura de educación básica.	Proyectos específicos de Programa Estatal de Infraestructura Básica; Atención educativa a grupos vulnerables; Escuela autogestiva; y Desarrollo integral del docente.	Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018 (PSSH)	PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2018 (PG)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 (PND)
Objetivo Sectorial 4.2. Incrementar las oportunidades educativas en la educación media superior y superior.	Proyectos específicos de Programa Estatal de Infraestructura Básica; Plan de Cobertura de la Educación Media Superior y Superior; Formación en disciplinas emergentes y áreas estratégicas.	Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
Objetivo Sectorial 4.3. Incrementar la permanencia, promoción y egreso de los alumnos en los niveles básico y medio superior.	Proyectos específicos de Sistema Único de Becas; Atención personalizada a la reprobación y deserción.	Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
Objetivo Sectorial 4.4. Disminuir el rezago educativo de la población de 15 años y más.	Proyectos específicos de Cruzada contra el rezago educativo con participación social.	Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
Línea estratégica 5: Medio Ambiente	I. IMPULSO a tu calidad de vida V. IMPULSO a los territorios de innovación	2. México Incluyente 4. México Próspero
Objetivo Sectorial 5.1. Mejorar la calidad ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado.	Proyectos específicos de Manejo integral de residuos; Calidad del aire; Mitigar emisiones de gas efecto invernadero; Adaptación al cambio climático; Gestión integral de la biodiversidad; Conservación y restauración de los ecosistemas; Cultura ambiental (acciones en materia de cultura ambiental).	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
Objetivo Sectorial 5.2. Incrementar la disponibilidad y calidad del agua que permita contribuir a la restauración del ciclo hidrológico.	Proyectos específicos de Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; Manejo integral de cuencas hidrológicas; Fuentes de abastecimiento; Investigación de los acuíferos; Cultura del agua.	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
Objetivo Sectorial 5.3. Procurar la justicia ambiental y el ordenamiento territorial del estado en condiciones de gobernabilidad.	Proyectos específicos de Fortalecimiento institucional en inspección y vigilancia (ambiental); Gestión integral de la biodiversidad; Cultura ambiental (empresas ambientalmente responsables y autoreguladas); Justicia ambiental.	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
Línea estratégica 6: Satisfacción y Balance de Vida	I. IMPULSO a tu calidad de vida; II. IMPULSO a la educación para la vida V. IMPULSO a los territorios de innovación	1. México en Paz 2. México Incluyente 3. México con Educación de Calidad
Objetivo Sectorial 6.1. Impulsar acciones para generar condiciones que contribuyan a la satisfacción de las personas.	Proyectos específicos de Prevención en Salud; Centros de Impulso Social; Gestión social; Impulso del bienestar subjetivo; Atención integral a las personas con discapacidad; Atención integral al migrante y su familia; Desarrollo integral de los jóvenes en condición de riesgos psicosociales; Escuela para padres; Valores en familia; Atención a la violencia intrafamiliar y escolar; Centros de Impulso Social; Gestión social; Impulso del bienestar subjetivo; y otros.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Línea Base para evaluar la política social en Guanajuato

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018 (PSSH)	PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2018 (PG)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 (PND)
Objetivo Sectorial 6.2. Impulsar la participación en las actividades familiares, recreativas, el autocuidado y comunitarias, dando prioridad a la zonas IMPULSO.	Proyectos específicos de Prevención en Salud; Atención integral a las personas con discapacidad; Atención a la violencia intrafamiliar y escolar; Atención educativa a grupos vulnerables; Cultura física.	Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. Enfoque Transversal de la Meta Nacional 2. México Incluyente.
Línea estratégica 7: Salud	I. IMPULSO a tu calidad de vida	2. México Incluyente
Objetivo Sectorial 7.1. Garantizar la cobertura de los servicios de salud con la generación y uso efectivo de los recursos humanos.	Proyectos específicos de Cobertura en Salud; Calidad y calidez en servicios de Salud.	Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.
Objetivo Sectorial 7.2. Impulsar la promoción, prevención y protección contra riesgos sanitarios de las enfermedades que afecten a la población guanajuatense.	Proyectos específicos de Cobertura en Salud; Prevención en Salud.	Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Objetivo 2.2. Asegurar el acceso a los servicios de salud.
Objetivo Sectorial 7.3. Acceso efectivo con calidad y calidez de los servicios de salud con la participación ciudadana.	Proyectos específicos de Calidad y calidez en servicios de Salud; Paciente participativo; Mejorar la calidad de la atención médica.	Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.
Línea estratégica 8: Seguridad: Prevención del Delito	I. IMPULSO a tu calidad de vida; II. IMPULSO a la educación para la vida III. IMPULSO al empleo y la prosperidad; IV. IMPULSO al estado de derecho; V. IMPULSO a los territorios de innovación	1. México en Paz 2. México Incluyente 3. México con Educación de Calidad 4. México Próspero
Objetivo Sectorial 8.1. Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana.	Proyectos específicos de Rehabilitación integral de asentamientos humanos en pobreza; Mejoramiento o adquisición de la vivienda; Centros de Impulso Social; Gestión social; Impulso del bienestar subjetivo; Atención integral a la mujer en condición de vulnerabilidad; Desarrollo integral de los jóvenes en condición de riesgos psicosociales; Prevención de riesgos psicosociales; Valores en familia; Atención a la violencia intrafamiliar y escolar; Cultura física; Participación de la sociedad en la prevención de delitos; Espacios públicos dignos y seguros; Infraestructura deportiva; Espacios públicos dignos y seguros; Modernización de los servicios que ofrecen certeza jurídica al público; entre otros.	Objetivos 1.1, 1.3, 1.5, 2.1, 2.5, 3.2, 3.3 y 4.3 Enfoque transversal de la Meta Nacional 1. México en Paz. Enfoque transversal de la Meta Nacional 2. México Incluyente.

Fuente: elaboración propia

Cuadro 3.1.4

**Alineación entre el PSSH y el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
“Actuar es prevenir”**

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018 LÍNEA ESTRATÉGICA 8: SEGURIDAD: PREVENCIÓN DEL DELITO	PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA “ACTUAR ES PREVENIR”
Objetivo Sectorial 8.1. Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana.	6.1. Plan Estratégico
E8.1.1. Fomentar la cultura de legalidad, no violencia, autoprotección y cooperación ciudadana	Línea Estratégica Transversal 1: Cultura cívica, valores y familia
E8.1.2. Promover en la población hábitos saludables bajo un enfoque preventivo, mediante la generación de mecanismos que permitan informar acerca de los riesgos y consecuencias que implican las adicciones	Línea Estratégica Transversal 2: Salud con enfoque preventivo
E8.1.3. Potencializar las capacidades locales y promover el desarrollo integral de la sociedad	Línea Estratégica Transversal 3: Desarrollo autogestivo
E8.1.4. Proveer a la comunidad interesada las herramientas básicas que faciliten su vinculación laboral	Línea Estratégica Transversal 4: Autoempleo e ingreso
E8.1.5. Consolidar una cultura de respeto y equidad en donde se impulse la igualdad de género	Línea Estratégica Transversal 5: Equidad de género
E8.1.6. Propiciar las condiciones necesarias para proveer igualdad de oportunidades a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Línea Estratégica Transversal 6: Inclusión para grupos prioritarios
E8.1.7. Desarrollar y promover entre jóvenes y niños programas de proyectos de vida asequibles para construir un mejor futuro	Línea Estratégica Transversal 7: Niños y jóvenes con proyecto de vida
E8.1.8. Impulsar la participación ciudadana para que (...) se establezcan lazos de corresponsabilidad y colaboración, posicionando a la prevención social de la violencia y la delincuencia como un compromiso en común	Línea Estratégica Transversal 8: Participación ciudadana proactiva
E8.1.9. Contribuir a la construcción, ampliación y rehabilitación física de espacios comunitarios que presenten problemas de abandono, deterioro o inseguridad	Línea Estratégica Transversal 9: Mejoramiento y rescate de espacios públicos
E8.1.10. Proporcionar certeza jurídica a través de mecanismos de información y verificación de trámites y requisitos administrativos que debido a su naturaleza	Línea Estratégica Transversal 10: Certeza jurídica y marco institucional

Fuente: elaboración propia

La conjunción de acciones de mejoramiento de la vivienda, salud, educación, desarrollo comunitario, desarrollo individual y atención a grupos prioritarios busca impulsar el desarrollo social para crear, además, condiciones de prevención del delito que propicien una mayor seguridad pública. Esto pretende generar un círculo virtuoso que beneficie el desarrollo de la población guanajuatense.

e. Programas y acciones sociales estatales, ¿están orientados a generar bienestar en la población guanajuatense?

Una vez identificados los programas y acciones sociales del Gobierno del Estado, es posible analizar si éstos contribuyen a lograr los objetivos contemplados en las líneas estratégicas del PSSH. Para ello, se presenta la alineación entre los programas y acciones sociales estatales del ejercicio fiscal 2014 y el PSSH, la cual se describe a detalle en el cuadro 3.1.5.

Cuadro 3.1.5

Alineación entre los programas y acciones sociales del ejercicio fiscal 2014 y el PSSH

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA O ACCIÓN
Línea estratégica 1: Vivienda Sustentable	
Objetivo Sectorial 1.1. Impulsar el acceso a la vivienda adecuada con espacios habitables y sustentables.	
E1.1.1. Impulso a la construcción de vivienda económica, digna, segura y sustentable	Coveg. Programa de Venta de Inmuebles. Venta de Lotes con servicios básicos, semiurbanizados y/o urbanizados
E1.1.2. Impulso al financiamiento para la adquisición de vivienda nueva, usada o mejoramiento de la misma para las familias en condiciones de vulnerabilidad	Coveg. Fondo para el Financiamiento a la Urbanización Progresiva. Coveg. Programa de Adquisición de Lotes con Servicios Básicos, Semiurbanizados y/o Urbanizados Coveg. Créditos para Mejoramiento de Vivienda Urbano Coveg. Créditos para Mejoramiento de Vivienda Rural Coveg. Programa Especial. Créditos de Mejoramiento de Vivienda dirigidos a trabajadores del Estado y Municipios afiliados a la FSTSEGM
E1.1.3. Consolidación de los programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda urbana y rural	Coveg. Programa de Subsidios para mejoramiento de vivienda "Pinta tu Entorno" Coveg. Programa de Subsidios para Mejoramiento de Vivienda Urbano Coveg. Programa de Subsidios para Mejoramiento de Vivienda Rural DIF. Programa Mi Casa Diferente "Mi hogar con valores"
E1.1.4. Incremento a la articulación e innovación de los integrantes de la cadena de valor de la vivienda	Coveg. Uso y manejo de información del sector vivienda
E1.1.5. Mejoramiento de la calidad y los espacios suficientes de la vivienda, para las familias en zonas IMPULSO en los 46 municipios del estado	Sedeshu. Programa de impulso al desarrollo del hogar
Objetivo Sectorial 1.2. Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables.	
E1.2.1. Fortalecimiento de los servicios básicos en las viviendas de familias vulnerables, principalmente en las zonas IMPULSO	CEAG. Programa de infraestructura para el abastecimiento de agua rural CEAG. Programa de infraestructura para el saneamiento de los sistemas en el medio rural CEAG. Programa de infraestructura para la conducción de aguas residuales en zonas Urbanas CEAG. Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores CEAG. Programa de infraestructura para abastecimiento de agua urbana CEAG. Programa de infraestructura hidráulica para localidades suburbanas CEAG. Plantas de tratamiento de aguas residuales (7 obras) Sedeshu. Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad Sedeshu. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo infraestructura comunidades indígenas) Sedeshu. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad
E1.2.2. Fortalecimiento de los servicios complementarios en las viviendas de familias vulnerables, principalmente en las zonas IMPULSO	Sedeshu. Programa de Impulso al Desarrollo el Hogar Sedeshu. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo infraestructura comunidades indígenas)
Objetivo Sectorial 1.3. Impulsar el desarrollo urbano ordenado y sustentable.	
E1.3.1. Redensificación y consolidación de los asentamientos humanos	Coveg. Urbanización Coveg. Edificación de Vivienda Vertical

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA O ACCIÓN
E1.3.2. Reducción del número de asentamientos humanos irregulares	SG. Regularización de Asentamientos Humanos
E1.3.3. Uso de información de suelo y vivienda para el impulso al desarrollo urbano	Coveg. Uso y manejo de información del sector vivienda
E1.3.4. Generación de instrumentos y mecanismos para el análisis y desarrollo de las aptitudes del territorio	La generación de estos instrumentos y mecanismos no representa una actividad institucional permanente, para que pueda ser considerado como programa o acción social
E1.3.5. Evaluación y seguimiento de acciones para el desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial	IEE. Evaluación en materia ambiental de la implementación de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial
Línea estratégica 2: Ingreso y Empleo	
Objetivo Sectorial 2.1. Fortalecer los ingresos familiares a través de los apoyos y transferencias directas, preferentemente a la población en zonas IMPULSO.	
E2.1.1. Fortalecimiento de los apoyos o ingresos no monetarios preferentemente en zonas IMPULSO	DIF. Programa alimentario Sedeshu. Programa de atención a personas en situación de vulnerabilidad o contingencia
E2.1.2. Ofrecimiento de apoyos económicos a sectores de población en condiciones de vulnerabilidad	Sedeshu. Programa de apoyo al empleo con responsabilidad social
Objetivo Sectorial 2.2. Incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza.	
E2.2.1. Impulso al desarrollo de proyectos productivos con enfoque social	DIF. Unidades de Producción para el Desarrollo (UNIPRO-DES) "Proyectos productivos" para contribuir a los cinco ejes de atención del programa SDAR. Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica Agropecuarias Sedeshu. Programa Impulso a la Economía Social Sustentable Sectur. Programa Empresas Turísticas Rurales
E2.2.2. Promoción de acciones de capacitación y formación en la población de escasos recursos	DIF. Implementación de proyectos productivos SDES. Programa estatal de empleo para los sectores automotriz y estratégicos Sedeshu. Programa de apoyo al empleo con responsabilidad social
Objetivo Sectorial 2.3. Generar alternativas de ingreso y empleo para grupos prioritarios.	
E2.3.1. Impulso al fortalecimiento de negocios y actividades económicas	SEG. Servicios de capacitación para y en el trabajo
E2.3.2. Impulso a alternativas para el autoempleo para grupos prioritarios	Imug. Proyectos Productivos para el Empoderamiento de la Mujer SDES. Programa estatal de fomento al autoempleo Sedeshu. Programa Impulso a la Economía Social Sustentable Sectur. Programa capacitación estatal Sectur. Programa estándares en competencia laboral
Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico	
Objetivo Sectorial 3.1. Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO.	
E3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población	DIF. Programa de fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con objeto asistencial DIF. Programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente Sedeshu. Programa apoyos impulso a organizaciones de la sociedad civil Sedeshu. Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo Sedeshu. Programa de infraestructura y equipamiento a Centros de Impulso Social Sedeshu. Programa de Centro de Impulso Social para el desarrollo comunitario integral SG. Asuntos Sociales STRC. Proyecto con Orgullo y Compromiso Cuida tu Obra

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA O ACCIÓN
E3.1.2. Impulso a la participación ciudadana corresponsable en su desarrollo	Sedeshu. Programa de infraestructura y equipamiento a Centros de Impulso Social Sedeshu. Programa de Centro de Impulso Social para el desarrollo comunitario integral
E3.1.3. Aprovechamiento de los espacios públicos y comunitarios para la formación, convivencia e integración comunitaria	Sedeshu. Programa de infraestructura y equipamiento a Centros de Impulso Social Sedeshu. Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia Sedeshu. Programa de Centro de Impulso Social para el desarrollo comunitario integral
Objetivo Sectorial 3.2 Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.	
E3.2.1. Impulso a la conectividad digital en las regiones con mayor marginación de servicio	Sedeshu. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad
E3.2.2. Fortalecimiento de la conectividad en la red de carreteras y de caminos rurales de Guanajuato, mediante la construcción y/o modernización de carreteras y caminos rurales	Sedeshu. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo infraestructura comunidades indígenas) Sedeshu. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad SOP. Programa de Caminos Rurales.
E3.2.3. Dignificación de las calles en comunidades marginadas	Sedeshu. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad
E3.2.4. Consolidación y ampliación de los espacios públicos comunitarios.	IEAMG. Programa de Inversión Migrante Sedeshu. Programa de infraestructura y equipamiento a Centros de Impulso Social Sedeshu. Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia
Objetivo Sectorial 3.3 Impulsar el desarrollo integral de los grupos prioritarios para una mejor calidad de vida.	
E3.3.1. Atención integral a la infancia	DIF. Programa desarrollo integral para menores trabajadores y en situación de calle DIF. Programa atención integral a niños y niñas de 45 días a 6 años de edad: Subprograma Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Centros de Asistencia Infantil Comunitarios y temática de atención a la salud del niño
E3.3.2. Atención integral al migrante y su familia	IEAMG. Programa Coordinación de Atención Ciudadana IEAMG. Programa Coordinación de Atención a Organizaciones en el Exterior IEAMG. Programa de Inversión Migrante
E3.3.3. Atención integral a las personas con discapacidad o en riesgo de padecerla	Ingudis. Centro Estatal de Rehabilitación Ingudis. Fortalecimiento de las Unidades de Rehabilitación para la Atención de Personas con Discapacidad Ingudis. Fondo de Transporte Público para las Personas con Discapacidad Ingudis. Centro de Rehabilitación Visual Ingudis. Operatividad de la Dirección de Inclusión Social
E3.3.4. Atención integral a la mujer en todas las etapas de su vida	Imug. Centro de Atención Itinerante a Mujeres Víctimas de Violencia Imug. Proyectos Productivos para el Empoderamiento de la Mujer Imug. Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género en las Instituciones de la Administración Pública Estatal y Municipal
E3.3.5. Promoción del desarrollo integral de los jóvenes en condición de riesgos psicosociales	Injug. Encuentros Impulso Joven Injug. Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud
E3.3.6. Atención integral a los adultos mayores	DIF. Programa de atención para adultos mayores DIF. Programa de apoyo dental para adultos mayores
E3.3.7. Atención integral a las comunidades indígenas	Sedeshu. Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo infraestructura comunidades indígenas)

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA O ACCIÓN
Línea estratégica 4: Educación	
Objetivo Sectorial 4.1 Consolidar la cobertura de educación básica.	
E4.1.1. Consolidación de los servicios de educación básica, bajo normas de cobertura	SEG. Cobertura educación básica
E4.1.2. Dignificación de los espacios educativos	Sedeshu. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad. SEG. Cobertura educación básica
E4.1.3. Consolidación de las condiciones básicas para la operación en las escuelas	Actividades institucionales internas de la dependencia que no representan programas o acciones sociales que incidan de manera directa en la población
E4.1.4. Incremento de la atención de la población en situación de vulnerabilidad con un enfoque inclusivo	SEG. Cobertura educación básica
Objetivo Sectorial 4.2. Incrementar las oportunidades educativas en la educación media superior y superior.	
E4.2.1. Ampliación y optimización de la capacidad instalada de los planteles educativos	SEG. Educación media superior y superior de la Universidad de Guanajuato SEG. Calidad educativa en educación media superior y superior
E4.2.2. Fortalecimiento de la educación virtual, abierta y a distancia	SEG. Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
E4.2.3. Promoción de la demanda de servicios educativos existentes	Concyteg. Otorgamiento de apoyos a eventos de divulgación SEG. Calidad educativa en educación media superior y superior
Objetivo Sectorial 4.3 Incrementar la permanencia, promoción y egreso de los alumnos en los niveles básico y medio superior.	
E4.3.1. Atención integral de los alumnos de educación básica durante los momentos claves de su trayectoria escolar	SEG. Trayectoria escolar en educación básica
E4.3.2. Impulso a la atención de la reprobación y deserción en los planteles de educación media superior	SEG. Trayectoria escolar en educación básica SEG. Educación media superior y superior de la Universidad de Guanajuato SEG. Calidad educativa en educación media superior y superior
E4.3.3. Incremento en la cobertura, pertinencia y calidad de las becas y apoyos educativos	Educafin. Programa de Becas, Apoyos y Estímulos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato Educafin. Programa de Becas, Apoyos y Estímulos para el Talento del Estado de Guanajuato SEG. Trayectoria escolar en educación básica
Objetivo Sectorial 4.4. Disminuir el rezago educativo de la población de 15 años y más.	
E4.4.1. Desarrollo de mecanismos diferenciados de atención del rezago educativo de acuerdo con características regionales	Inaeba. Educación para adultos en situación vulnerable Inaeba. Plazas móviles SEG. Trayectoria escolar en educación básica
E4.4.2. Ampliación y diversificación de los servicios de educación de adultos	Inaeba. Alianza por la Educación de los Adultos Guanajuatenses Inaeba. Combate al rezago a través de maestros jubilados y prestadores de servicio social Inaeba. Municipios prioritarios Inaeba. Equipamiento Inaeba. Materiales educativos de alfabetización, primaria y secundaria. SEG. Trayectoria escolar en educación básica
Línea estratégica 5: Medio Ambiente	
Objetivo Sectorial 5.1. Mejorar la calidad ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado.	
E5.1.1. Fomento de la cultura ambiental en todos los sectores de la población	CEAG. Programa de cultura del agua IEE. Cultura Ambiental

Línea Base para evaluar la política social en Guanajuato

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA O ACCIÓN
E5.1.2. Impulso a la protección, preservación y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas	IEE. Gestión Integral de la Biodiversidad
E5.1.3. Intervención comunitaria en Áreas Naturales Protegidas para aprovechamiento de los recursos naturales	IEE. Gestión Integral de la Biodiversidad
E5.1.4. Contribución en el manejo integral de los residuos sólidos	IEE. Manejo integral de residuos
E5.1.5. Prevención y control de la contaminación atmosférica	IEE. Calidad del Aire
E5.1.6. Mitigar la emisión de gases efecto invernadero y la vulnerabilidad del estado ante el cambio climático	IEE. Adaptación al cambio climático
Objetivo Sectorial 5.2. Incrementar la disponibilidad y calidad del agua que permita contribuir a la restauración del ciclo hidrológico.	
E5.2.1. Impulso a la implementación de planes de manejo de acuíferos	CEAG. Concertación Social para la Estabilización de Acuíferos
E5.2.2. Incremento de la cobertura de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales	CEAG. Plantas de tratamiento de aguas residuales (7 obras).
E5.2.3. Promoción de la cultura del agua para el ahorro y uso eficiente de la misma	CEAG. Programa de cultura del agua IEE. Cultura Ambiental
E5.2.4. Promoción de acciones para la mejora de la eficiencia física y comercial de los organismos operadores	CEAG. Programa de eficiencia técnica y comercial de organismos operadores
E5.2.5. Desarrollo de estudios, modelos y sistemas de información para el monitoreo del ciclo hidrológico	CEAG. Ampliación de la red estatal de monitoreo del ciclo hidrológico
Objetivo Sectorial 5.3. Procurar la justicia ambiental y el ordenamiento territorial del estado en condiciones de gobernabilidad.	
E5.3.1. Elevar la calidad de los procedimientos jurídico-administrativos para procurar el derecho a un ambiente sano para el bienestar y desarrollo de la sociedad (Justicia Ambiental)	PAOT. Programa de Fortalecimiento a la Justicia Ambiental
E5.3.2. Fortalecer la inspección, la vigilancia y el desarrollo del procedimiento jurídico-administrativo de sanción en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio estatal	PAOT. Programa de Fomento para el Cumplimiento Ambiental PAOT. Asesoría jurídica y denuncia popular
E5.3.3. Fomentar la responsabilidad social para la protección ambiental	IEE. Cultura Ambiental PAOT. Programa de Vigilancia Voluntaria para la Protección Ambiental del Estado en Áreas Naturales Protegidas y Zonas Metropolitanas (Programa de Participación Social) PAOT. Programa Estatal de Certificación Ambiental (Empresa Limpia) PAOT. Programa de Inspección y Vigilancia para Áreas Naturales Protegidas
E5.3.4. Fortalecimiento institucional para la protección ambiental y el ordenamiento territorial	IEE. Gestión Integral de la Biodiversidad
Línea estratégica 6. Satisfacción y Balance de Vida	
Objetivo Sectorial 6.1 Impulsar acciones para generar condiciones que contribuyan a la satisfacción de las personas.	
E6.1.1. Fortalecimiento e impulso a las acciones que contribuyen a la satisfacción con la vida	Code. Atención al deporte popular o social DIF. Programa Orientación Familiar: Subprograma Valores en la familia DIF. Programa Orientación familiar: Subprograma Escuela para padres Injug. Construyendo mi Futuro con un Guanajuato Joven IEAMG. Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias Ingudis. Operatividad de la Dirección de Inclusión Social Sedeshu. Programa de infraestructura y equipamiento a Centros de Impulso Social Sedeshu. Programa de Centro de Impulso Social para el desarrollo comunitario integral

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA O ACCIÓN
E6.1.2. Impulso a las acciones que contribuyan al fortalecimiento del balance afectivo	DIF. Programa prevención de riesgos psicosociales Injug. Desarrollo y participación Juvenil IEAMG. Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias SEG. Atención a la violencia intrafamiliar y escolar
E6.1.3. Promoción de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la felicidad	IEAMG. Programa Coordinación de Atención a Organizaciones en el Exterior Ingudis. Operatividad de la Dirección de Inclusión Social Sedeshu. Programa de infraestructura y equipamiento a Centros de Impulso Social Sedeshu. Programa de Centro de Impulso Social para el desarrollo comunitario integral
E6.1.4. Fortalecimiento de las capacidades, habilidades y actitudes que las personas requieren para su desarrollo	Code. Escuelas de iniciación deportiva en educación básica y media superior Injug. Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud IEAMG. Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias
E6.1.5. Implementación de la Estrategia IMPULSO para el desarrollo integral de las personas con mayor grado de vulnerabilidad	Sedeshu. Programa de infraestructura y equipamiento a Centros de Impulso Social Sedeshu. Programa de Centro de Impulso Social para el desarrollo comunitario integral
Objetivo Sectorial 6.2. Impulsar la participación en las actividades familiares, recreativas, el autocuidado y comunitarias, dando prioridad a las zonas IMPULSO.	
E6.2.1. Mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de apoyo que contribuyan al desarrollo personal y familiar	Ingudis. Fondo de Transporte Público para las Personas con Discapacidad DIF. Programa atención integral a niños y niñas de 45 días a 6 años de edad: Subprograma Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Centros de Asistencia Infantil Comunitarios y Temática de atención a la salud del niño
E6.2.2. Implementación de acciones para involucrar a la población en el uso de los servicios de apoyo ofertados para el desarrollo personal y familiar	Code. Atención al deporte popular o social Imug. Centro de Atención Itinerante a Mujeres Víctimas de Violencia
Línea estratégica 7: Salud	
Objetivo Sectorial 7.1. Garantizar la cobertura de los servicios de salud con la generación y uso efectivo de los recursos humanos.	
E7.1.1. Ampliar la red de servicios para mejorar la atención en salud con unidades médicas de primer nivel, ambulatoria especializados y de hospitalización que fortalezcan la cobertura en la prestación de servicios	Isapeg. Cirugía Extramuros Isapeg. Fortalecimiento de la Red de Emergencia para Transferencia, Referencia y Contrarreferencia de Pacientes Isapeg. Equipo de Transporte para Campañas y Servicios de Salud Isapeg. Hospital Comunitario de Comonfor Isapeg. Centro Estatal de Tamizaje Oportuno (CETO) Isapeg. Hospital Materno Infantil de Irapuato Sedeshu. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad
E7.1.2. Cubrir las plantillas de recursos humanos con base a las necesidades y servicios que se brindan en las unidades médicas de nueva creación del Isapeg	Se trata de actividades internas de la dependencia, por lo que no se considera programa o acción social aun cuando de manera indirecta beneficia a la población del estado de Guanajuato
Objetivo Sectorial 7.2. Impulsar la promoción, prevención y protección contra riesgos sanitarios de las enfermedades que afecten a la población guanajuatense.	
E7.2.1. Impartir talleres de prevención y promoción a la salud que fomenten hábitos saludables	Isapeg. Escuelas Saludables
E7.2.2. Impulsar la vigilancia sanitaria y la coordinación interinstitucional para la protección contra riesgos sanitarios	Isapeg. Contingencias Epidemiológicas por Vectores
Objetivo Sectorial 7.3. Acceso efectivo con calidad y calidez de los servicios de salud con la participación ciudadana.	
E7.3.1. Mejorar la atención en las unidades de segundo nivel mediante un "Modelo de Gestión Hospitalaria"	Isapeg. Calidad en los Servicios de Salud Isapeg. Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud

Línea Base para evaluar la política social en Guanajuato

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO VISIÓN 2018	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA O ACCIÓN
E7.3.2. Impulsar el modelo de paciente participativo	Cecamed. Paciente participativo
E7.3.3. Promover una buena práctica de la medicina coadyuvando a mejorar los servicios de salud	Cecamed. Mejora de la calidad en la atención en salud
Línea estratégica 8: Seguridad: Prevención del Delito	
Objetivo Sectorial 8.1. Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana.	
E8.1.1. Fomentar la cultura de legalidad, no violencia, auto-protección y cooperación ciudadana	SG. Asuntos Sociales SSP. Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Actuar es Prevenir" 2014-2018
E8.1.2. Promover en la población hábitos saludables bajo un enfoque preventivo, mediante la generación de mecanismos que permitan informar acerca de los riesgos y consecuencias que implican las adicciones	DIF. Programa prevención de riesgos psicosociales Injug. Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud Ingudis. Centro de Atención Integral a Jóvenes SSP. Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Actuar es Prevenir" 2014-2018
E8.1.3. Potencializar las capacidades locales y promover el desarrollo integral de la sociedad	Sedeshu. Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo Sedeshu. Programa de Impulso al Desarrollo del Hogar Sedeshu. Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad Sedeshu. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad Sedeshu. Programa de Centro de Impulso Social para el desarrollo comunitario integral
E8.1.4. Proveer a la comunidad interesada las herramientas básicas que faciliten su vinculación laboral	SDES. Programa estatal de fomento al autoempleo Sedeshu. Programa de apoyo al empleo con responsabilidad social Sedeshu. Programa Impulso a la Economía Social Sustentable
E8.1.5. Consolidar una cultura de respeto y equidad en donde se impulse la igualdad de género	Imug. Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género en las Instituciones de la Administración Pública Estatal y Municipal
E8.1.6. Propiciar las condiciones necesarias para proveer igualdad de oportunidades a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Sedeshu. Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia SSP. Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Actuar es Prevenir" 2014-2018
E8.1.7. Desarrollar y promover entre jóvenes y niños programas de proyectos de vida asequibles para construir un mejor futuro	Concyteg. Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia Injug. Encuentros Impulso Joven Injug. Desarrollo y participación Juvenil Injug. Construyendo mi Futuro con un Guanajuato Joven Injug. Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud SG. Jornadas Escolares de Prevención del Delito SSP. Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Actuar es Prevenir" 2014-2018
E8.1.8. Impulsar la participación ciudadana para que (...) se establezcan lazos de corresponsabilidad y colaboración, posicionando a la prevención social de la violencia y la delincuencia como un compromiso en común	Concyteg. Otorgamiento de Apoyos a Eventos de Divulgación SG. Jornadas Escolares de Prevención del Delito SSP. Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Actuar es Prevenir" 2014-2018
E8.1.9. Contribuir a la construcción, ampliación y rehabilitación física de espacios comunitarios que presenten problemas de abandono, deterioro o inseguridad	Code. Espacios deportivos sociales Code. Espacios deportivos Code. Asesoría, atención y seguimiento a acciones de infraestructura deportiva Sedeshu. Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia
E8.1.10. Proporcionar certeza jurídica a través de mecanismos de información y verificación de trámites y requisitos administrativos que debido a su naturaleza	Sedeshu. Programa Impulso al Gobierno Cercano SG. Regularización de Asentamientos Humanos SG. Asuntos Agrarios y Regularización de Predios Rústicos SG. Registro Civil SG. Registros Públicos de la Propiedad y Notarios Cecamed. Certeza jurídica en los procesos conciliatorios de los conflictos derivados del Acto Médico

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias públicas del Gobierno del Estado

En términos generales, se encontró que los 129 programas identificados en el estado atienden las ocho líneas estratégicas descritas en el PSSH, así como los 22 objetivos sectoriales. Por otro lado, se observó que las 83 estrategias de dicho programa están respaldadas con al menos un programa o acción social estatal, con excepción de tres,^v las cuales no son de atención directa a la población.

Cabe destacar que la promoción de condiciones que elevan los niveles de cohesión social de la población constituye una de las principales innovaciones del Programa Sectorial en materia de desarrollo social. Existe un amplio catálogo de programas y acciones que buscan promover y fortalecer las capacidades de autogestión, las asociativas y organizativas de la población, la participación ciudadana y el aprovechamiento de los espacios públicos y comunitarios para la formación, convivencia e integración comunitaria, entre los que destacan: el Programa de fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil con objeto asistencial y el Programa Red Móvil Guanajuato Comunidad Diferente del DIF; el Programa Apoyos Impulso a organizaciones de la sociedad civil, el Programa Impulso a mi desarrollo socioeducativo, el Programa de Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral y el Programa Impulso a los espacios para la sana convivencia en mi colonia de la Sedeshu, las acciones de la Dirección de Asuntos Sociales de la SG y el Proyecto con Orgullo y Compromiso Cuida tu Obra de la STRC.

f. Programas sociales del gobierno federal que inciden en los objetivos del Programa Sectorial Social y Humano de Guanajuato

En esta sección se exponen los programas y acciones sociales federales que tienen alguna incidencia en las líneas estratégicas y objetivos sectoriales del Programa Sectorial Social y Humano.^{vi}

^v Las tres estrategias que no están respaldadas con al menos un programa o acción social estatal son: Generación de instrumentos y mecanismos para el análisis y desarrollo de las aptitudes del territorio; Consolidación de las condiciones básicas para la operación en las escuelas; Cubrir las plantillas de recursos humanos con base en las necesidades y servicios que se brindan en las unidades médicas de nueva creación del Isapeg.

^{vi} En el ámbito del quehacer gubernamental del Gobierno Federal, el Coneval, en su Inventario de Programas y Acciones Sociales Federales 2012-2013, señala que los programas sociales son aquellos con modalidad presupuestal S (Programas de Subsidio con Reglas de Operación) y U (Programas de Subsidio sin Reglas de Operación) establecida por la SHCP, en tanto que las acciones sociales son aquellas con modalidad presupuestal B (Bienes públicos) y E (Servicios públicos).

En términos generales, se encontró que todos los objetivos sectoriales del PSSH cuentan con al menos un programa federal de desarrollo social para su atención. El detalle de esta relación se presenta en el cuadro 3.1.6.^{vii}

Como se observa en el cuadro, existen diversos programas federales que están relacionados con la Línea Estratégica 7 Salud, entre los que destacan el Seguro Popular, los programas de Caravanas de la Salud, Comunidades Saludables, el programa para la reducción de la mortalidad materna, el de Vigilancia epidemiológica, el Programa IM-SS-Oportunidades, entre otros. Asimismo, se encontró un importante número de programas sociales federales que inciden en el desarrollo integral de los grupos prioritarios. Lo mismo sucede en materia educativa, donde también hay una amplia oferta de programas federales que son coordinados e instrumentados a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) o el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

g. Conclusiones y recomendaciones

A partir del análisis realizado en este apartado se concluye que los programas y acciones sociales de Guanajuato están orientados a atender el conjunto de derechos sociales y humanos, que son la base que le dan sustancia al concepto de bienestar y son, además, congruentes en cuanto a sus objetivos con los demás instrumentos de planeación gubernamental en materia de desarrollo social, tanto del orden federal como estatal. A continuación se mencionan las conclusiones principales de este apartado:

- La política social en Guanajuato ha implementado programas y acciones que atienden derechos que han sido incorporados en las últimas décadas por el Estado Mexicano, como es el derecho a la no discriminación, el derecho a la no violencia intrafamiliar y escolar, el derecho a la libre asociación y cohesión social, el derecho a la contraloría social y la transparencia, y el derecho a la seguridad sobre la persona y su propiedad.
- Un aspecto destacable de la política social de Guanajuato es la promoción del derecho que tienen las personas

^{vii} Una descripción detallada de la correspondencia entre los programas y acciones sociales federales y el PSSH, en el que se describen los objetivos de cada programa y acción social federal, y las estrategias de cada objetivo sectorial del programa se presenta en el cuadro 1.10 del anexo 1 ("Diagnóstico de la Política Social del estado de Guanajuato en extenso").

Cuadro 3.1.6

Alineación entre programas sociales del Gobierno Federal y el PSSH

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA FEDERAL / MODALIDAD Y CLAVE PRESUPUESTAL
Línea estratégica 1: Vivienda Sustentable	
Objetivo Sectorial 1.1. Impulsar el acceso a la vivienda adecuada con espacios habitables y sustentables.	Fonhapo. Programa Vivienda Digna (antes Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa). S058
	Fonhapo. Programa de Vivienda Rural. S117
	Comisión Nacional de Vivienda. Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda. S177
	Comisión Nacional de Vivienda. Fomento a la producción de vivienda en las Ent. Fed. y Municipios. U001
Objetivo Sectorial 1.2. Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables.	Conagua. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. S075
	Sedesol. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP). S216
Objetivo Sectorial 1.3. Impulsar el desarrollo urbano ordenado y sustentable.	Sedatu. Programa Hábitat. S048
	Registro Agrario Nacional. Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (Fanar). U001
	Sedatu. Ordenamiento y regulación de la propiedad rural. E003
Línea estratégica 2: Ingreso y Empleo	
Objetivo Sectorial 2.1. Fortalecer los ingresos familiares a través de los apoyos y transferencias directas, preferentemente a la población en zonas IMPULSO.	CNPDHO. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. S072
	CNPDHO. Programa de Apoyo Alimentario. S118
	LICONSA. Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA. S052
	Sedesol. Programa de Empleo Temporal (PET). S071
Objetivo Sectorial 2.2. Incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza.	Secretaría de Economía. Programa de Fomento a la Economía Social (Fonaes). S017
	Secretaría de Economía. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim). S021
	Sedatu. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag). S088
	Sedatu. Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA). S089
	SAGARPA. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. S233
	Sedesol. Programa de Opciones Productivas. S054
Objetivo Sectorial 2.3. Generar alternativas de ingreso y empleo para grupos prioritarios.	CDI. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). S181
	CDI. Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI). S180
	CDI. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (Procapi). S185
	Secretaría de Economía. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). S016
	STPS. Programa de Apoyo al Empleo (PAE). S043
	STPS. Capacitación a trabajadores. E004
	Sedatu. Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras. S203
	Sedesol. Programa de Pensión para Adultos Mayores. S176

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA FEDERAL / MODALIDAD Y CLAVE PRESUPUESTAL
Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico	
Objetivo Sectorial 3.1. Propiciar condiciones que beneficien los niveles de cohesión social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO.	Indesol. Programa de Coinversión Social. S070
Objetivo Sectorial 3.2. Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.	CDI. Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI). S179 Sedatu. Programa Hábitat. S048 Sedesol. Programa 3 x 1 para Migrantes. S061 Sedesol. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP). S216 Sedatu. Rescate de Espacios Públicos. S175
Objetivo Sectorial 3.3. Impulsar el desarrollo integral de los grupos prioritarios para una mejor calidad de vida.	Instituto Nacional de las Mujeres. Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. S010 Indesol. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. S155 Sedesol. Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. S174 Sistema Nacional DIF. Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia. S149 Sistema Nacional DIF. Programa de Atención a Personas con Discapacidad. S039 Sistema Nacional DIF. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable. S150 Secretaría de Salud. Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud. P017 CDI. Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI). S178 Inapam. Servicios a Grupos con Necesidades Especiales. E003 Instituto Mexicano de la Juventud. Generación y Articulación de Políticas Públicas integrales de Juventud. E 016 Instituto Mexicano de la Juventud. Subsidios a programas para jóvenes. U 008
Línea estratégica 4: Educación	
Objetivo Sectorial 4.1. Consolidar la cobertura de educación básica.	Conafe. Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena. E062 Conafe. Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica. E063 SEP. Programa Escuelas de Calidad (PEC). S029 SEP. Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). S221 SEP. Escuelas Dignas. U074

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA FEDERAL / MODALIDAD Y CLAVE PRESUPUESTAL
Objetivo Sectorial 4.2. Incrementar las oportunidades educativas en la educación media superior y superior.	SEP. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). S235 SEP. Programa Educativo Rural (PER). S126 SEP. Programa de Mejoramiento del Profesorado. S027 SEP. Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria (PFT). S152 SEP. Atención educativa a grupos en situación vulnerable. U015 SEP. Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior. U026 SEP. Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos. U027 SEP. Sistema Nacional de Educación a Distancia. U038
Objetivo Sectorial 4.3. Incrementar la permanencia, promoción y egreso de los alumnos en los niveles básico y medio superior.	SEP. Programa Nacional de Becas y Financiamiento (Pronabes). S028 SEP. Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas. S108 SEP. Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas (PROBAPISS). S156 SEP. Educación para personas con discapacidad. U022
Objetivo Sectorial 4.4. Disminuir el rezago educativo de la población de 15 años y más.	INEA. Atención a la Demanda de Educación para Adultos. E064 INEA. Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo. E043
Línea estratégica 5: Medio Ambiente	
Objetivo Sectorial 5.1. Mejorar la calidad ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado.	Conanp. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes). S046 Semarnat. Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre. U020 Conanp. Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia. U024 Conanp. Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción. U025 Semarnat. Prevención y gestión integral de residuos. U012 Semarnat. Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos. U022 Conanp. Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP). U035 Conafor. ProÁrbol.- Pago por Servicios Ambientales. S219 Conafor. ProÁrbol.- Desarrollo Forestal. U036 Conafor. ProÁrbol.- Protección Forestal. E014
Objetivo Sectorial 5.2. Incrementar la disponibilidad y calidad del agua que permita contribuir a la restauración del ciclo hidrológico.	Conagua. Programa de Agua Limpia. S047 Conagua. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. S074 Conagua. Programa de Tratamiento de Aguas Residuales. S218 Conagua. Programa de Cultura del Agua. U010 Conagua. Manejo Integral del Sistema Hidrológico. E006

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA FEDERAL / MODALIDAD Y CLAVE PRESUPUESTAL
Objetivo Sectorial 5.3. Procurar la justicia ambiental y el ordenamiento territorial del estado en condiciones de gobernabilidad.	Semarnat. Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales. U021 Semarnat. Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas. U032
Línea estratégica 6: Satisfacción y Balance de Vida	
Objetivo Sectorial 6.1. Impulsar acciones para generar condiciones que contribuyan a la satisfacción de las personas.	Indesol. Programa de Coinversión Social. S070 Instituto Mexicano de la Juventud. Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud. E 016 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Cultura Física. S204
Objetivo Sectorial 6.2. Impulsar la participación en las actividades familiares, recreativas, el autocuidado y comunitarias, dando prioridad a las zonas IMPULSO.	Sedesol. Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. S174 Instituto Nacional de las Mujeres. Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. S010 Sistema Nacional DIF. Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia. S149 Sistema Nacional DIF. Programa de Atención a Personas con Discapacidad. S039 Sistema Nacional DIF. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable. S150
Línea estratégica 7: Salud	
Objetivo Sectorial 7.1. Garantizar la cobertura de los servicios de salud con la generación y uso efectivo de los recursos humanos.	Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Seguro Popular. U005 Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Seguro Médico Siglo XXI (antes Seguro Médico para una Nueva Generación). S201 Secretaría de Salud. Caravanas de la Salud. S200 Secretaría de Salud. Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud. U00 IMSS. Programa IMSS-Oportunidades. S038
Objetivo Sectorial 7.2. Impulsar la promoción, prevención y protección contra riesgos sanitarios de las enfermedades que afecten a la población guanajuatense.	Secretaría de Salud. Programa Comunidades Saludables. S037 Secretaría de Salud. Reducción de la mortalidad materna. U007 Secretaría de Salud. Prevención contra la obesidad. U008 Secretaría de Salud. Vigilancia epidemiológica. U009 Secretaría de Salud. Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación. E036
Objetivo Sectorial 7.3. Acceso efectivo con calidad y calidez de los servicios de salud con la participación ciudadana.	Secretaría de Salud. Sistema Integral de Calidad en Salud. S202 Secretaría de Salud. Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud. U012

PROGRAMA SECTORIAL SOCIAL Y HUMANO	DEPENDENCIA / NOMBRE DEL PROGRAMA FEDERAL / MODALIDAD Y CLAVE PRESUPUESTAL
Línea estratégica 8: Seguridad: Prevención del Delito	
Objetivo Sectorial 8.1. Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana.	<p>CDI. Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ). S182</p> <p>Registro Agrario Nacional. Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (Fonar). U001</p> <p>Sedatu. Ordenamiento y regulación de la propiedad rural. E003</p> <p>Sedatu. Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares. S213</p> <p>CDI. Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI). S183</p> <p>CDI. Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI). S239</p> <p>Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). S207</p> <p>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Cultura Física. S204</p> <p>SEP. Programa de Escuela Segura (PES). S222</p> <p>SEP. Escuela siempre abierta a la comunidad (ProESA). U016</p> <p>Secretaría de Salud. Prevención y atención contra las adicciones. E025</p> <p>STPS. Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral. E005</p> <p>Sedatu. Rescate de Espacios Públicos. S175</p>

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias públicas del Gobierno del Estado

- para participar en la vida electoral y democrática de la entidad, lo cual se expresa en el impulso que se le ha dado a varios programas y acciones de gobierno que contribuyen a la formación de líderes juveniles, al debate político entre la juventud y a que los líderes sociales articulen sus planteamientos en principios y valores democráticos y con apego al estado de derecho.
- A partir de las entrevistas y de la información documental revisada, se concluye que, en general, los programas sociales en la entidad complementan los programas y acciones federales en espacios de desarrollo que no son suficientemente atendidos por la federación. Esta característica de la política social estatal cobra relevancia en cuanto a que en ocasiones las reglas de operación de los programas federales imposibilitan la aplicación de los recursos en áreas o situaciones prioritarias de atención. En este sentido, la respuesta estatal en materia de desarrollo social juega un papel relevante en cubrir espacios no atendidos por programas federales.
 - Dada la cobertura de los programas federales, es acertado que la política social de Guanajuato oriente

esfuerzos adicionales a los temas socioeducativos y aquéllos a fortalecer la cohesión social que no están siendo atendidos con suficiencia por los programas federales.

- Se encontró que existen 98 programas federales que ofrecen apoyos en materia social a la población guanajuatense, lo cual debe ser considerado al momento de integrar el presupuesto de egresos del estado para establecer las prioridades y metas en materia de desarrollo social hacia las cuales se orientarán los recursos de la entidad. Asimismo, del análisis se desprende que hay al menos un programa o acción federal por cada objetivo sectorial del PSSH.

Para completar el Análisis de Diseño de la Política Social en el Estado de Guanajuato se recomienda lo siguiente:

- Dejar explícito con suficiente detalle, y hasta con carácter oficial, los criterios para definir las actividades del gobierno estatal que serán consideradas como programas o acciones sociales, lo cual contribuiría a permear a los mismos de una mayor institucionalidad.

- Una vez cubierto lo anterior, se sugiere que la SFIA coordine los trabajos para que las dependencias elaboren las matrices de marco lógico de sus programas y acciones conforme a sus objetivos y su lógica operativa.
- Dado que las estrategias de política social y de prevención del delito se fundamentan en el logro de mejores condiciones de vida de la población que habita en zonas marginadas, es importante reforzar la coordinación interinstitucional entre la Sedeshu y la SSP.
- Como se observó que existen pocos programas estatales y federales que promueven el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión, es recomendable reforzar estos principios en los programas existentes dirigidos a desarrollar capacidades y actitudes en la población en general.
- Del presente análisis se comprueba que los programas y acciones sociales que implementa el Gobierno del Estado, junto con los programas federales, están orientados a generar o fortalecer el bienestar social de la población en la entidad. Sin embargo, queda la interrogante de si esto se logra en los hechos, para lo cual es necesario medir periódicamente los resultados de los programas y acciones sociales estatales a través de una herramienta sólida y consistente, razón por la cual este estudio se complementa con los resultados de los indicadores que conforman la Línea Base para la evaluación de la política social (capítulo 3.2), que pretende constituirse como el diagnóstico poblacional que revele las condiciones en las que viven los guanajuatenses en las distintas dimensiones de bienestar.

3.2 Diagnóstico poblacional de Guanajuato

Antecedentes

Dado el análisis presentado en el apartado anterior, a continuación se presentan los resultados de los indicadores que conforman la Línea Base para completar la evaluación de la política social de Guanajuato, ahora en la población. Como se mencionó anteriormente, la Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida* se diseñó con el objetivo de atender los rezagos sociales tanto en las zonas urbanas como rurales, y se enfoca en los tres aspectos que el Coneval considera importantes en la medición de la pobreza mul-

tidimensional: bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial. Además de las preocupaciones por el conjunto de carencias sociales detectadas por el Coneval, el Gobierno del Estado se ha propuesto atender las once dimensiones del bienestar humano que la OCDE reconoce como relevantes para captar las aspiraciones y percepciones que las personas tienen sobre su propio bienestar, las cuales se relacionan con aspectos de vivienda, ingresos, empleo, comunidad, educación, medio ambiente, compromiso cívico, salud, satisfacción ante la vida, seguridad y equilibrio laboral-personal.²⁷

Tanto la OCDE, a nivel internacional, como el Coneval²⁸ para el caso de México, han propuesto una serie de indicadores que reflejen lo mejor posible las condiciones de bienestar que prevalecen en el país. Con este marco de referencia, el presente estudio tiene como objetivo conformar una Línea Base a partir de aquellos indicadores relevantes que dan cuenta, lo mejor posible, del nivel de bienestar de las personas y las familias guanajuatenses.

Para la integración de la Línea Base se consideraron las fuentes de información oficial utilizadas por el Coneval y la OCDE para evaluar los espacios de calidad de vida antes mencionados, así como la información proveniente de una encuesta que se diseñó especialmente para generar la información faltante que permitiera estimar los indicadores que no pueden ser medidos a través de las fuentes secundarias. Para la selección de las fuentes secundarias se siguieron dos criterios: primero, que tuvieran representatividad estatal y, segundo, que se recolectaran de forma rutinaria con el fin de garantizar que los indicadores en la Línea Base puedan ser monitoreados en el futuro.

Este apartado inicia (inciso a) con la descripción de las fuentes de información secundaria que fueron utilizadas para la integración de la Línea Base, lo que incluye la Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato (EEPS Gto) diseñada ex profeso a las necesidades de este estudio.

A continuación, en el inciso b, se muestran los indicadores que integran la Línea Base y otras variables de resultado, cuya selección se deriva del análisis del contenido de los cuestionarios de las encuestas consideradas y de los acuerdos alcanzados con el grupo de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Sedeshu. En el inciso c se expone el diagnóstico social producto del análisis de los indicadores seleccionados. Finalmente, a manera de resumen, se recapitulan los principales hallazgos que resaltan las condiciones de ventaja y de rezago en las que viven los guanajuatenses.

a. Descripción de las principales fuentes de información secundaria

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012²⁹

La ENIGH es una fuente de información fundamental para dar seguimiento a las políticas de desarrollo social en nuestro país. En particular, el Módulo de Condiciones Socioeconómicas^{viii} (ENIGH-MCS) permite realizar la estimación del indicador de pobreza, así como la de otros relacionados con el bienestar de la población tales como acceso a servicios de salud, seguridad social, vivienda y calidad de la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y rezago educativo.

El objetivo general de esta encuesta es proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución; adicionalmente, ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como sobre las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

Los resultados de la ENIGH son representativos a nivel nacional y, en algunos años, para los ámbitos rural y urbano. Asimismo, dado que se ha ampliado la muestra en algunas entidades federativas, es posible generar información con representatividad estatal; específicamente la ENIGH-MCS 2012 cuenta con datos de Guanajuato, aunque no segmentados por población rural y urbana.^{30,ix} La ENIGH 2012 visitó 1,864 hogares, lo que permitió captar información de 7,835 individuos, de los cuales 47.2% son hombres. El 70.5% vive en zonas urbanas y el resto en zonas rurales.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)³¹

La ENOE recaba información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permiten profundizar en el análisis de los aspectos laborales. Con la ENOE se generan indicadores de carácter estratégico para el conocimiento de la realidad nacional y la toma de decisiones orientadas a la formulación de políticas laborales. La información que se genera con esta encuesta es lo suficientemente amplia como para analizar los cambios que ha experimentado el panorama laboral en México y caracte-

rizar las diversas particularidades que distinguen los mercados laborales en nuestro país, como el trabajo independiente y la multiocupación, al tiempo que brinda elementos para analizar el trabajo subordinado y remunerado, así como el contexto en el cual los individuos se incorporan a un empleo y las circunstancias en las que lo pierden.

El tipo de muestreo de la ENOE es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados a partir del marco nacional de viviendas 2002 del Inegi. Trimestralmente se visitan 120,260 viviendas. Los resultados se presentan de forma trimestral, a nivel nacional, para las 32 entidades federativas, 32 ciudades autorrepresentadas y localidades en cinco rangos de habitantes:

- 100,000 y más
- 15,000 a 99,999
- 2,500 a 14,999
- menos de 2,500

En el primer trimestre de 2014, la ENOE en Guanajuato entrevistó a un total de 13,428 individuos de 12 años o más, de los cuales el 65.1% vive en zonas urbanas.

Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato (EEPS Gto)

La EEPS Gto tiene por objetivo generar información complementaria a la ENIGH y la ENOE, de tal forma que permita medir los principales indicadores de bienestar y de resultado de la política social de Guanajuato, y así conformar la Línea Base para una futura evaluación.

En particular, esta encuesta captó información sobre diversas características sociodemográficas de los hogares de Guanajuato, sobre los apoyos que reciben dichos hogares de programas federales y estatales, sobre la tenencia de bienes, nivel de gasto general y aspectos de seguridad alimentaria del hogar, así como de algunas características del entorno donde residen. Adicionalmente, se recopiló información sobre la percepción de los individuos sobre aspectos relacionados con su salud, su nivel de satisfacción ante la vida, su situación laboral, características de sus redes sociales, uso del tiempo y expectativas hacia el futuro.

Esta encuesta, levantada durante los meses de marzo y abril de 2014, tiene representatividad estatal, así como para los ámbitos rural y urbano. El diseño de muestra es estratificado, por conglomerados y de tipo probabilístico.^x

^{viii} La información de la ENIGH con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas se encuentra disponible en la página del Coneval.

^{ix} Los aspectos metodológicos de la encuesta pueden ser consultados en Inegi.

^x Mayores detalles sobre la metodología de ponderación estadística (anexo 4, "Encuesta para la Evaluación de la Política Social de Guanajuato (EEPS Gto), 2014: Metodología de ponderación") y los cuestionarios aplicados en la encuesta (anexo 5, "Cuestionarios del hogar e individual") pueden consultarse en: <http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php>

La población objetivo está formada por individuos de 15 años y más que habitan en viviendas particulares de Guanajuato.^{xi}

Se obtuvo respuesta completa de 1,584 hogares de un total de 1,656. El 29.2% se sitúa en zonas rurales, el 21.5% en zonas urbanas y el 49.3% en zonas metropolitanas. El 50.3% se localiza en la región centro oeste, 16.9% en la centro este, 10.5% en la sur, 9.2% en la suroeste, 8.8% en la norte y 4.3% en la noroeste. Existe información completa de 1,549 individuos de un total de 1,584 que fueron entrevistados, la mitad de los cuales tienen entre 15 y 37 años de edad, aproximadamente 15% son adultos mayores de 60 años y más. El 46.7% son hombres.

b. Indicadores que conforman la Línea Base

Como resultado del análisis del contenido de los cuestionarios de las tres encuestas consideradas, así como de la discusión con el grupo de Sedeshu Guanajuato, se obtuvo la lista de indicadores que se presenta en el cuadro 3.2.1 (en el anexo 8, "Rutinas de programación para el cálculo de los indicadores que integran la Línea Base" se presentan las fórmulas de dichos indicadores), cuyos estimados constituyen la Línea Base para una evaluación futura de la Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida*.

c. Diagnóstico sobre los niveles de bienestar en Guanajuato

En esta sección se presenta un panorama general de los niveles de bienestar actuales en Guanajuato a partir del cálculo o estimación de cada uno de los indicadores expuestos anteriormente en las diferentes dimensiones consideradas.^{xii}

Algunos indicadores basados en la información de la ENIGH 2012 fueron estimados y reportados en otras publicaciones. En este informe se recalcularon para proporcionar intervalos de confianza (IC) que permitan hacer comparaciones estadísticas.

Bienestar económico

Tradicionalmente, desde el enfoque económico se busca dimensionar el espacio de bienestar de las personas a través de su nivel de ingreso como un factor necesario, aunque no suficiente, para satisfacer un conjunto de bienes y servicios que son requeridos para alcanzar un determinado nivel de vida. Los indicadores seleccionados en esta dimensión corresponden, en su mayoría, a los estimados por el Coneval para determinar los índices oficiales de pobreza, por lo que los procedimientos de estimación se basaron en la metodo-

logía utilizada por esta institución.³² Los indicadores fueron estimados con la información de la ENIGH-MCS 2012.

Como se observa en el cuadro 3.2.2, la estimación del ingreso corriente total per cápita del hogar en Guanajuato en 2012 fue en promedio \$2,866.3, estadísticamente igual al ingreso promedio nacional, que fue de \$3,190.3. Dicho nivel promedio de ingreso en la entidad equivale a 1.6 veces el salario mínimo vigente en ese año para la entidad³³ (\$1,772.40).

Respecto a los niveles de pobreza en 2012, un poco menos de la mitad (49.3%) de la población contaba con un ingreso inferior a la línea de bienestar,^{xiii} una proporción ligeramente menor a la observada para todo el país (51.6%). Por otro lado, como se indica en el cuadro 3.2.2, aproximadamente 1 de cada 6 personas (16.9%) en Guanajuato contaba con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo,^{xiv} lo que constituye una proporción similar a la presentada por las entidades del Bajío y menor al promedio nacional, que fue de 51.6%.

En cuanto a acceso a créditos para la compra, construcción o remodelación de una casa, la proporción de personas que tiene algún crédito hipotecario activo, es decir, que está pagando o pagó su vivienda a crédito es de 16.2%, de los cuales 5.4% corresponde a los que actualmente están pagando dicho crédito hipotecario (cuadro 3.2.2). Estos valores incluyen créditos bancarios de INFO-NAVIT y del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, entre otros.

Educación

Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos³⁴ (Art. 3), así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos³⁵ (Art. 26), toda persona tiene derecho a la educación, la cual, además de permitirle adquirir conocimientos, le brinda oportunidades para su bienestar individual, familiar y social, lo que se traduce en calidad de vida y contribuye con la equidad social.

^x Para mayor información sobre los resultados del trabajo de campo (anexo 3, "Informe del trabajo de campo") y sobre el manejo de la base de datos (anexo 6, "Manual de la base de datos"), por favor dirija una solicitud de acceso a la Dirección de General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: jcmelendez@guanajuato.gob.mx. Tel. (473) 732 44 08 ext. 119.

^{xii} En el anexo 8 ("Rutinas de programación para el cálculo de los indicadores que integran la Línea Base") se incluyen los algoritmos de cálculo correspondientes que fueron escritos en formato STATA.

^{xiii} Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos (Coneval).

^{xiv} Valor monetario de una canasta alimentaria básica (Coneval).

Cuadro 3.2.1

Descripción de indicadores

DIMENSIÓN	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN PARA ESTIMACIÓN
Bienestar económico	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	ENIGH 2012
	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	ENIGH 2012
	Ingreso corriente total per cápita del hogar	ENIGH 2012
	Acceso a créditos	ENIGH 2012
Educación	Población de 3 a 15 años de edad que no asiste a la escuela	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Población nacida hasta 1981 que no cuenta con la educación primaria terminada.	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Población nacida a partir de 1982 que no cuenta con la educación secundaria terminada.	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Porcentaje de personas de 25 a 64 años de edad, graduadas por lo menos de educación media superior.	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Desempeño promedio de estudiantes de 15 años de edad, según PISA	México en PISA 2012
	Proporción de población analfabeta	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Proporción con rezago educativo	ENIGH 2012
Salud y alimentación	Esperanza de logro educativo a los 5 años de edad	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Población no afiliada o inscrita al Seguro Popular, y que tampoco es derechohabiente de alguna institución de seguridad social (Falta de cobertura de aseguramiento)	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Acceso a la alimentación (Carencia por acceso a la alimentación)	ENIGH 2012, EEPS 2014 y Ensanut 2012
	Porcentaje de personas que informan que su salud es buena o muy buena	EEPS 2014
	Tasa de mortalidad infantil	SS DGIS Cubo de defunciones 1979-2012 y Cubo de nacimientos 2012
	Tasa de mortalidad materna	SS DGIS Cubo de muertes maternas 2002-2012, Cubo de nacimientos 2012
	Años de vida perdidos por muertes prematuras	Censo de Población y Vivienda 2010
Acceso a la seguridad social	Población ocupada y asalariada que no recibe por parte de su trabajo las prestaciones de servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo y SAR o Afore	ENIGH 2012
	Población ocupada y no asalariada que no recibe como prestación laboral o por contratación propia servicios médicos por parte de una institución pública de Seguridad Social y SAR o Afore	ENIGH 2012
	Población sin acceso a la seguridad social por alguno de los primeros dos criterios, que no goce de alguna jubilación o pensión, ni sea familiar directo de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social	ENIGH 2012
Vivienda	Porcentaje de viviendas en donde el material de la mayor parte de los pisos es tierra	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Porcentaje de viviendas en donde el material de la mayor parte del techo es lámina de cartón o desechos	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Porcentaje de viviendas en donde el material de la mayor parte de los muros es embarro o bajareque; carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto; o material de desecho	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Número promedio de habitaciones compartidas por persona	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Porcentaje de personas sin inodoros de agua corriente dentro del hogar	ENIGH 2012 y EEPS 2014

DIMENSIÓN	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN PARA ESTIMACIÓN
Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Porcentaje de viviendas en donde el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica	ENIGH 2012 y EEPS 2014
	Porcentaje de viviendas en donde el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea	ENIGH 2012 y EEPS 2014
Empleo	Porcentaje de personas de 15 a 64 años de edad que actualmente cuentan con empleo remunerado	EEPS 2014
	Porcentaje de personas de 15 a 64 años de edad que no trabajan, pero que han buscado empleo activamente durante más de un año	EEPS 2014
	Porcentaje de personas con ingreso propio a través del empleo y autoempleo	ENOE I 2014
	Porcentaje de personas que recibieron capacitación para la creación o desarrollo de un negocio en el último año	EEPS 2014
	Porcentaje de personas que iniciaron un negocio por cuenta propia en el último año	EEPS 2014
Medio ambiente	Porcentaje de personas que informan estar satisfechas con la calidad del agua local	EEPS 2014
	Porcentaje de personas que durante el año anterior recibieron información de cómo cuidar el medio ambiente	EEPS 2014
Redes sociales	Porcentaje de personas con amigos o parientes en quienes confiar en caso de necesidad	EEPS 2014
Compromiso cívico	Porcentaje de votantes registrados que votaron durante las elecciones más recientes a nivel nacional	IEGG
	Porcentaje votantes registrados que votaron durante las elecciones más recientes a nivel estatal	IEGG
	Percepción de Corrupción y Buen Gobierno	Informe ejecutivo sobre índice de corrupción y buen gobierno 2010
Satisfacción ante la vida	Autoevaluación promedio de satisfacción ante la vida	EEPS 2014
Seguridad pública	Porcentaje de personas que reportan haber sido asaltadas en el año anterior	EEPS 2014
	Número promedio de homicidios reportados por cada 100,000 personas	Inegi
	Porcentaje de personas que en los últimos 12 meses sufrió algún robo, asalto, agresión o violencia	EEPS 2014
	Porcentaje de personas que en los últimos 12 meses algún familiar sufrió algún robo, asalto, agresión o violencia	EEPS 2014
	Porcentaje de personas que se irían a vivir a otro lugar porque hay violencia e inseguridad	EEPS 2014
Equilibrio personal-laboral	Porcentaje de empleados que trabajan más de cincuenta horas a la semana en promedio	ENOE I 2014 y EEPS 2014
	Tiempo promedio dedicado a hacer trabajo comunitario	EEPS 2014
	Tiempo promedio dedicado al ocio y al cuidado personal	EEPS 2014

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por las dependencias públicas del Gobierno del Estado

Cuadro 3.2.2

Estimadores de los indicadores de bienestar económico

INDICADOR	PORCENTAJE
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.9 ^a [13.8 - 20.0]
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	49.3 ^a [44.9 - 53.8]
Población que está pagando o pagó su vivienda con créditos hipotecarios	16.2 ^a [13.7 - 18.7]
Población que está pagando su vivienda con créditos hipotecarios	5.4 ^a [4.0 - 6.9]
Promedio	
Ingreso corriente total per cápita del hogar	\$ 2,866.30 [2,678.80 - 3,053.90]

Fuente: ENIGH 2012
Intervalos de confianza a 95% entre corchetes.

Aunque en el país la educación básica (primaria y secundaria) cada vez llega a más lugares, muchos jóvenes, por diversas razones, no asisten a la escuela y por lo tanto algunos no saben leer ni escribir. En 2010, según datos del Censo, en Guanajuato 8.2% de la población de 15 años y más era analfabeta. De acuerdo con la ENIGH 2012, el porcentaje de la población analfabeta fue de 8.0% (6.9% hombres y 8.9% mujeres), mientras que en 2014 se estimó en 7.9% (6.9% hombres y 8.8% mujeres). La diferencia en los niveles de analfabetismo es estadísticamente significativa entre las zonas rurales y urbanas, y el porcentaje resulta casi tres veces mayor en las zonas rurales. Esta información se confirma tanto a través de la ENIGH (14.2% vs 5.5%) como de la EEPS Gto (13.6% vs 5.5%).

A pesar de los importantes avances que ha habido en México en el tema de educación, en Guanajuato, de acuerdo con la ENIGH 2012, aproximadamente 1 de cada 11 niños, niñas o adolescentes de entre 3 y 15 años no asiste a la escuela, relación que resulta similar entre hombres y mujeres. Por otro lado, aun cuando en nuestro país la cobertura en educación primaria ha llegado a ser casi universal en los últimos años, una tercera parte de la población de Guanajuato que nació hasta 1981 (33 años de edad o más) no cuenta con la educación primaria terminada; al respecto no se encontraron diferencias por género.

En nuestro país la educación secundaria es obligatoria desde 1993, con lo cual se espera que los individuos al

cumplir 15 años de edad tengan concluidos sus estudios básicos; de no ser así, se considera que se encuentran en una situación de rezago educativo. Esto constituye una limitación para el desarrollo personal, familiar y social de los individuos, ya que al no tener terminada la educación básica no se está en igualdad de condiciones con los integrantes de su generación que sí la concluyeron. De acuerdo con la ENIGH 2012, un poco más de un cuarto (26.9%) de la población guanajuatense nacida a partir de 1982 no tiene terminado este ciclo de educación básica, mientras que el rezago escolar resultó cercano a 24.0%, sin mostrar diferencias por género. A pesar de que estos niveles son superiores al promedio nacional, con la información de la encuesta EEPS Gto se observa una diferencia positiva (cuadro 3.2.3).

En 2010, los niños guanajuatenses de cinco años de edad tenían una esperanza de logro educativo de 7.7 grados de escolaridad, lo que representa un poco más del primer año de secundaria. Dicha esperanza aumentó en 2012 a 8.9 grados según la ENIGH lo que significa el periodo de la secundaria casi concluido. Finalmente, en 2014 se estima un incremento a 9.6 grados, es decir, un poco arriba de secundaria terminada (cuadro 3.2.4). No obstante estos avances, la esperanza de logro educativo es considerablemente menor al promedio nacional de 14.9 grados (OCDE, 2013).

Para medir los estándares actuales de la educación media se aplica la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés). El objetivo de esta prueba es determinar en qué medida estudiantes de entre 15 y 16 años que han cursado educación básica han adquirido conocimiento y habilidades relevantes en matemáticas, lectura y ciencias. Los resultados de esta prueba en 2012³⁶ se observan en el cuadro 3.2.4 y muestran que en Guanajuato (1,114 participantes provenientes de 100 escuelas), la mayoría de los alumnos (55.0%) no alcanzó el nivel de competencia básico en matemáticas al obtener un puntaje promedio de 412, similar al puntaje promedio obtenido en el país (413), lo que coloca a Guanajuato en el lugar 17 a nivel nacional.

El porcentaje de estudiantes en la entidad con niveles bajos en la competencia científica fue de 53.0% con un puntaje promedio de 404, lo que sitúa a Guanajuato en el lugar 24 entre las entidades del país, cuyo puntaje nacional promedio fue de 415. En cuanto a las habilidades en lectura, el puntaje promedio fue de 414 en Guanajuato y de 424 a nivel nacional, lo que coloca a Guanajuato en el lugar 22 con 48.0% de estudiantes que no alcanzan el nivel mínimo de competencias que les permita hacer uso de la

Cuadro 3.2.3**Estimadores de los indicadores de educación. Parte I**

INDICADOR	PROPORCIÓN		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela	11.2 ^a [9.6 - 12.8]	-	-
	12.8 ^b [11.2 - 14.7]	12.7 [10.1 - 15.7]	12.9 [10.9 - 15.3]
Población nacida hasta 1981 que no cuenta con la educación primaria terminada	33.4 ^a [29.6 - 37.2]	-	-
	32.0 ^b [30.1 - 33.9]	48.5 ^b [44.8 - 52.3]	25.6 ^b [23.5 - 27.8]
Población nacida a partir de 1982 que no cuenta con la educación secundaria terminada	26.9 ^a [23.0 - 30.8]	-	-
	23.3 ^b [21.4 - 25.4]	30.2 [26.7 - 34.1]	20.1 [17.8 - 22.4]
Porcentaje de personas de 25 a 64 años de edad, graduadas por lo menos de educación media superior	25.1 ^a [22.9 - 27.3]	-	-
	27.5 ^b [25.6 - 29.4]	7.6 [5.8 - 9.8]	34.9 [32.6 - 37.4]
Proporción de población analfabeta	8.0 ^a [6.8 - 9.2]	-	-
	7.9 ^b [6.7 - 9.1]	13.6 [11.3 - 15.8]	5.5 [4.3 - 6.8]
Proporción con rezago educativo	23.9 ^a [22.2 - 25.6]	-	-

Fuente: ^a ENIGH 2012; ^b EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

Cuadro 3.2.4**Estimadores de los indicadores de educación. Parte II**

INDICADOR	PUNTAJE		
Desempeño promedio en matemáticas de estudiantes de 15 años de edad	412a [401.4 - 422.6]		
Desempeño promedio en ciencias de estudiantes de 15 años de edad	404a [392.6 - 415.4]		
Desempeño promedio en lectura de estudiantes de 15 años de edad	414a [400.8 - 427.1]		
Esperanza de logro educativo a los 5 años de edad	8.9b [8.8 - 9.0]		
	9.6c [8.9 - 10.4]	Rural: 8.04c [6.91 - 9.17]	Urbano: 10.4c [9.33 - 11.31]

Fuente: ^a México en PISA 2012, ^b ENIGH 2012, ^c EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

lectura como herramienta para ampliar sus conocimientos y habilidades en diversos ámbitos de la vida (cuadro 3.2.4). En este indicador, México se ubica en el último lugar entre los países de la OCDE, aunque por encima del promedio de América Latina.

Salud y alimentación

Las acciones de la política social en materia de salud y alimentación tienen como fin garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante necesidades de salud (prevención, accidentes, enfermedades), así como un acceso adecuado a la alimentación.³⁷ En 2012, la población que no está afiliada al Seguro Popular ni es derechohabiente de alguna institución de seguridad social ni cuenta con algún seguro médico representaba un poco menos de 20.0% según los datos de la ENIGH. Este porcentaje tuvo una reducción en 2014 al estimarse con la EEPS Gto en 17.9%. Con la EEPS Gto se documentan diferencias considerables entre los estratos urbano y

rural, 20.1 y 12.8%, respectivamente (cuadro 3.2.5). Como se aprecia en el cuadro 3.2.5, en 2014, dos terceras partes de la población de Guanajuato perciben como muy favorable su estado de salud al considerarlo como bueno o muy bueno. Este nivel de percepción es similar al promedio en el país y al de los países que integran la OCDE (OCDE, *better life*). El análisis por género reveló una diferencia significativa: 73.3% de los hombres considera que su salud es buena o muy buena, mientras que el número correspondiente a las mujeres fue 64.1%.

Por otro lado, la esperanza de vida^{xv} es uno de los indicadores trazadores de bienestar más comunes. A partir de los datos del Censo de Población de 2010 y de las Proyecciones de Población del Consejo Nacional de Población (Conapo), el Inegi reportó para Guanajuato una esperanza de vida de 74.7 años, mayor a la estimada para el país que fue de 74 años. De acuerdo con las estimaciones del Inegi, la esperanza de vida ha venido aumentando en los últimos años: en 2013, la de Guanajuato se estimó en 75.1 años y la del país en 74.5 años.³⁸ Al igual que a nivel nacional, las mujeres en Guanajuato tienen una mayor esperanza de vida que los hombres, con 77.6 y 72.7 años, respectivamente.

El estado de inseguridad alimentaria o carencia de acceso a la alimentación se midió con la EEPS Gto a través de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) en su versión modificada para México. A partir de 15 reactivos sobre la percepción y las experiencias de los individuos en un periodo de tres meses, la escala clasifica a los hogares en cuatro categorías: con seguridad alimentaria, con inseguridad leve, con inseguridad moderada y con inseguridad severa.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2012,³⁹ en Guanajuato la prevalencia de inseguridad alimentaria fue de 71.2% distribuida en 41.5% para inseguridad leve, 16.5% para inseguridad moderada y 13.2% para inseguridad severa, lo que representa globalmente un total de 894,200 hogares en alguna de dichas categorías. Esta distribución de inseguridad alimentaria es muy parecida al promedio nacional, para el cual se estima que 70.0% de los hogares presenta algún tipo de inseguridad alimentaria, 41.6% inseguridad leve, 17.7% inseguridad moderada y 10.5% inseguridad severa. Para 2014, la información de la EEPS Gto indica que el acceso a la alimentación en el hogar ha mejorado: se estima que la prevalencia de inseguridad alimentaria se redujo a 62.2%. De los hogares que la presentan, 39.3%

se clasificaron en la categoría de inseguridad alimentaria leve, es decir, su preocupación se centra en el acceso a los alimentos sacrificando la calidad de la dieta; otro 14.9% se encontró en inseguridad alimentaria moderada, lo que significa que, además del sacrificio de calidad de la dieta, las personas tienen restricciones en la cantidad de alimentos consumidos; finalmente, 7.9% de hogares presentó inseguridad alimentaria severa, con lo cual, además del sacrificio de calidad y cantidad, hay experiencias de hambre en adultos y en algunos casos también en niños (cuadro 3.2.5).

Como se puede ver en la gráfica 3.2.1 al desagregar la información por área de residencia, en 2014 los hogares rurales presentan niveles de inseguridad alimentaria significativamente superiores (77.4% en total: 50.4% en inseguridad leve, 18.6% en moderada y 8.4% en severa) a lo observado en los hogares urbanos (55.7% en total: 35.7% en inseguridad leve, 13.2% en moderada y 6.8% en severa). Cabe señalar que en relación con 2012, el nivel de inseguridad alimentaria en los hogares rurales prácticamente no varió; sin embargo, se observa un cambio importante en los hogares urbanos entre 2012 y 2014.

Si bien el porcentaje de hogares que presenta algún tipo de inseguridad alimentaria es elevado, se observan cambios alentadores entre 2012 y 2014 en este indicador: un aumento en la proporción de hogares en seguridad alimentaria y una reducción en la proporción de hogares en inseguridad alimentaria severa.

Dos de los indicadores que se han reconocido como reflejo de la desigualdad en una sociedad son la razón de mortalidad materna (RMM)^{xvi} y la tasa de mortalidad infantil (TMI).^{xvii} Diversos estudios han evidenciado que sus niveles y distribución en una región o país indican problemas en la organización y el acceso de los servicios de salud, lo que repercute en el bienestar de la población.

El carácter evitable de sus causas, el conocimiento de acciones que podrían mejorar esta situación y la presencia de cifras más altas en zonas con menor desarrollo económico son señales de injusticia social. Por otra parte, un indicador que brinda información sobre el potencial perdido de una población por los diferentes padecimientos que enfrenta son los años de vida perdidos por muerte prematura (AVP).⁴⁰ Los AVP presentan el total de años de vida que una sociedad habría evitado perder

^{xv} Estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año si la tasa de mortalidad se mantiene constante (Conapo).

^{xvi} Número de defunciones debidas a complicaciones del embarazo, parto o puerperio durante un año en relación con el número total de nacidos vivos en ese periodo (OMS).

^{xvii} Riesgo de que un niño muera entre el nacimiento y el momento de cumplir un año de edad (OMS).

Cuadro 3.2.5

Estimadores de los indicadores de salud y alimentación

INDICADOR	PROPORCIÓN		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Población no afiliada o inscrita para recibir servicios de salud por parte del Seguro Popular y que tampoco es derechohabiente de alguna institución de seguridad social	19.0 ^a [17.1 - 21.0]	-	-
	17.9 ^b [14.9 - 20.9]	12.8 ^b [10.0 - 15.6]	20.1 ^b [15.9 - 24.3]
Carencia por acceso a la alimentación a nivel individual	71 - 5 ^a [68.3 - 74.7]		
Carencia por acceso a la alimentación a nivel hogar (inseguridad alimentaria)	71.2 ^c [67.6 - 74.7]	77.8 ^c [72.4 - 82.5]	68.5 ^c [63.7 - 73.0]
	62.2 ^b [56.5 - 67.4]	77.4 ^b [71.2 - 82.6]	55.7 ^b [44.3 - 66.0]
Carencia por acceso a la alimentación a nivel hogar (inseguridad alimentaria leve)	41.5 ^c [38.6 - 44.5]	46.9 ^c [43.3 - 50.5]	39.3 ^c [35.3 - 43.2]
	39.3 ^b [35.8 - 42.9]	50.4 ^b [46.0 - 54.8]	35.7 ^b [29.6 - 42.3]
Carencia por acceso a la alimentación a nivel hogar (inseguridad alimentaria moderada)	16.5 ^c [14.2 - 19.0]	18.1 ^c [14.6 - 22.1]	15.8 ^c [13.0 - 19.0]
	14.9 ^b [12.0 - 18.3]	18.6 ^b [13.0 - 25.8]	13.2 ^b [8.6 - 19.9]
Carencia por acceso a la alimentación a nivel hogar (inseguridad alimentaria severa)	13.2 ^c [11.1 - 15.5]	12.7 ^c [10.4 - 15.3]	13.4 ^c [10.7 - 16.6]
	7.9 ^b [6.3 - 10.1]	8.4 ^b [5.7 - 12.1]	6.8 ^b [4.6 - 10.2]
Porcentaje de personas que informan que su salud es buena o muy buena	68.6 ^b [65.9 - 71.3]	69.2 ^b [64.5 - 73.9]	68.3 ^b [65.1 - 71.6]
Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos	11.5 ^d [11.3 - 11.7]	12.6 ^d [12.2 - 11.7]	11.1 ^d [10.9 - 11.3]
Tasa de mortalidad maternal por 100,000 nacimientos vivos	34.8 ^e [34.6 - 35.1]	45.1 ^e [44.5 - 45.6]	31.3 ^e [31.0 - 31.6]
Años de vida perdidos ajustados por muerte prematura	787, 729	-	-

Fuente: ^a ENIGH 2012; ^b EEPS Gto 2014; ^c Ensanut 2012. Guanajuato; ^d SS DGIS. Cubo de defunciones 1979-2012, Inegi; Cubo de nacimientos 2012, SINAC; ^e SS DGIS. Cubos de muertes maternas 2002-2012, Inegi; Cubo de nacimientos 2012, SINAC; Censo de Población y Vivienda 2010 Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

si sus miembros no hubieran fallecido prematuramente debido a una causa de mortalidad.⁴¹ De haberse evitado las muertes acontecidas en 2012, se esperaría que los habitantes alcanzaran la esperanza de vida (años de vida potenciales) correspondiente. Cuando se analizan las enfermedades que provocan más pérdidas por muerte prematura, es posible identificar áreas de oportunidad para la política pública.

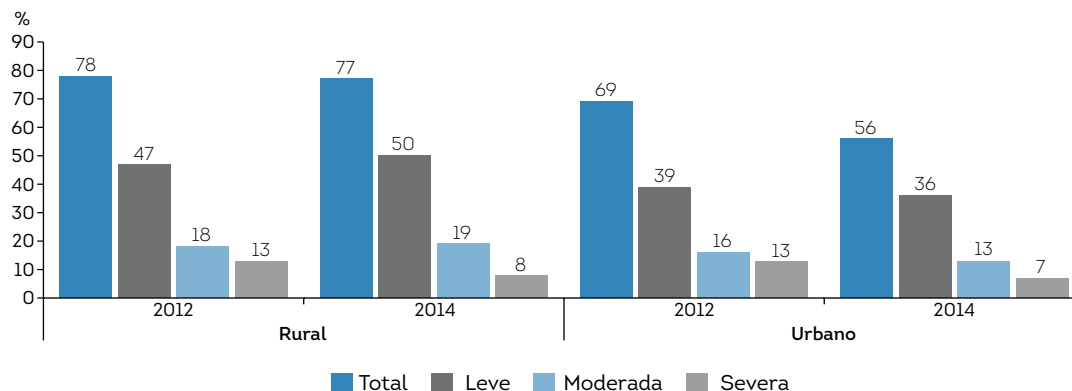
En 2012, de acuerdo con el análisis realizado con la base oficial de defunciones de Inegi,⁴² en Guanajuato fallecieron 42 mujeres por causas obstétricas, lo que representa una RMM de 34.8 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos (IC95%: 34.6-35.1). Esta cifra es inferior

a la RMM nacional, que fue de 42.3 mujeres por cada 100 mil nacidos vivos. Cuando se analiza la situación por municipio, la variación de la RMM es amplia.^{xviii} La presencia de fallecimientos de mujeres en zonas rurales fue tal que la RMM fue de 45.1 (IC95%: 44.5-45.6), lo que resulta 1.4 veces mayor que la observada en las residentes de áreas urbanas (RMM 31.3; IC95%: 31.0-31.6) (cuadro 3.2.5).

En Guanajuato, de acuerdo con cifras oficiales, fallecieron 997 menores de 1 año en 2012. Ello representó una

^{xviii}En el anexo 7 ("Resultados complementarios sobre mortalidad materna, mortalidad infantil y años de vida perdidos por muerte prematura") se presenta un análisis complementario por municipio.

Línea Base para evaluar la política social en Guanajuato



Fuente: EEPS Gto 2014; Ensanut 2012. Guanajuato

Gráfica 3.2.1. Inseguridad alimentaria por zona de residencia, 2012-2014

tasa de mortalidad infantil de 11.5 por cada 1,000 nacidos vivos en el estado, por debajo del promedio nacional, que fue de 12.8 fallecimientos por cada 1,000 nacidos vivos. En contextos urbanos, la TMI registró un nivel de 11.1 (IC95%: 10.9-11.3) mientras que en el contexto rural fue de 12.6 muertes por 1,000 nacidos vivos en 2012. En el interior del estado, la TMI oscila entre 6.9 y 42.3.^{xix} La variación en la TMI señala áreas de oportunidad para mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud dirigidos a la población infantil y así contribuir a un mejor inicio de la vida. No se debe dejar de mencionar que, como se ha demostrado en diversos estudios, aproximadamente 22.6% de las muertes de menores de cinco años podrían no estar registradas, especialmente en municipios con bajo índice de desarrollo humano.⁴³ Esta situación debe llamar a la necesidad de emprender acciones que mejoren no sólo el acceso a los servicios de salud, sino también a los servicios de registro civil, saneamiento e infraestructura social, entre otros.

En Guanajuato las enfermedades crónicas como la diabetes mellitus (DM) y la enfermedad isquémica del corazón (EIC) cobraron la mayor cantidad de vidas, pero además, representaron las principales causas de pérdida de años de vida por muerte prematura en 2012. Ambas (DM y EIC) causaron en conjunto un tercio de las muertes acaecidas (9,287), lo que representa aproximadamente 6% de las muertes nacionales por estas causas (159,112). La presencia de estos padecimientos entre los jóvenes y adultos (de 15 años y más) explica más de

la quinta parte de los AVP en la entidad. Se estima que ocurrieron casi 2,000 defunciones en la entidad por violencia interpersonal, accidentes de tránsito y lesiones autoinfligidas en 2012. Al presentarse en poblaciones jóvenes, este tipo de padecimientos conllevaron una pérdida de 13.3% de los AVP en la entidad. Adicionalmente, padecimientos como las anomalías congénitas y las complicaciones neonatales por nacimientos prematuros cobraron la vida de 1,084 individuos, y fueron causantes de 10% de la pérdida de AVP.

Acceso a la seguridad social

La falta de acceso a los servicios de protección social vulnera la capacidad de los individuos de enfrentar contingencias que pueden disminuir de modo significativo su bienestar. En nuestro país, el acceso a la seguridad social es un derecho establecido en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, la información de la ENIGH 2012 presentada en el cuadro 3.2.6 muestra que en Guanajuato 58.6% de los trabajadores asalariados no recibe las prestaciones de la seguridad social (servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo, aporte al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o Afore, o alguna otra prestación), nivel de desprotección menor a lo observado a nivel nacional, que fue de 63.1%.

La carencia de los beneficios de la seguridad social es particularmente grave en la población ocupada y que no es asalariada, cuyo nivel promedio de desprotección es alrededor de 95%. El 62.1% de la población sin acceso a

^{xix} Ver anexo 7 ("Resultados complementarios sobre mortalidad materna, mortalidad infantil y años de vida perdidos por muerte prematura").

la seguridad social no goza tampoco de jubilación o pensión alguna ni tiene la posibilidad de ser derechohabiente a través de algún familiar (cuadro 3.2.6).

En Guanajuato se estima que 14% de los adultos mayores de 65 años de edad no cuentan con un esquema de protección social para la vejez (cuadro 3.2.6). Esta situación es significativamente mejor a la observada en el país, cuyo nivel promedio fue 26.5%.

Vivienda

El artículo 25 de la Declaración de Derechos Humanos establece el derecho universal a una vivienda digna y adecuada. Una vivienda debe dar protección, bienestar, independencia, sanidad, posibilidad de inserción social y, principalmente, seguridad patrimonial.⁴⁴ La correcta edificación de la vivienda con materiales sólidos protege contra eventos naturales y peligros del exterior, y permite tener las pertenencias a salvo. Una vivienda debe ser un espacio amigable, cuyo material la haga confortable y mantenga una temperatura agradable.

En Guanajuato una muy alta proporción de los hogares tiene piso de cemento, piso firme o piso con recubrimiento (madera, mosaico, etc.) en la mayor parte de la vivienda (95.8%). Un poco más de 2.0% de los hogares tiene pisos de tierra (2.3% según la ENIGH 2012 y 2.1% según EEPS Gto), cifra que queda por debajo del promedio nacional reportado por el Inegi⁴⁵ en 2010 (6.2%). En

las áreas rurales el porcentaje es de 3.8% vs 1.4% en las áreas urbanas (cuadro 3.2.7).

Desde el punto de vista de carencia de calidad y espacios en la vivienda, el cuadro 3.2.7 muestra que en Guanajuato es muy bajo el porcentaje de viviendas que tienen un techo de cartón o de desechos (se estiman proporciones muy similares entre 2012 y 2014 de 0.4% y 0.2%, respectivamente), muy por debajo del promedio nacional, que se estimó en 2.3%, según la ENIGH 2012. Asimismo, el porcentaje de viviendas con paredes hechas con material de desecho, carrizo, bambú, cartón, láminas metálicas o asbesto (las estimaciones fueron de 0.4% para 2012 y de 1.0% para 2014), mientras que el promedio nacional para esta variable fue de 1.3% en el año 2012. En estos aspectos no se identifican diferencias importantes entre las zonas rurales y urbanas.

El número de habitaciones de una vivienda dividido entre el número de personas que la habitan indica si los residentes viven en condiciones de hacinamiento. Una vivienda superpoblada puede tener un impacto negativo en la salud física y mental, en las relaciones con otras personas y en el desarrollo de los hijos. El hacinamiento suele traducirse en un suministro inadecuado de agua y de servicios de alcantarillado.⁴⁶ En México, el hogar promedio tiene una habitación por persona, cifra considerada como una de las más bajas de la OCDE, en Guanajuato este promedio es aun menor, lo que indica un mayor hacinamiento que a nivel nacional. Tanto la ENIGH como la EEPS Gto estiman

Cuadro 3.2.6

Estimadores de los indicadores de acceso a la seguridad social

INDICADOR	PROPORCIÓN		
Población ocupada y asalariada que no recibe por parte de su trabajo las prestaciones de servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo y SAR o Afore (informalidad)	58.6 ^a [54.6 - 62.5]		
Población ocupada y no asalariada que no recibe como prestación laboral o por contratación propia, servicios médicos por parte de una institución pública de seguridad social y SAR o Afore	94.6 ^a [92.6 - 96.7]		
Población sin acceso a la seguridad social por alguno de los primeros dos criterios que no goce de alguna jubilación o pensión ni sea familiar directo de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social	62.1 ^a [57.9 - 66.3]		
Población de 65 años o más que no dispone de acceso a la seguridad social por alguno de los criterios anteriores ni es beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores	13.8 ^b [10.5 - 17.8]	Rural: 15.03 ^b [9.7 - 23.1]	Urbano: 13.1 ^b [9.3 - 18.1]

Fuente: ^a ENIGH 2012; ^b EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

Cuadro 3.2.7

Estimadores de los indicadores de vivienda

INDICADOR	PROPORCIÓN		
	GENERAL	RURAL	URBANO
El material de la mayor parte de los pisos es tierra	2.3 ^a [1.4 - 3.3]	-	-
	2.1 ^b [1.1 - 3.0]	3.8 ^b [1.2 - 6.4]	1.4 ^b [0.5 - 2.2]
El material de la mayor parte del techo es lámina de cartón o desechos	0.4 ^a [0.0 - 0.8]	-	-
	0.2 ^b [0.0 - 0.4]	0.2 ^b [0.0 - 0.7]	0.1 ^b [0.0 - 0.4]
El material de la mayor parte de los muros es barro o bajareque; carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto, o material de desecho	0.4 ^a [0.1 - 0.7]	-	-
	1.0 ^b [0.4 - 1.6]	1.3 ^b [0.0 - 2.6]	0.8 ^b [0.2 - 1.5]
Porcentaje de personas sin inodoro de agua corriente dentro del hogar	7.5 ^a [5.6 - 9.4]	-	-
	8.9 ^b [5.6 - 12.1]	23.6 ^b [13.1 - 34.2]	2.4 ^b [1.0 - 3.8]
Proporción de gasto en la vivienda sobre el ingreso neto disponible de las familias	66.6 ^a [60.8 - 72.4]	-	-
	PROMEDIO		
Número promedio de habitaciones compartidas por persona	0.7 ^a [0.6 - 0.7]	-	-
	0.7 ^b [0.7 - 0.8]	0.6 ^b [0.5 - 0.6]	0.8 ^b [0.7 - 0.9]

Fuente: ^a ENIGH 2012; ^b EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

que el número promedio de habitaciones compartidas por persona es de 0.7 (cuadro 3.2.7).

En términos de servicios básicos, 4.2% de las personas en México habita viviendas sin acceso privado a inodoros interiores con descarga de agua, mientras que en Guanajuato el porcentaje estimado correspondiente es significativamente mayor: 7.5% en 2012 según la ENIGH 2012 y 8.9% en 2014 según la EEPS Gto (cuadro 3.2.7). En el área rural, la proporción de viviendas con esta carencia es de 23.8%, lo que contrasta con 2.4% de las viviendas en áreas urbanas que la presentan.

Los gastos en la vivienda por lo general consumen una proporción importante del presupuesto familiar y representan el gasto individual más grande para muchas personas y familias al sumar aspectos como renta, consumo de gas, energía eléctrica, agua, reparaciones, etc. En Guanajuato se estima que el gasto relacionado con la vivienda representa 66.6% del ingreso neto de las familias, lo que puede representar una baja disponibilidad de dinero para otros gastos como la comida, la vestimenta, la educación u otros rubros.

Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda

Aun cuando se ha establecido el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa, no existen especificaciones sobre las características mínimas que debe tener esa vivienda. La carencia de algunos aspectos críticos o servicios básicos en las viviendas puede poner a las familias en situaciones de incomodidad y falta de bienestar.

Un servicio básico de primer orden, fundamental en los aportes al bienestar social, es el acceso al agua potable. Sobre éste en particular, en 2010 en Guanajuato 91.6% de las viviendas particulares disponía de agua entubada dentro o fuera de la vivienda pero en el mismo terreno; este porcentaje se incrementó a 96.8% en 2012 de acuerdo con los resultados de la ENIGH, y a 94.7% en 2014 de acuerdo con la EEPS Gto (cuadro 3.2.8); la diferencia entre estas dos últimas estimaciones no resulta estadísticamente significativa. De estas viviendas, 74.4% dice recibir el agua los siete días a la semana, y un poco menos de 17.0% recibe el agua menos de tres días por semana.

Respecto al servicio de drenaje sanitario, condición igualmente necesaria como el servicio de agua potable, en 2010 se estimó que un poco menos de 10.0% de las

viviendas en Guanajuato no disponía de drenaje. Este porcentaje ha disminuido en los últimos años, de tal forma que en 2012, 9.1% de las viviendas no contaba con ese servicio y, para 2014, se estima que 6.8% de las viviendas carece del servicio. Existe una diferencia altamente significativa entre el área rural y el área urbana en relación con la disponibilidad de drenaje: 20.5% de las viviendas rurales carecen de este servicio, lo que contrasta con 1.3% de las viviendas urbanas en la misma situación (cuadro 3.2.8).

El abasto suficiente y confiable de energía eléctrica impulsa el desarrollo económico y el bienestar social. Este servicio básico es el que muestra mayor cobertura tanto a nivel nacional como estatal; en particular Guanajuato, en 2010, 98.2% de las viviendas contaba con energía eléctrica. Este porcentaje ha aumentado recientemente según los resultados de la ENIGH y de la EEPS Gto, ya que en 2012 se estimaba que sólo 0.8% de las viviendas no tenía electricidad y en 2014, sólo 0.4% lo tenía (cuadro 3.2.8).

Algunos métodos para cocinar usan combustible de forma ineficiente y contaminan el aire en espacios cerrados, lo que favorece la aparición de problemas de salud serios en las familias y la contaminación del medio ambiente. Utilizar leña o carbón como combustible para cocinar

Cuadro 3.2.8

Estimadores de los indicadores de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda

INDICADOR	PROPORCIÓN		
	GENERAL	RURAL	URBANO
El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; el agua entubada se obtiene por acarreo de otra vivienda o de la llave pública o hidrante	3.2 ^a [1.3 - 5.0]	-	-
	5.3 ^b [0.4 - 10.2]	11.9 ^b [0.0 - 27.9]	2.6 ^b [0.2 - 5.1]
No disponen de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta	9.1 ^a [4.3 - 13.9]	-	-
	6.8 ^b [4.4 - 9.2]	20.5 ^b [12.1 - 28.9]	1.3 ^b [0.4 - 2.2]
No disponen de energía eléctrica	0.8 ^a [0.2 - 1.3]	-	-
	0.4 ^b [0.0 - 0.8]	0.2 ^b [0.0 - 0.7]	0.5 ^b [0.0 - 1.0]
El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea	9.4 ^a [4.7 - 14.1]	-	-
	9.5 ^b [7.0 - 11.9]	28.4 ^b [21.4 - 35.3]	1.9 ^b [0.5 - 3.3]

Fuente: ^a ENIGH 2012; ^b EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

es considerado un indicador de pobreza y una práctica en desuso en las grandes metrópolis. Sin embargo, como se aprecia en el cuadro 3.2.8 en Guanajuato, casi 10.0% de las viviendas hace uso de esta práctica; el resto de las viviendas usa predominantemente gas licuado, petróleo o gas natural. De manera puntual, la ENIGH y la EEPS Gto estiman que la proporción de viviendas en donde se cocina o se calientan los alimentos con leña o carbón y que no cuentan con chimenea es de 9.4 y 9.5%, respectivamente. Estos porcentajes se incrementan hasta 28.4% para las viviendas en zonas rurales y disminuyen hasta 1.9% en las zonas urbanas.

Acceso a infraestructura social básica

La EEPS Gto generó información sobre algunos aspectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura comunitaria en los cuatro años previos a la encuesta. Los resulta-

dos del cuadro 3.2.9 muestran que la proporción de sitios en donde la infraestructura existente de caminos y carreteras mejoró es muy baja (13.7%), sin haber diferencias entre zonas rurales y urbanas. Sólo 14.7% de los entrevistados mencionó que en su comunidad ha habido infraestructura nueva en cuanto a la construcción de caminos y carreteras.

En cuanto a las vialidades en la comunidad, 28.4% de los entrevistados mencionó que había habido mantenimiento y mejoras en las calles y avenidas (en áreas tanto urbanas como rurales), mientras que el 17.0% mencionó la construcción de nuevas vialidades, porcentaje que resultó mayor en áreas urbanas (19.1%) frente a áreas rurales (11.9%).

Sobre el servicio de agua en las comunidades de Guanajuato, 12.2% de los entrevistados (14.4% en zonas rurales y 11.3% en zonas urbanas) dijo que en su colonia o comunidad se introdujo la red de agua potable en los últimos cuatro años. Por otro lado, una quinta parte de la población (21.4%) mencionó sentirse beneficiada de las mejoras en el

Cuadro 3.2.9

Cambio de infraestructura en comunidades o colonias en los últimos cuatro años en Guanajuato

ASPECTO	PORCENTAJE		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Construcción de nuevos caminos o carreteras	14.7 [10.2 - 19.2]	15.0 [7.4 - 22.6]	14.6 [8.9 - 20.3]
Mejoramiento de caminos y carreteras ya existentes	13.7 [9.9 - 17.5]	14.1 [6.3 - 21.9]	13.5 [9.0 - 18.0]
Construcción de nuevas calles y avenidas	17.0 [12.0 - 22.1]	11.9 [3.2 - 20.5]	19.1 [12.7 - 25.4]
Mejoramiento de las calles y avenidas	28.4 [21.8 - 35.0]	26.5 [16.4 - 36.5]	29.2 [20.7 - 37.6]
Introducción de drenaje	16.9 [11.8 - 21.9]	15.4 [6.8 - 23.9]	17.5 [11.2 - 23.7]
Introducción de red de agua potable	12.2 [8.7 - 15.7]	14.4 [7.0 - 21.7]	11.3 [7.4 - 15.3]
Mejoras en el suministro de agua potable	21.4 [16.6 - 26.1]	21.8 [11.4 - 32.2]	21.2 [16.1 - 26.3]
Construcción de nuevas unidades públicas de salud	10.2 [4.5 - 15.9]	5.8 [0.0 - 12.7]	11.9 [4.4 - 19.5]
Construcción de nuevas escuelas	8.2 [5.3 - 11.1]	10.2 [3.1 - 17.2]	7.4 [4.4 - 10.4]
Construcción o remodelación de parques o áreas recreativas	11.3 [7.2 - 15.3]	0.7 [0.0 - 1.6]	15.5 [9.7 - 21.3]
Construcción o remodelación de espacios deportivos	12.2 [8.0 - 16.3]	1.0 [0.0 - 2.1]	16.6 [10.6 - 22.6]

Fuente: EEPS Gto 2014.
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

suministro de la red de agua potable. La introducción del servicio de drenaje en las comunidades fue mencionado por 16.9% de los encuestados, sin mostrar diferencias entre las zonas rural y urbana.

Durante los cuatro años previos a la encuesta, en Guanajuato se registraron bajos niveles de construcción de nuevos inmuebles y áreas de esparcimiento en zonas rurales para brindar servicios básicos a sus habitantes. La construcción de nuevos centros de salud públicos fue mencionado por 10.2% de los entrevistados, la mayoría de las zonas urbanas; sólo 5.8% de los entrevistados en las zonas rurales mencionó la construcción de unidades médicas. Caso contrario se observó en la construcción de nuevas escuelas, donde al parecer se ha puesto mayor énfasis en el medio rural.

En las zonas urbanas, la construcción o remodelación de parques, áreas recreativas o espacios deportivos fue mencionado por 16.0% de los entrevistados, la mayoría de zonas urbanas. En las zonas rurales prácticamente no se reportó la construcción o remodelación de parques o áreas recreativas.

Empleo

La generación de empleos constituye uno de los factores fundamentales del crecimiento de un país y, en consecuencia, el mejor medio para hacer crecer el bienestar de la población. Por el contrario, la pérdida de empleo no sólo trae consecuencias negativas para el individuo y su familia; su impacto se extiende a toda la actividad económica que mueve a una sociedad.⁴⁷

En el caso de Guanajuato, durante el primer trimestre de 2014, 43.7% de la personas en edad laboral (de 15 a 64 años) contaba con un empleo remunerado, porcentaje significativamente menor al 49.3%⁴⁸ correspondiente a nivel nacional. De manera complementaria, se estima que el porcentaje de personas con ingreso propio, ya sea por empleo o autoempleo, es de casi la cuarta parte de la población (cuadro 3.2.10).

La tasa de desocupación, definida como la población que se encuentra sin trabajar pero que está buscando trabajo, es un indicador importante para el análisis de las características del mercado laboral. Por otro lado, el desempleo a largo plazo, de un año o más, tiene mayor efecto negativo por lo que se considera como un indicador de pobreza. La ENOE I 2014 del primer trimestre de 2014 muestra que 3.3% de la población en Guanajuato en edad laboral y sin empleo había buscado trabajo activamente durante el mes previo a la encuesta. Este porcentaje es estadísti-

camente menor que el correspondiente a nivel nacional, estimado en 4.8%. Por otro lado, con la información de la EEPS Gto se estima que el porcentaje de personas de 15 a 64 años de edad que no trabajaban pero que buscaron empleo durante la semana previa a la entrevista fue de 3.9% (cuadro 3.2.10).

De acuerdo con la EEPS Gto y como se muestra en el cuadro 3.2.10, alrededor de 4.0% de los entrevistados mencionó haber recibido información o capacitación para la creación o desarrollo de un negocio por cuenta propia durante el último año previo a la encuesta. El análisis por zona de residencia revela que las acciones de impulso al empleo por cuenta propia se concentraron en las urbanas; menos de 1% de los entrevistados en zonas rurales mencionó haberlas recibido. Esta diferencia se relaciona estrechamente con la propensión de las personas a iniciar un negocio por cuenta propia. Se estimó que en el contexto urbano de Guanajuato, alrededor de 5.3% de los entrevistados mencionó haber iniciado algún tipo de negocio por cuenta propia, mientras que en el contexto rural, esta proporción fue de sólo 1.5%.

Medio ambiente

Para propiciar el sano desarrollo humano y social de los habitantes de un país o de una región se debe garantizar la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. De acuerdo con los resultados de la EPPS-Gto presentados en el cuadro 3.2.11, 85.2% de los entrevistados mencionó estar satisfecho con la calidad del agua que recibe en su vivienda, con ligeras diferencias entre las zonas rurales y urbanas. En el contexto rural se reportó un nivel de satisfacción de 78.5%, mientras que en el urbano fue de 87.7%.

Al preguntárseles si habían recibido información durante el último año sobre cómo cuidar el medio ambiente, 18.7% de los entrevistados mencionó haberla recibido, porcentaje ligeramente superior en las zonas urbanas.

Comunidad y redes sociales

Entre los factores que se han reconocido como esenciales para el desarrollo de una convivencia sana entre las personas está la construcción de una base sólida de redes sociales que permitan que el individuo pueda integrarse armoniosamente en la sociedad. Las redes sociales generan espacios de diálogo en donde se producen intercambios que permiten de manera efectiva y eficiente alcanzar metas comunes. En Guanajuato, como se aprecia en el cuadro

Cuadro 3.2.10

Estimadores de los indicadores de empleo

INDICADOR	PROPORCIÓN		
Porcentaje de personas de 15 a 64 años de edad actualmente con empleo remunerado	43.7 ^a [42.8 - 44.7]		
Porcentaje de personas de 15 a 64 años de edad que no trabajan pero que han buscado empleo activamente durante el último mes	3.3 ^a [3.0 - 3.7]		
Porcentaje de personas con ingreso propio a través del empleo y autoempleo	24.3 ^a [23.3 - 25.2]		
Capacitación para la creación o desarrollo de un negocio	3.9 ^b [1.9 - 6.0]	Rural: 0.9 ^b [0.0 - 2.0]	Urbano: 5.2 ^b [2.4 - 8.0]
Iniciaron un negocio por cuenta propia	5.3 ^b [3.7 - 6.8]	Rural: 1.5 ^b [0.7 - 2.4]	Urbano: 6.8 ^b [4.6 - 9.0]

Fuente: ^a ENOE 2014; ^b EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

Cuadro 3.2.11

Estimadores de los indicadores de medio ambiente

INDICADOR	PROPORCIÓN		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Porcentaje de personas que informan estar satisfechas con la calidad del agua local	85.2 [1.3 - 5.0]	78.5 [74.5 - 82.5]	87.7 [85.7 - 89.6]
Porcentaje de personas que el año anterior recibió información de cómo cuidar el medio ambiente el último año	18.7 [15.3 - 22.1]	15.1 [9.3 - 20.9]	20.2 [16.1 - 24.3]

Fuente: EEPS Gto 2014

Cuadro 3.2.12

Estimadores de los indicadores de redes sociales

INDICADOR	GENERAL	RURAL	URBANO
Porcentaje de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad	91.3 [86.3 - 96.4]	87.1 [80.8 - 93.4]	93.1 [86.4 - 99.8]

Fuente: EEPS Gto 2014

3.2.12, un alto porcentaje (91.3%) de los entrevistados en la EEPS Gto dijo contar con amigos o parientes en quienes puede confiar en caso de tener alguna necesidad, y este porcentaje se observa similar entre las personas que viven en zonas rurales o urbanas.

Una forma de incrementar o aprovechar las redes sociales no virtuales es a través de la pertenencia o participación activa en diferentes organizaciones con intereses basados en la convivencia y el bienestar. En el caso de Guanajuato, se encontró muy poco interés en este tipo

de grupos y muy bajas tasas de pertenencia. Se observa que la mayor participación se da en grupos religiosos, en los que 11.1% de los entrevistados mencionó pertenecer a alguno de ellos, siendo mayor la participación en zonas urbanas. Para otro tipo de organizaciones como vecinales, de índole político, profesional, deportivo o voluntario, se estimó una participación menor 5.0%, en promedio.

Poder contar con el apoyo de alguien en caso de problemas o necesidad debería ser una prerrogativa a la cual cualquier persona debería tener acceso, sin embargo, no todas las personas gozan de este privilegio, ya sea por decisión propia o porque son excluidas. En Guanajuato, el 85.5% de los entrevistados dijo poder contar con el apoyo de algún amigo o familiar en caso de tener algún problema. Desde el punto de vista de necesidad financiera, 77.3% de las personas mencionó contar con alguna persona o familiar cercano a quien pedir ayuda en caso de necesitar alguna pequeña cantidad de dinero; sin embargo, si el monto

del dinero necesitado fuera de tal magnitud como para financiar los gastos generados por el hogar en un mes, ese porcentaje se reduce a 54.1%, y es similar tanto en zonas rurales como en urbanas.

Respecto a la relación vecinal, alrededor de 13% de los entrevistados afirmó no contar con algún amigo o vecino cercano con el cual platicar sobre temas privados o de quien recibir algún tipo de ayuda. Es de resaltar que esta proporción es notoriamente mayor en las zonas rurales, donde casi 19% de las personas reportó esta falta de vínculo de amistad (cuadro 3.2.13).

Una enfermedad no afecta por igual a todas las personas ni a todas las familias, su presencia puede provocar en los familiares y amigos incertidumbre, confusión, miedo e, incluso, rechazo; de allí la necesidad de construir una red de apoyo social basada en la confianza, que funcione también como un mecanismo de protección y cuidado en caso de enfermedad. Casi la totalidad de los entrevistados en Gua-

Cuadro 3.2.13

Aspectos generales del funcionamiento de redes sociales en Guanajuato

ASPECTO	GENERAL	RURAL	URBANO
Población que pertenece a un grupo religioso	11.1 [9.3 - 12.9]	9.5 [6.4 - 12.6]	11.8 [9.6 - 13.9]
Número promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad	5.8 [5.5 - 6.1]	5.3 [4.7 - 5.9]	6.0 [5.6 - 6.4]
Población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos	20.5 [18.0 - 22.9]	18.9 [14.7 - 23.0]	21.1 [18.2 - 24.1]
Población que dice no contar con algún amigo o vecino cercano	13.2 [11.3 - 15.1]	18.7 [14.7 - 22.7]	10.9 [8.8 - 13.0]
Proporción de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público	47.3 [44.4 - 50.2]	43.7 [38.5 - 48.9]	48.8 [45.3 - 52.3]
Población que cuenta con algún familiar o amigo en caso de estar en problemas	85.5 [83.3 - 87.6]	85.9 [82.2 - 89.6]	85.3 [82.7 - 87.9]
Población que tiene personas o familiares cercanos a quienes pedir ayuda en caso de urgencia o necesidad	86.8 [84.7 - 88.8]	86.9 [83.3 - 90.5]	86.7 [84.3 - 89.2]
Población que conoce personas o familiares cercanos a quienes pedir ayuda en caso de necesitar una pequeña cantidad de dinero (suficiente para pagar los gastos de una semana de su hogar)	77.3 [74.9 - 79.7]	75.6 [71.1 - 80.0]	78.0 [75.1 - 80.8]
Población que conoce personas o familiares cercanos a quienes pedir ayuda en caso de necesitar una cierta cantidad de dinero (digamos suficiente para pagar los gastos de un mes de su hogar)	54.1 [51.2 - 57.0]	52.8 [47.5 - 58.0]	54.7 [51.2 - 58.2]
Población que en caso de enfermedad recurriría a su familia para pedir ayuda	94.8 [93.6 - 96.1]	96.9 [95.2 - 98.6]	93.9 [92.3 - 95.5]
Población que recurriría a su familia en caso de necesitar ayuda para el cuidado de los(as) niños(as)	58.6 [55.7 - 61.5]	57.7 [52.5 - 62.9]	58.9 [55.4 - 62.4]

Fuente: EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

najuato mencionó que acudiría a su familia en caso de que tuviera alguna enfermedad; un porcentaje muy bajo mencionó que acudiría a sus amigos, mientras que 1.5% de las personas reconoció no tener a quien acudir.

El cuidado de niños es un tema de gran importancia para los padres, principalmente para aquéllos que trabajan. Algunos padres tienen arreglos informales con familiares o vecinos que ayudan con el cuidado de los niños en el hogar y otros recurren a proveedores de cuidado infantil, ya sea en la casa de la familia o en una guardería. El cuadro 3.2.13 muestra que 58.6% de los entrevistados con hijos señaló que podría recurrir a algún familiar en caso de necesitar ayuda para el cuidado de los hijos, y sólo 1.6% dijo no tener a quien recurrir en caso de presentarse tal situación.

Los cafés, restaurantes y bares son sitios que han gozado y gozan de gran importancia como centros de interacción social. Se estima que aproximadamente la mitad de los guanajuatenses durante el mes previo al levantamiento de la encuesta se reunieron con otras personas en lugares públicos para platicar, comer o beber algo.

Compromiso cívico

Respecto a la participación ciudadana en elecciones federales, estatales y locales, según reportes del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), se encontró que 59.0% de los electores manifestó haber votado durante las elecciones nacionales más recientes, cifra que es muy similar a la correspondiente para las elecciones estatales, que fue de 59.9% (cuadro 3.2.14).

El índice de corrupción y buen gobierno mide las experiencias y percepciones que tiene la ciudadanía en materia

Cuadro 3.2.14

Estimadores de los indicadores de compromiso cívico

INDICADOR	
Porcentaje de votantes registrados que votaron durante las elecciones nacionales recientes	59.0 ^a
Porcentaje de votantes registrados que votaron durante las elecciones estatales recientes	59.9 ^a
Índice de corrupción y buen gobierno	7.6 ^b

Fuente: ^a IEEG, ^b Informe Ejecutivo sobre Índice de corrupción y buen gobierno

de corrupción en servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por las empresas particulares. En 2010 la Secretaría de la Función Pública estableció los índices de corrupción a nivel nacional y estatal basándose en 35 servicios públicos.⁴⁹ Con este índice se puede conocer la magnitud de las ocasiones en que un ciudadano tiene que pagar una "mordida" para que se le otorgue un servicio público. Para Guanajuato, se estimó en 2010 un puntaje de 7.6 (cuadro 3.2.14), que fue notoriamente superior al 5.1 obtenido en 2007, lo que indica que el nivel de corrupción en la prestación de los servicios públicos empeoró. Si bien dicho nivel está por debajo del promedio nacional, que se ubicó en 10.3 puntos, la tasa de crecimiento entre 2007 y 2010 fue muy superior en Guanajuato.

El Banco Mundial y la International Finance Corporation, a través del estudio *Doing Business en México*,⁵⁰ reportan que Guanajuato es una de las entidades en donde es más fácil hacer negocios y en donde el cumplimiento de contratos ha mejorado sustancialmente.

Satisfacción ante la vida

Los indicadores cuantitativos que miden el nivel de "satisfacción ante la vida" pretenden generar información sobre la manera en que las personas perciben las circunstancias y condiciones de vida que son importantes en su bienestar; se llama bienestar subjetivo en tanto que descansa en la valoración individual reflexiva de estas situaciones. El indicador propuesto por la OCDE tiene un rango del 0 al 10 en el cual una mayor calificación indica mayor satisfacción.⁵¹

Los habitantes de Guanajuato en general tienen un nivel alto de satisfacción ante la vida. Los resultados de la EEPS Gto mostrados en el cuadro 3.2.15 revelan un puntaje promedio de 8.3 con un intervalo de confianza a 95% de entre 8.2 y 8.4, lo cual es prácticamente igual entre las zonas rurales y urbanas. Este nivel de satisfacción es notoriamente superior al registrado a nivel nacional que fue de 7.4 en 2013, según la OCDE. Un análisis auxiliar reveló una mínima diferencia en los niveles de satisfacción entre los hombres (8.3) y las mujeres (8.2).

Al indagar sobre las expectativas hacia el futuro, 90.6% de los entrevistados por la EEPS Gto considera que ha tenido mejores oportunidades de educación que las que tuvieron sus padres o quienes los criaron. No hay una diferencia de opinión entre hombres y mujeres, ni tampoco por zona de residencia. Cabe notar que esta percepción es particularmente clara en los jóvenes y adultos jóvenes de entre 15 y 35 años de edad (cuadro 3.2.16).

Cuadro 3.2.15**Estimadores de los indicadores de satisfacción ante la vida**

INDICADOR	PORCENTAJE		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Autoevaluación promedio de satisfacción ante la vida	8.3 [8.2 - 8.4]	8.4 [8.2 - 8.6]	8.3 [8.2 - 8.4]

Fuente: EEPS Gto 2014

Cuadro 3.2.16**Opinión sobre el futuro y sobre el lugar de residencia de los habitantes de Guanajuato**

ASPECTO	PORCENTAJE		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Considera que ha tenido mejores oportunidades de educación que las que tuvieron sus padres o quienes lo criaron	90.6 [88.6 - 92.7]	89.2 [85.4 - 92.9]	91.2 [88.7 - 93.8]
Considera que ha tenido mejores oportunidades de trabajo que las que tuvieron sus padres o quienes lo criaron	77.0 [73.8 - 80.1]	70.4 [63.0 - 77.8]	79.7 [76.3 - 83.1]
Considera que ha tenido mejores oportunidades de hacer patrimonio que las que tuvieron sus padres o quienes lo criaron	62.3 [58.3 - 66.4]	57.0 [50.1 - 63.8]	64.6 [59.5 - 69.7]
Imagina que México estará un poco mejor en los próximos 10 años en comparación con la situación actual	32.9 [30.1 - 35.6]	34.0 [27.6 - 40.4]	32.4 [29.4 - 35.4]
Imagina que México estará algo peor en los próximos 10 años en comparación con la situación actual	23.1 [19.9 - 26.3]	18.8 [12.9 - 24.8]	24.9 [20.5 - 29.3]
Imagina que Guanajuato estará un poco mejor en los próximos 10 años en comparación con la situación actual	40.6 [37.7 - 43.6]	40.3 [34.7 - 46.0]	40.7 [37.3 - 44.2]
Imagina que Guanajuato estará básicamente igual en los próximos 10 años en comparación con la situación actual	21.8 [19.2 - 24.5]	21.1 [15.9 - 22.3]	22.1 [19.1 - 25.2]
Se imagina dentro de 10 años estando un poco mejor en términos de bienestar económico	46.2 [42.0 - 50.3]	46.9 [38.6 - 55.1]	45.9 [41.0 - 50.7]
Se imagina dentro de 10 años estando básicamente igual en términos de bienestar económico	22.4 [19.3 - 25.5]	23.2 [19.9 - 26.5]	22.1 [18.0 - 26.2]
Piensa que dentro de un año su calidad de vida será mejor	52.7 [49.2 - 56.2]	49.4 [42.7 - 56.1]	54.1 [50.0 - 58.1]
Piensa que dentro de un año su calidad de vida será igual	30.3 [27.0 - 33.6]	32.9 [27.1 - 38.8]	29.2 [25.1 - 33.3]
Se siente bien al pensar en su futuro	51.1 [47.7 - 54.4]	55.1 [50.4 - 59.8]	49.4 [45.0 - 53.8]
Prefiere quedarse a vivir en el mismo lugar	73.8 [71.2 - 76.3]	77.3 [72.2 - 82.4]	72.3 [69.3 - 75.2]
Piensa que el próximo año estará trabajando o poniendo un negocio	58.1 [52.6 - 63.6]	62.8 [49.5 - 76.0]	56.0 [50.9 - 61.1]

Fuente: EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

De igual forma, en el cuadro 3.2.16 se aprecia que la mayoría de los habitantes de Guanajuato considera que ha tenido mejores oportunidades de trabajo o de hacer un patrimonio que las que tuvieron sus padres (76.9 y 62.3%, respectivamente), donde los adultos de entre 35 y 55 años de edad son quienes mayormente tienen esta percepción. El análisis por género revela que los hombres perciben tener mayores oportunidades que las mujeres, tanto para obtener un trabajo (80.3 vs 73.7%) como para hacerse de un patrimonio (63.8 vs 60.9%). Aun cuando se observa que las percepciones de mejora de oportunidades son mayores en las zonas urbanas, es de notar que en ambos contextos las percepciones de mejora respecto al pasado son relativamente altas.

En contraste, las expectativas hacia el futuro parecen no ser tan altas. Sólo 32.9% de los individuos, indistintamente entre hombres y mujeres, se imagina que, en los próximos diez años, México estará un poco mejor que en la actualidad, en tanto que 23.1% se imagina que estará algo peor. Ahora bien, al preguntárseles sobre Guanajuato en particular, las expectativas mejoraron: 40.6% de los entrevistados piensa que la entidad estará un poco mejor en diez años, mientras que 21.8% piensa que estará igual y 17.7% opina que estará algo peor. Dichos niveles de expectativas son similares entre hombres y mujeres, y entre zonas urbanas y rurales (cuadro 3.2.16). Este hallazgo es importante ya que revela de alguna manera la confianza que los guanajuatenses tienen sobre las oportunidades que el estado les brindará en el futuro, que son mayores a las que esperan por el país en su conjunto. En el mismo sentido se identifica un sentir optimista hacia el futuro, ya que 52.7% de la población cree que su calidad de vida dentro de un año será mejor que la actual y 46.2% que su bienestar económico a diez años será un poco mejor que ahora, opiniones que se reflejan principalmente en el grupo de 15 a 35 años, seguido por el de 36 a 55 años (cuadro 3.2.16).

Cuando se piensa en el futuro, el sentir de la mitad de la población es que es bueno (51.1%) y, de hecho, a un año de distancia, el 58.1% se imagina con trabajo o con un negocio y 18.9% se imagina estudiando. Este "sentirse bien" al pensar en el futuro se concentra particularmente en el grupo de jóvenes y adultos jóvenes, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Por otro lado, alrededor de una cuarta parte de los habitantes de Guanajuato (26.1%) expresó que preferiría irse a vivir a otro lugar en México o en el extranjero, intención mencionada principalmente en el grupo de jóvenes y adultos jóvenes (15 a 35 años de edad).

El 83.7% de la población percibe que en su entorno existe libertad de expresión, es decir, libertad de comunicar sus pensamientos, ideas u opiniones a otras personas sin problema alguno, independientemente de la edad, sexo y lugar de residencia.

En temas de prevención de la salud, sólo la tercera parte de los jóvenes de entre 18 y 29 años de Guanajuato (32.3%) mencionó haber recibido pláticas o información durante el último año sobre las distintas formas de prevenir el consumo de drogas o alcohol.

Seguridad pública

Frente a los altos niveles de violencia e inseguridad, la sociedad demanda cada vez más a sus autoridades intensificar la lucha contra la delincuencia a través de respuestas inmediatas y contundentes que brinden resultados tangibles en la población. A través de la tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes, el Inegi reporta rutinariamente la prevalencia de personas mayores de edad que mencionaron haber sido víctimas de algún delito, lo que es calculado a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública.⁵² En Guanajuato la tasa de prevalencia delictiva durante 2012 fue de 28,861; en el caso de los hombres de 32,985 y en las mujeres de 25,471. Este nivel delictivo ubica a Guanajuato por arriba de la tasa nacional que fue de 27,337.

En otro orden, la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes (porcentaje de delitos cometidos en la entidad en la población de mayores de 18 años de edad) fue de 34,391. Adicionalmente se reporta para Guanajuato que la tasa de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes fue de 12 en el año 2012, menor a los 22 por cada 100 mil estimados a nivel nacional.

En relación con 2014 y con base en los resultados de la EEPS Gto reportados en el cuadro 3.2.17, se estima que el porcentaje de personas que, durante los 12 meses previos a la entrevista, sufrieron algún robo, asalto, agresión o violencia fue de 13.5%, mientras que el porcentaje de personas con algún familiar que haya sufrido el mismo tipo de delitos fue ligeramente superior (17.7%). Los resultados por zona de residencia revelan que la probabilidad de sufrir algún delito es menor en el ámbito rural que en el urbano: 5.2% de los entrevistados en áreas rurales y 16.9% en las urbanas reportaron haber sufrido algún robo, asalto, agresión o violencia.

El incremento en los niveles de victimización y delincuencia ha generado, a nivel nacional, una movilidad física de las familias a otras regiones del estado, del país o, in-

cluso del extranjero; en este sentido, en Guanajuato casi 6.0% de los entrevistados (principalmente de zonas urbanas) expresó que preferiría irse a vivir a otro lugar debido a la violencia e inseguridad en su entorno.

Por temor a ser víctimas de algún delito, los habitantes de Guanajuato, durante 2013, dejaron principalmente de salir de noche, de permitir que sus hijos menores salieran, de traer dinero en efectivo y de visitar a sus familiares y amigos (cuadro 3.2.18). Un poco más de 75.0% de las personas percibe su casa como un lugar seguro en cuestiones de delincuencia; a su vez, los bancos y los cajeros automáticos localizados en las vías públicas se identifican como los lugares más inseguros (cuadro 3.2.19).

Equilibrio personal-laboral

A medida que la sociedad se desarrolla, las horas de trabajo globalmente disminuyen. El trabajar más de 50 horas a la semana puede traer consigo un aumento en el ingreso familiar pero, por otro lado, puede acarrear posibles deterioros de la calidad de vida al disminuirse el tiempo que las personas y sus familias destinan a actividades de interacción y convivencia que son fundamentales para el sano desarrollo físico y emocional. Para que una persona mejore su calidad de vida se requiere, entre otras cosas, satisfacer sus necesidades, cumplir con sus aspiraciones e interactuar con su entorno de manera positiva. Esto per-

Cuadro 3.2.17

Estimadores de los indicadores de seguridad pública

INDICADOR	PROPORCIÓN		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Porcentaje de personas que en los últimos 12 meses sufrió algún robo, asalto, agresión o violencia	13.5 [10.9 - 16.0]	5.2 [2.2 - 8.2]	16.9 [13.6 - 20.3]
Porcentaje de personas que en los últimos 12 meses algún familiar sufrió algún robo, asalto, agresión o violencia	17.7 [14.9 - 20.5]	5.6 [2.7 - 8.4]	22.8 [19.3 - 26.2]
Porcentaje de personas que se irían a vivir a otro lugar porque hay violencia e inseguridad	5.7 [4.4 - 7.1]	1.7 [0.1 - 3.2]	7.5 [5.6 - 9.3]

Fuente: EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

Cuadro 3.2.18

Principales acciones que los habitantes de Guanajuato han dejado de hacer en el último año por temor a ser víctimas de algún delito

ACCIÓN	PORCENTAJE		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Salir de noche	25.0 [22.5 - 27.6]	13.9 [10.7 - 17.8]	29.6 [26.5 - 32.9]
Permitir que sus hijos menores salgan	22.4 [19.7 - 25.3]	12.2 [9.0 - 16.5]	26.6 [22.9 - 30.0]
Visitar parientes o amigos	17.6 [15.4 - 19.9]	9.7 [6.9 - 13.2]	20.9 [18.1 - 23.9]
Llevar dinero en efectivo	20.0 [17.8 - 22.5]	10.1 [7.2 - 14.0]	24.2 [21.3 - 27.3]

Fuente: EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

Cuadro 3.2.19

Lugares en donde los habitantes de Guanajuato se sienten seguros en cuestiones de delincuencia

LUGAR	PORCENTAJE		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Casa	77.6 [75.1 - 79.9]	84.1 [79.9 - 87.6]	74.9 [71.8 - 77.8]
Trabajo	43.8 [40.9 - 46.7]	43.2 [38.1 - 48.5]	44.1 [40.5 - 47.6]
Calle	36.8 [34.1 - 39.7]	52.1 [46.9 - 57.3]	30.4 [27.2 - 33.8]
Centro comercial	46.3 [43.4 - 49.2]	29.1 [24.5 - 34.1]	53.5 [50.0 - 56.9]
Cajero automático localizado en la vía pública	14.8 [12.8 - 17.0]	8.7 [6.2 - 12.2]	17.3 [14.8 - 20.2]
Parque o centro recreativo	45.1 [42.2 - 48.0]	41.3 [36.3 - 46.5]	46.7 [43.2 - 50.2]

Fuente: EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

Cuadro 3.2.20

Estimadores de los indicadores relacionados con equilibrio personal-laboral

INDICADOR	PROPORCIÓN		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Porcentaje de empleados que trabajan más de 50 horas a la semana en promedio	32.9 ^a [29.8 - 36.1]	-	-
	31.4 ^b [27.7 - 35.0]	32.6 ^b [25.7 - 39.5]	30.9 ^b [26.6 - 35.2]
	HORAS ESTIMADAS		
	GENERAL	RURAL	URBANO
Tiempo dedicado a hacer trabajo comunitario en la última semana	4.3 ^b [3.3 - 5.3]	4.4 ^b [3.2 - 5.6]	5.0 ^b [2.6 - 7.3]
Tiempo dedicado al ocio y al cuidado personal en la última semana	16.4 ^b [14.5 - 18.3]	16.7 ^b [12.4 - 20.9]	16.3 ^b [14.2 - 18.4]

Fuente: ^a ENOE I 2014; ^b EEPS Gto 2014
Intervalos de confianza 95% entre corchetes.

mitirá que las actividades de ocio saludable generen un estado de bienestar global.

De acuerdo con la información de la ENOE y EEPS Gto, presentada en el cuadro 3.2.20, en 2014 casi una tercera parte de los empleados en Guanajuato trabajó en promedio más de 50 horas a la semana, porcentaje ligeramente superior al promedio nacional, que es de 27%. Fuera de las horas de trabajo, los guanajuatenses dedican aproximadamente 4.5 horas

a la semana a hacer trabajo comunitario o voluntario, y 16.5 horas en actividades de ocio y al cuidado personal.

Otras características e información de la muestra EEPS Gto

La participación de los hogares en programas o acciones sociales es, en general, baja. Destaca el apoyo

monetario de *Oportunidades* o del Programa de Ayuda Alimentaria (PAL) que benefician a 18.7% de la población. Alrededor de 33.0% de los hogares con adultos de 65 años o más recibe apoyo monetario del programa federal Pensión para Adultos Mayores, y otro 18.5% recibe otro tipo de apoyos monetarios de programas dirigidos a los adultos mayores.

El 88.6% de los entrevistados mencionó que, en sus hogares, tiene servicio de recolección de basura (camión o carrito), 4.9% que la deposita en un contenedor, y el resto que la tira a un basurero, a un lote baldío o la entierra. En el 98.0% de los hogares se reportó no tener ni usar calefacción alguna para cuando hace frío.

Aun cuando la gran mayoría de los hogares visitados tiene acceso al agua entubada, ya sea dentro de casa, fuera de casa o en una llave pública, en 74.4% dicen recibir el agua los siete días a la semana y un poco menos de 17.0% recibe el agua menos de tres días por semana.

En cuanto a los bienes del hogar, en 13.9% de los hogares algún miembro tiene otro bien inmueble además de la casa; la gran mayoría no tiene automóvil (75.2%) ni camioneta (78.4%). El televisor es el bien más común (96.8%), seguido de la estufa de gas (94.4%). El 30.5% de los hogares no cuenta con teléfono celular en tanto que 62.1% no tiene línea telefónica fija. Aproximadamente 77.0% de los hogares no cuenta con computadora de escritorio o portátil. Prácticamente ningún hogar cuenta con aire acondicionado (98.7%) o calefacción (98.5%). Otros bienes que se mencionaron fueron la bicicleta y algunos animales de granja (chivos, vacas, gallinas, etc.), aunque en proporciones muy bajas.

Un poco más de 25% de los individuos entrevistados tiene menos de diez años residiendo en la colonia, la mitad tiene veinte años de residencia, y 30% mencionó tener más de treinta años residiendo en la colonia.

La mitad de los entrevistados de 15 años o más vive en pareja (casados o en unión libre); 25% son solteros y 27.1% no tiene hijos. A pesar de que el promedio estimado de hijos por individuo en Guanajuato es de 3.57 hijos, 10% de los individuos dijo tener siete hijos o más (el máximo reportado es de doce hijos).

3.3 Conclusiones y recomendaciones

Los resultados de este proyecto muestran que el tema de educación representa uno de los grandes retos para la política social de Guanajuato. Los altos niveles de analfabetismo observados principalmente en las zonas rurales, el alto porcentaje de población adulta que no cuenta con educación

básica terminada, el rezago en la calidad educativa, así como los pocos años que se espera que una persona asista a la escuela son indicadores que dan cuenta de ello. Esta situación precaria de la educación se manifiesta de igual forma en hombres y en mujeres. Orientar los instrumentos de política pública a cargo de las distintas dependencias del Gobierno del Estado relacionadas con estas necesidades de tipo educativo debería considerarse una de las más altas prioridades. Cabe resaltar que en la percepción de los guanajuatenses ha habido una mejora en la infraestructura educativa, particularmente en las zonas rurales.

Las brechas de aseguramiento a la salud entre las zonas rurales y urbanas constituyen una excelente oportunidad para que la Estrategia IMPULSO sea el medio para que las personas accedan a este instrumento de protección social a través de la afiliación al Seguro Popular. La variación en la tasa de mortalidad infantil en el interior del estado señala áreas de oportunidad para mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud dirigidos a la población infantil. Del mismo modo, la heterogeneidad de las tasas de mortalidad materna entre los municipios de Guanajuato demanda el desarrollo e implementación de estrategias diferenciadas para la reducción de dichas tasas.

Como sucede en el resto del país, en Guanajuato las enfermedades crónicas como la diabetes mellitus y la enfermedad isquémica del corazón representaron las principales causas de pérdida de años por muerte prematura. Ambas causaron un tercio de las muertes acaecidas. No está de más resaltar la necesidad de reforzar las acciones tendientes a prevenir estos padecimientos y a mejorar la calidad de la atención para un mejor control de quienes los padecen.

Aun cuando los niveles de inseguridad alimentaria en Guanajuato son similares a los observados a nivel nacional, el mayor cambio observado entre 2012 y 2014 en este estado es una reducción significativa en la proporción de hogares en inseguridad alimentaria severa, lo que representa un avance importante en este rubro. Sin embargo, los retos en este tema son enormes; no en balde la preocupación por el acceso a los alimentos constituye una de las más altas prioridades de política pública federal. Es aquí donde la Estrategia IMPULSO puede y debe generar sinergias con programas tales como la CNCH, que centran sus acciones en las comunidades más desprotegidas.

En Guanajuato, la calidad de la vivienda se puede considerar aceptable si se toma en cuenta que la gran mayoría cuenta con energía eléctrica, piso firme y techo de cemento; el rezago se presenta en las condiciones de hacinamiento (mayor a lo observado en el país). Esta situación llama a revi-

sar las acciones de la política de mejoramiento a la vivienda en la entidad. Existe un abanico amplio de programas manejados por la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato tendientes a dotar a la vivienda de mejores condiciones; este diagnóstico identifica que las oportunidades para dicha mejora están en la ampliación de los espacios y en la dotación de servicios básicos como el drenaje, el agua potable y el acceso a combustibles que eviten el uso de la leña o el carbón para cocinar principalmente en zonas rurales.

La Estrategia IMPULSO reconoce que una medida para mejorar las condiciones de empleo e ingreso de los habitantes de Guanajuato es la de brindar información y capacitación para la creación o desarrollo de un negocio por cuenta propia. En 2014 la proporción de población que ha sido beneficiada con este tipo de acciones es muy baja y se concentra principalmente en zonas urbanas. Esto invita a ampliar y fortalecer la cobertura de los programas de fomento al empleo y *emprendedurismo* del gobierno estatal.

Hay mucho por hacer en el tema de educación ambiental. Los resultados basales muestran que son pocas las personas que reconocen recibir información sobre cómo cuidar el medio ambiente; esto abre toda un área de oportunidad para detonar las acciones de los programas estatales de mejoramiento ambiental, como los coordinados por el Instituto Estatal de Ecología y la Comisión Estatal del Agua.

Los resultados revelan que los guanajuatenses tienen poco interés en crear o fortalecer redes sociales fuera del ámbito familiar. En este sentido, es acertada la política social del estado en buscar fortalecer la cohesión social y fomentar los temas socioeducativos en la sociedad.

En aspectos de movilidad social, la gran mayoría de los guanajuatenses percibe estar en mejores condiciones de las que estuvieron sus padres, no sólo en relación con la tenencia de bienes y nivel educativo sino también en cuanto a las oportunidades de desarrollo personal. Sin embargo, las expectativas hacia el futuro no son tan altas; un poco menos de la mitad de la población piensa que tanto México como Guanajuato estarán mejor en diez años

en comparación con la situación actual. Alrededor de un cuarto de la población expresó preferencia por irse a vivir a otro lugar en México o en el extranjero, principalmente entre el grupo de jóvenes y adultos jóvenes.

En materia de diseño de política, conviene indagar con mayor profundidad las razones que subyacen en esta intención de migrar y en las bajas expectativas que se tiene del futuro.

Los resultados revelan que la seguridad pública es un tema de suma preocupación entre la población de Guanajuato. La tasa de prevalencia delictiva es superior al promedio nacional, lo que ha llevado a cambios de comportamiento en las actividades cotidianas para evitar ser víctimas de algún delito. En este sentido, parece relevante reafirmar y fortalecer las acciones de política social para la prevención del delito como las que ya integra el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia.

Una proporción relativamente baja de ciudadanos percibe que en los cuatro años previos a la EEPS Gto se mejoró la infraestructura comunitaria existente o se creó una nueva (áreas de esparcimiento, parques, vialidades, unidades de salud). Si bien no es posible identificar, con los datos disponibles, las necesidades reales de este tipo de bienes públicos. Los resultados llaman a indagar con mayor profundidad las aspiraciones y necesidades que la ciudadanía tiene respecto a estos espacios de convivencia y desarrollo que inciden directamente en el bienestar.

Como se ha puesto de manifiesto, la Estrategia IMPULSO busca la participación activa de la sociedad en las decisiones de política pública; se hace necesario entonces reforzar el derecho de los ciudadanos para ejercer su libertad plena de expresión de pensamiento y de conciencia. Con el afán de promover cambios de actitudes, es recomendable incorporar estos principios en los programas y acciones que el Gobierno del Estado emprende para mejorar el bienestar de su población.

4. Propuesta metodológica para la evaluación de impacto de la Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida*

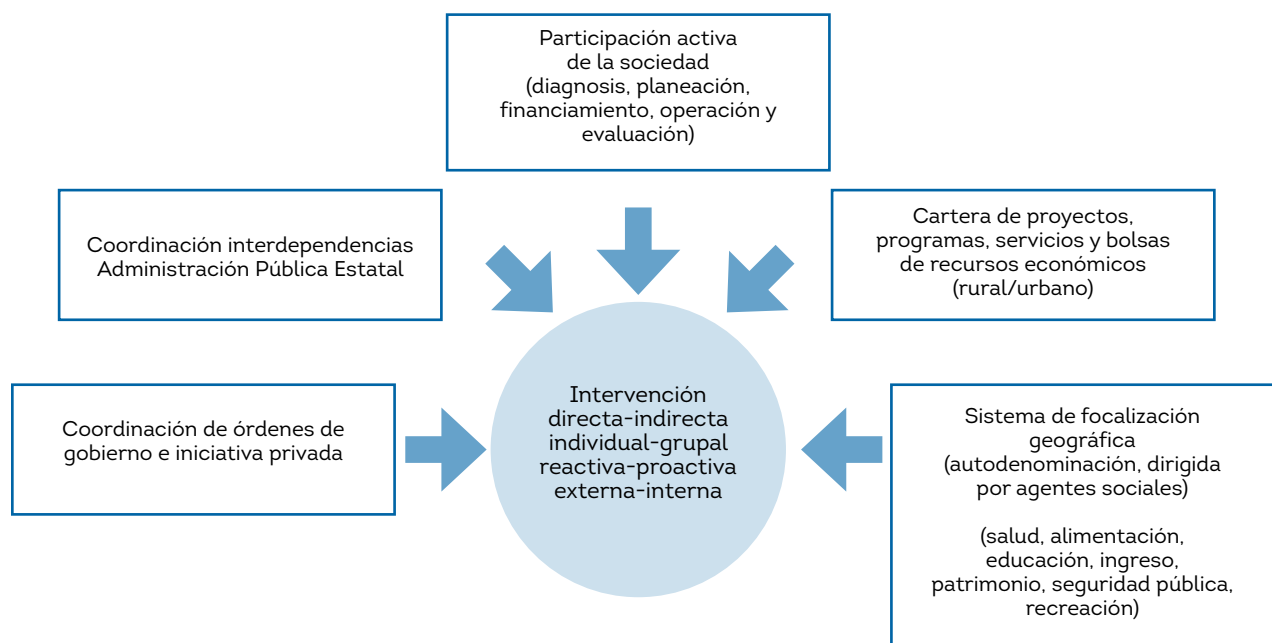
Antecedentes

Como se comentó anteriormente, un elemento clave de la política estatal de desarrollo social es la Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida*, que forma parte de otras cinco estrategias de política pública que el Gobierno del Estado ha diseñado para instrumentar una serie de programas y proyectos, cuya finalidad es atender transversalmente los principales problemas sociales de la entidad. Es a través de las Estrategias *IMPULSO* que el Gobierno del Estado articula sus acciones de política pública, plasmadas en los programas sectoriales, para que queden alineadas a las metas nacionales delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

La Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida* tiene como objetivo brindar a la población con mayores rezagos sociales y marginación las condiciones y oportunidades para que pueda ejercer sus derechos fundamentales. La inten-

ción de la estrategia es darle impulso a los que menos tienen para que puedan desarrollar de mejor manera sus capacidades en los ámbitos educativo, de salud, alimentación, acceso a vivienda digna y a una vida comunitaria en un ambiente de tranquilidad.

La Estrategia *IMPULSO* pretende caracterizarse por hacer una gestión más eficiente de los recursos disponibles, al focalizar las acciones y programas del sector social en quienes más lo necesitan. Para ello, el Ejecutivo ha adoptado un modelo de intervención que se basa en la coordinación de distintas dependencias y órdenes de gobierno, así como en la participación activa de la sociedad. De acuerdo con la información proporcionada por la Sedeshu, el modelo de intervención es a través del trabajo coordinado entre las distintas dependencias donde *IMPULSO* está presente con carácter transversal. La estrategia opera a través de los siguientes pasos que se muestran en la figura 4.1.



Fuente: presentación "Establecer la Línea Base para Evaluar la Política Social en el Estado de Guanajuato", creada por la Dirección General de Planeación y Evaluación

Figura 4.1. Modelo de intervención de la Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida*

a. Focalización

De acuerdo con la información proporcionada por la Sedeshu, la focalización de la intervención se compone de dos etapas. En la primera se identificaron las zonas geográficas rurales y urbanas de mayor rezago social a través de un modelo estadístico que tomó en cuenta el índice de rezago social publicado por el Coneval, las declaratorias de zonas de atención prioritaria (ZAP) de la Sedesol de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, las localidades con mayor grado de marginación de acuerdo con el índice publicado por Conapo y las localidades con población indígena.

La focalización en zonas rurales se hizo en los niveles de localidad y manzana en el caso urbano. Además de la focalización geográfica, el Gobierno del Estado llevó a cabo un diagnóstico de necesidades por hogar con el fin de precisar aún más la focalización de la intervención.

b. Diagnóstico

El diagnóstico de necesidades en el nivel hogar tiene dos propósitos: 1) detectar de manera detallada las áreas de oportunidad hacia las cuales se deben orientar las acciones gubernamentales de acuerdo con las necesidades de las familias, y 2) determinar y registrar los potenciales beneficiarios de un programa público.

En las zonas geográficas focalizadas se levanta desde 2013 información censal por comunidad, hogar y persona sobre sus carencias y necesidades. Esto se hace a través de dos instrumentos: uno en el nivel hogar (y persona) que busca generar información sobre aspectos tales como educación, salud, ingreso, migración, discapacidad, alimentación, bienes del hogar, así como otros aspectos relacionados con las condiciones de la vivienda. El otro cuestionario es en el nivel comunidad y tiene como objetivo generar información sobre accesibilidad, infraestructura básica y comunitaria y diversos aspectos relacionados con las condiciones

psicosociales de la comunidad. Al cierre de 2013 se había completado el levantamiento de la primera etapa censal del diagnóstico en 77,094 personas de 20,337 familias.

c. Colaboración gobierno-sociedad

Una característica que resalta de la Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida* es el involucramiento de diversos actores de la sociedad civil en los esfuerzos del gobierno. Mediante la creación de redes ciudadanas, *IMPULSO* busca que los ciudadanos sean partícipes y promotores de su propio mejoramiento, tanto de forma individual como en lo colectivo. Como agentes promotores del cambio, las redes ciudadanas participarían en la manera como el gobierno debe actuar para dar respuesta a la o las problemáticas sociales. Con este mecanismo de interacción público-civil, el Gobierno del Estado espera fortalecer los espacios de gobernanza y sentar las bases para la construcción de un tejido social más sólido. A través de esta interacción, *IMPULSO* procura que las comunidades y las familias puedan tener beneficios diferenciados en función de las carencias reveladas en el diagnóstico.

d. Implementación de la intervención

Una vez identificados los potenciales beneficiarios, se implementa la "Intervención" (conjunto de acciones) siguiendo un plan que incluye actores involucrados, tiempos, delimitación de la zona por intervenir, indicadores, metas y un plan de evaluación.

Con base en el plan de implementación, se espera que la cobertura de *IMPULSO* en las zonas focalizadas se amplíe por etapas e inicie por aquellas que se clasificaron como zonas focalizadas prioritarias o de atención inmediata. De acuerdo con el ejercicio de focalización 2013, la población beneficiaria de *IMPULSO* estaría compuesta por la que se detalla en el cuadro 4.1.

Cuadro 4.1

Implementación de la Estrategia *IMPULSO* en 2013

	PERSONAS	VIVIENDAS	NÚMERO DE MANZANAS
Zonas urbanas	63,023	14,676	889
Zonas rurales	45,582	9,215	163
Total	108,605	23,891	1,052

Fuente: elaboración propia con base en la presentación "Establecer la Línea Base para Evaluar la Política Social en el Estado de Guanajuato", creada por la Dirección General de Planeación y Evaluación

Al ser el propósito de la Estrategia IMPULSO articular un conjunto de programas, su eficacia descansa en qué tan bien funcionan los mecanismos operativos de coordinación y transversalidad. De acuerdo con la información proporcionada por la Sedeshu, se prevé la concreción de convenios de coordinación con las distintas dependencias con la intención de formalizar la estrategia en las zonas por intervenir; aunado a esto, se realizarán reuniones y mesas técnicas de trabajo para determinar los alcances de cada proyecto, cuya coordinación estará bajo la tutela de la propia Sedeshu.

Esta propuesta de evaluación considera como insumos fundamentales el diseño y los procesos documentados en la información a la que hemos tenido acceso sobre el estado actual de la Estrategia IMPULSO.

Introducción

En el marco del Proyecto para integrar la Línea Base para Evaluar la Política Social en el Estado de Guanajuato, se presenta el siguiente documento cuyos objetivos general y específicos se listan a continuación.

Objetivo general:

Presentar un plan de evaluación para Guanajuato en el periodo 2014-2018.

Objetivos específicos:

- 1) Desarrollar una propuesta metodológica para una evaluación de impacto de la Estrategia IMPULSO.
- 2) Desarrollar una propuesta metodológica para una evaluación de resultados de la política social de Guanajuato.

Esta propuesta se organizó de acuerdo con estos dos objetivos específicos con la intención de hacer un uso eficiente de los recursos del estado, a partir de la información generada por el presente proyecto, así como de la disponible en fuentes oficiales. Las propuestas que aquí se presentan tienen alcances metodológicos y limitaciones diferentes, que se discuten en los apartados correspondientes. Este equipo de investigación considera que desarrollar ambos objetivos permitirá tener una visión integral de los avances en los indicadores de resultados de la política social de la entidad, así como del impacto específico de la Estrategia IMPULSO en las zonas focalizadas.

A continuación se presentan, de manera general, las estrategias metodológicas para alcanzar cada uno de estos objetivos, mismas que se desarrollarán con detalle en las siguientes secciones. Todas estas propuestas incluyen un análisis de posibles efectos heterogéneos en el nivel individual por género, y en el nivel AGEB por condición de urbanidad y grado de vulnerabilidad.

Objetivo 1: Diseño de Evaluación de Impacto de la Estrategia IMPULSO, 2015-2017

Propuesta 1: Diseño aleatorizado en zonas focalizadas con levantamiento de información *ad hoc* en 2015 y 2017.

Propuesta 2: Diseño metodológico mixto (pareamiento y aleatorización) utilizando el Censo de Población y Vivienda 2010, La Encuesta Intercensal 2015 y un levantamiento de información *ad hoc* en 2017.

Objetivo 2: Diseño de Evaluación de Resultados de la Política Social 2014-2018

Esta propuesta utiliza la información recabada en la Encuesta para la EEPS-Gto 2014, que forma parte de este proyecto y propone un seguimiento en el primer semestre de 2018.

4.1 Introducción conceptual a un diseño de evaluación de impacto

Esta sección busca presentar de manera resumida las bases conceptuales de un diseño de evaluación de impacto, con el objetivo de facilitar la comprensión de las propuestas que se presentan.⁵³⁻⁵⁷

La evaluación de impacto tiene como propósito responder a la siguiente pregunta: ¿cuánto del cambio observado en el resultado de interés es atribuible a la intervención y no a otros factores que concurren sobre la población de estudio?

Para estar en condiciones de responder a esta pregunta, se suelen proponer diseños pre-post con grupo de comparación. Esto es, un diseño que contemple la identificación de un grupo que recibe la intervención del programa y otro grupo sin estos beneficios, llamado grupo de referencia, de comparación o control. En ambos grupos se recaba información basal, antes del inicio del programa (preprograma), y se les da seguimiento durante un periodo de tiempo su-

ficiente para observar los posibles cambios esperados. Al final de este periodo, se vuelve a recabar información en los mismos sujetos que integraron los grupos de comparación (posprograma). El marco temporal suele ser variable y depende de qué tan sensibles sean los indicadores clave para ser modificados por las acciones que definen el programa.

La identificación del grupo de comparación es uno de los mayores retos de la evaluación de impacto. El mejor grupo de control o de comparación será aquel que en promedio sea lo más similar posible al grupo que recibe los beneficios del programa. En la actualidad, hay consenso entre los profesionales de la evaluación de que la mejor estrategia para garantizar este nivel de comparabilidad es el diseño experimental, en el cual la intervención se asigna de forma aleatoria entre las comunidades, hogares o personas elegibles para la misma. Este tipo de diseño garantiza que si el número de comunidades u hogares es suficientemente grande los dos grupos resultantes (de intervención y de control) serán comparables con alta probabilidad, tanto en variables observables como en no observables.

Para las intervenciones cuya implementación ocurre en un periodo largo, como suele suceder en los programas de gran envergadura, es posible introducir esta asignación aleatoria en las diferentes etapas del plan de expansión. Para ello, se requiere conocer el universo de potenciales beneficiarios, el plan de expansión del programa y que éste no se modifique durante el periodo de la evaluación.

En los casos en los cuales la intervención no puede asignarse de manera aleatoria, se complica la identificación del efecto. La identificación de un grupo de comparación adecuado es un reto que deberá enfrentarse de acuerdo con las condiciones específicas de la intervención y la información disponible. En ausencia de un diseño experimental, la mejor manera de identificar un grupo de comparación es conocer primero todos los criterios que el programa o la política utiliza para seleccionar las regiones en donde va a operar, así como los mecanismos de afiliación de beneficiarios y planes de expansión de cobertura de la intervención.

Existen diversas estrategias analíticas para la identificación de un grupo de comparación adecuado cuando no se puede implementar una asignación aleatoria. Una de las estrategias que se ha utilizado ampliamente es el pareamiento por variables observables que, mediante el uso de medidas de similitud, busca identificar un conjunto de regiones, hogares o individuos, que sean altamente comparables con las regiones, hogares o individuos que conformarán el grupo de intervención. Esta estrategia analítica requiere de un conjunto de sujetos (regiones, hogares o personas) sin los beneficios de la intervención en la que se disponga

de la misma información basal (preprograma) que el grupo que tendrá la intervención. De preferencia esta información debe provenir de las mismas fuentes. La validez del estimador de impacto dependerá de la identificación adecuada de este grupo de comparación que permita controlar por todos los procesos de selección implícitos en el programa o en la política.

Se pueden estimar efectos del programa en diferentes grupos de población de acuerdo con la pregunta de evaluación que se quiera responder. Se puede estimar el impacto del programa tanto en quienes reciben directamente los beneficios como en aquéllos que están expuestos a los beneficios pero no necesariamente los reciben. Dado que la Estrategia IMPULSO comprende un paquete de beneficios heterogéneo, este grupo de investigación propone un diseño de evaluación que privilegia la estimación del impacto en el grupo expuesto a *IMPULSO* sobre un diseño de evaluación sobre los beneficiarios directamente.

En el caso de la Estrategia IMPULSO, el grupo control o de comparación es un grupo que deberá recibir los beneficios de la política social de Guanajuato, pero sin la estrategia articuladora que caracteriza a *IMPULSO*.

En resumen, el desarrollo de este documento utilizará las siguientes definiciones:

Grupo de intervención: conjunto de regiones (localidades y AGEB) que estarán expuestas a los beneficios de la política social de la entidad y que además contarán con los elementos de coordinación intersectorial y de participación ciudadana que definen la Estrategia IMPULSO.

Grupo control: el conjunto de regiones (localidades y AGEB) que estarán expuestas a los beneficios de la política social de la entidad sin los elementos de coordinación intersectorial y de participación ciudadana que definen la Estrategia IMPULSO.

4.2. Diseño de evaluación de impacto de la Estrategia IMPULSO: 2015-2017

La presente propuesta considera que la Estrategia IMPULSO ya opera en las regiones de mayor vulnerabilidad, de acuerdo con los criterios definidos por la Sedeshu (2014).¹

¹ Secretaría de Desarrollo Social y Humano Guanajuato. Tu Desarrollo, Nuestro Impulso visión 2018. Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida*. 2014

a. Población objetivo

De acuerdo con la información proporcionada por la Sedeshu, la población objetivo de esta propuesta metodológica contempla todas las localidades y manzanas que conforman el área de focalización de la Estrategia *IMPULSO a tu calidad de vida*. Esta población objetivo está conformada por 1,847,683 individuos residentes en 449,323 viviendas en julio de 2014. El 78% de esta población se encuentra en 14,299 manzanas de zonas urbanas y la restante en 2,381 localidades de zonas rurales (cuadro 4.2.1).

A continuación se presentan dos propuestas metodológicas de diseño de evaluación que permiten evaluar el impacto de la Estrategia IMPULSO. Es importante destacar que el marco temporal propuesto responde a los tiempos de la administración actual. En caso de que alguna de estas propuestas fuera llevada a la práctica, se deberá hacer un análisis de los indicadores de resultado e impacto que se deseen evaluar en relación con la posibilidad de observar cambios.

b. Propuesta 1: Diseño aleatorizado con levantamiento de información ad hoc en 2015 y 2017

Se propone un diseño aleatorizado en las zonas focalizadas (localidades o manzanas) con levantamientos de información *ad hoc* en 2015 y 2017. Esta propuesta tendría re-

presentatividad de estas zonas focalizadas en los ámbitos urbano y rural, así como por grado de vulnerabilidad. Este diseño permitiría tener resultados a finales de 2017 con recolección de información específica para la estrategia.

Se propone integrar un panel de localidades y AGEB en las zonas focalizadas que no hayan sido intervenidas por la Estrategia IMPULSO. Las localidades y AGEB serán seleccionadas de manera aleatoria para garantizar representatividad de las zonas focalizadas no intervenidas y utilizando dos criterios de estratificación: grado de vulnerabilidad (alta y muy alta) y ruralidad de acuerdo con las definiciones propuestas por la Estrategia IMPULSO y el Inegi, respectivamente. La selección aleatoria permitirá tener representatividad de la población de estudio de las zonas focalizadas (población objetivo). La consideración de estos dos estratos permitirá analizar posibles efectos heterogéneos en estos grupos.

Dado que la Estrategia IMPULSO ya había iniciado su operación cuando se inició este proyecto, se propone excluir de la población objetivo de la evaluación a todas aquellas áreas en las que ya hayan iniciado acciones de la estrategia en cualquier momento previo a la recolección de información basal que se propone para esta evaluación. Puesto que la estrategia continúa en expansión, el tamaño de la población beneficiaria tiene que actualizarse de manera continua. El esquema general se muestra en la figura 4.2.1.

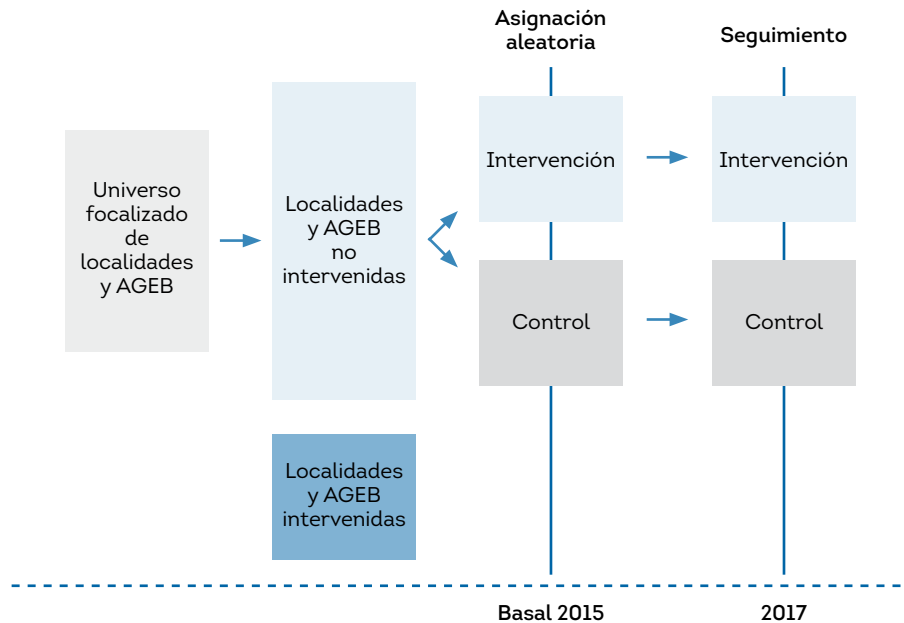
Cuadro 4.2.1

Población objetivo para la evaluación de impacto 2015-2017

UNIVERSO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	VIVIENDAS	NÚMERO DE MANZANAS
Zona urbana				
Total	32	1,450,992	364,407	14,299
FISE*	29	390,249	92,713	4,052
Etapas 2013	29	63,023	14,676	889
Zona rural				
Total	46	396,691	84,916	2,381
FISE	46	396,691	84,916	2,381
Etapas 2013	35	45,582	9,215	163
Gran total				
Total	46	1,847,683	449,323	16,680
FISE	46	786,940	177,629	6,433
Etapas 2013	46	108,605	23,891	1,052

Fuente: presentación "Establecer la Línea Base para Evaluar la Política Social en el Estado de Guanajuato", presentación creada por la Dirección General de Planeación y Evaluación

* Las zonas FISE es un universo de focalización que se determina para realizar obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal con recursos federales. En él se define el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficiarán directamente a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, bajo los criterios de 2013.



Fuente: elaboración propia

Figura 4.2.1. Esquema de diseño aleatorizado para la evaluación de impacto 2015-2017

Dado que la selección aleatoria se realizará sobre las zonas no intervenidas, se estará en posibilidad de hacer una asignación al azar de la condición de intervención o control en cada unidad primaria muestral (localidad/AGEB).

El marco temporal de la presente propuesta considera un posible escenario en el que se identifiquen impactos positivos de la Estrategia IMPULSO en indicadores suficientemente sensibles en el periodo de estudio. Ante este posible escenario, sería recomendable extender los beneficios de la estrategia al grupo control durante la presente administración. Para ello sería indispensable diseñar e implementar una línea basal en el primer semestre de 2015. Esto implicaría diseñar un cuestionario *ad hoc* a finales de 2014 para que sea aplicado en la población de estudio durante el primer semestre de 2015. Es importante que las instancias correspondientes estén en posibilidad de implementar la Estrategia IMPULSO de manera inmediata en los AGEB y localidades que sean asignadas al grupo de intervención. Asimismo, los AGEB y localidades que sean asignadas al grupo control deberán tener la posibilidad de acceder a los beneficios de los programas que ofrece la política social de la entidad y seguir la estrategia de implementación habitual, pero sin la articulación que caracteriza a la Estrategia IMPULSO.

Asimismo, dado que la Estrategia IMPULSO es parte de la política social de la administración 2013-2018 en la entidad, es recomendable generar evidencia sobre su des-

empeño antes de que finalice el actual gobierno. Para ello se propone llevar a cabo en 2017 una encuesta de seguimiento a los hogares que integran el panel de localidades y AGEB, con la cual se podría medir el impacto de la estrategia después de dos años de operación.

Selección del tamaño de muestra

Se propondrá un diseño muestral en dos etapas. En la primera se seleccionará la localidad o AGEB en función de la condición de urbanidad o ruralidad, y la segunda etapa estará conformada por la selección del hogar correspondiente.

El número de manzanas, localidades y hogares que requerirá este diseño de evaluación depende de tres insumos: 1) los indicadores seleccionados para medir el impacto de la Estrategia IMPULSO; 2) el cambio que se espera observar en estos indicadores durante el periodo de evaluación, y 3) el grado de precisión con el que se requiere estimar los impactos correspondientes.

1) Indicadores de impacto:

Con base en la propuesta elaborada por el grupo de trabajo de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Sedeshu de Guanajuato, la lista de indicadores trazadores para el diseño de evaluación es la siguiente:

Cuadro 4.2.2**Indicadores trazadores para el diseño de la evaluación de impacto 2015-2017**

DIMENSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA
Vivienda	% de viviendas con piso de cemento o firme	$(\text{Número de viviendas que cuentan con piso de cemento o firme} \div \text{Total de viviendas}) \times 100$
	% de viviendas que cuentan con techo de teja, losa de concreto o vigueta con bovedilla	$(\text{Número de viviendas que cuentan con techo de teja, losa de concreto o vigueta con bovedilla} \div \text{Total de viviendas}) \times 100$
	% de viviendas que cuentan con paredes de ladrillos, tabique, block, piedra o concreto	$(\text{Número de viviendas que cuentan con paredes de ladrillos, tabique, block, piedra o concreto} \div \text{Total de viviendas}) \times 100$
	% de viviendas que cuentan con excusado o sanitario	$(\text{Número de viviendas que cuentan con excusado o sanitario} \div \text{Total de viviendas}) \times 100$
	% de personas que reciben apoyo gubernamental de vivienda	$(\text{Número de personas que reciben apoyo gubernamental de vivienda} \div \text{Total de personas}) \times 100$
Salud y alimentación	% de personas que son derechohabientes de un servicio médico	$(\text{Número de personas que son derechohabientes de un servicio médico} \div \text{Total de personas}) \times 100$
	% de personas que reciben apoyo gubernamental de salud	$(\text{Número de personas que recibe apoyo gubernamental de salud} \div \text{Total de personas}) \times 100$
	% de personas que reciben apoyo gubernamental para la alimentación	$(\text{Número de personas que recibe apoyo gubernamental para la alimentación} \div \text{Total de personas}) \times 100$
Educación	% de personas que estudian actualmente	$(\text{Número de personas que estudian actualmente} \div \text{Total de personas}) \times 100$
	% de personas que terminaron aprobatoriamente la educación básica	$(\text{Número de personas que terminaron aprobatoriamente la educación básica} \div \text{Total de personas}) \times 100$
	% de personas que reciben apoyo gubernamental a la educación	$(\text{Número de personas que reciben apoyo gubernamental a la educación} \div \text{Total de personas}) \times 100$
Apoyos gubernamentales	% de personas que reciben apoyo gubernamental para el trabajo	$(\text{Número de personas que reciben apoyo gubernamental para el trabajo} \div \text{Total de personas}) \times 100$
	% de personas que reciben apoyo gubernamental de capacitación	$(\text{Número de personas que reciben apoyo gubernamental de capacitación} \div \text{Total de personas}) \times 100$
	% de personas que reciben apoyo gubernamental de financiamiento	$(\text{Número de personas que reciben apoyo gubernamental de financiamiento} \div \text{Total de personas}) \times 100$

Fuente: elaboración propia con base en la propuesta del grupo de trabajo de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Sedeshu de Guanajuato

Obsérvese que no todos los indicadores son de resultados; varios de ellos son de gestión, ya que sólo reflejan si la persona o la familia recibió el apoyo gubernamental, sin que esto implique que los apoyos se traducirán en beneficios tangibles en el bienestar de las personas. Es altamente recomendable que la evaluación de impacto se realice en indicadores que muestren cambios en el comportamiento o en el nivel de bienestar de la población.

2) Cambio esperado durante el periodo de estudio:

La selección del tamaño de muestra deberá tomar en cuenta diversos escenarios de posibles efectos en el valor de cada uno de los indicadores. Es importante recordar que entre menor sea el impacto que se espera observar (escenario pesimista), mayor será el tamaño de muestra que se necesita incorporar. Sin embargo, proponer un

escenario optimista en el que se esperen impactos muy grandes con la consecuente reducción en el tamaño de muestra conlleva el riesgo de que en la práctica se generen impactos menores que no puedan ser detectados con el tamaño de muestra propuesto. Lo que se recomienda en estos casos es basar la selección muestral en la evidencia y datos previos sobre los cambios que son factibles esperar en un determinado tiempo.

3) Precisión en la estimación del impacto:

La estimación del impacto de la Estrategia IMPULSO se hará en una muestra aleatoria de las áreas focalizadas, lo que conlleva tomar en cuenta una medida de precisión para esta estimación. Entre mayor sea la precisión que se desea, mayor será el tamaño de muestra requerido. La precisión de las estimaciones se elegirá en función del efecto

esperado y de las consecuencias de los potenciales errores de cualquier evaluación: decir que la intervención no tiene efecto cuando sí lo tiene, o bien, decir que la intervención sí tiene efecto cuando no existe tal.

Plan de análisis estadístico

En una primera etapa se llevaría a cabo un análisis exploratorio de la información generada en el estudio basal con el fin de evaluar el nivel de comparabilidad entre los grupos de intervención y control en relación con las variables más importantes, las cuales también podrían incluir algunas de tipo geográfico, económico o social de los AGEB o manzanas. Si los grupos son altamente comparables (la distribución de cada una de las variables es prácticamente la misma en ambos) esto evidencia que el proceso de aleatorización fue exitoso y permite la aplicación directa de métodos estadísticos comparativos para evaluar el efecto de la intervención, concentrándose en la estimación de la diferencia simple de los indicadores de impacto entre ambos grupos. Si los grupos no fueran comparables en alguna o algunas variables, la estimación del efecto utilizará modelos estadísticos que incluyan estimadores de diferencias en diferencias.⁵⁵ Estos modelos permitirán controlar las variaciones que existían antes de la asignación de la intervención entre los grupos de intervención y control, y también en características no observadas que no cambian entre la medición basal y la de seguimiento.

Es importante mencionar que un punto clave para la validez del modelo anterior es el supuesto de que si no hubiera intervención, el cambio observado en el grupo de intervención sería el mismo al observado en el grupo control. Este supuesto es llamado “de paralelismo” y su cumplimiento se relaciona con la medida en que el grupo de control es similar al grupo de intervención (después de ajustar por las diferencias basales y aquellas que no cambian en el tiempo). Si hubiese diferencias entre los grupos debidas a variables no observadas y que varían en el tiempo, y éstas estuvieran asociadas con la intervención, entonces el enfoque anterior produciría estimadores sesgados. Para verificar este supuesto, se llevarán a cabo diversos análisis (modelos de regresión, modelos logit) usando información basal para estimar el efecto relativo de algunas variables candidatas.

Se realizará un análisis de pérdidas en el seguimiento dado su posible efecto en las estimaciones de impacto. En caso de ser necesario deberán implementarse estrategias de control de sesgos.

Dado que la Estrategia IMPULSO opera a nivel de localidad o manzana, se propone un enfoque de análisis de “intención al tratamiento”.^{56,57} Se explorará el posible efecto diferencial a nivel agregado por condición de urbanidad y nivel de vulnerabilidad, y a nivel individual por género.

Se propone que la metodología para la estimación de impacto sea a través de la generación de modelos estadísticos de diferencias en diferencias. Los modelos específicos deberán considerar la escala de medición del indicador de resultado correspondiente. El análisis de efectos diferenciales podría realizarse a través de un modelo de triples o cuartas diferencias o vía estratificación.

Supuestos y condiciones necesarios para llevar a cabo este diseño

Para garantizar el éxito de este diseño de evaluación en su capacidad para evaluar el efecto de la Estrategia IMPULSO es indispensable que se cumplan las siguientes condiciones y supuestos:

- a) La categorización de vulnerabilidad con la que se clasifiquen las localidades y manzanas que participarán en el estudio de evaluación deberá permanecer sin cambios durante el periodo de estudio.
- b) Las instancias correspondientes deberán implementar la Estrategia IMPULSO de manera inmediata al inicio de la evaluación en las localidades y manzanas que fueron asignadas al grupo de intervención.
- c) La Sedeshu deberá respetar la condición de intervención y control de las localidades y manzanas que participan en el estudio de evaluación durante el periodo de estudio (2015-2017).
- d) Que se cumpla el supuesto de paralelismo, es decir, que no haya condiciones ajenas al estudio que puedan afectar de manera diferenciada el comportamiento de los grupos de control y de intervención durante la evaluación.
- e) Durante el desarrollo del estudio se deben cuidar las condiciones para minimizar la pérdida de muestra durante el seguimiento y que ésta, en caso de presentarse, no sea significativamente diferente entre los grupos de intervención y control. Para minimizar este riesgo, se recomienda no incluir regiones con alta movilidad migratoria o, dependiendo de la información disponible, tratar de controlar esta condición desde la etapa de diseño.

- f) Un supuesto importante es que los hogares del grupo de control no modifican su comportamiento por saber que en algún momento ellos también recibirán los beneficios de la Estrategia IMPULSO. El instrumento de medición debería indagar sobre esto para confirmar el supuesto.

c. Propuesta 2: Diseño metodológico mixto

Propuesta 2.1. Diseño metodológico mixto de evaluación de Impacto de la Estrategia IMPULSO 2015-2017

Esta segunda propuesta utiliza el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015 para conformar el grupo de intervención y control a través del uso de fuentes de información oficial del estado (cobertura de la Estrategia IMPULSO).

Los pasos para la implementación de este diseño son los siguientes:

1. Se buscará determinar las regiones (localidades y AGEB) intervenidas por *IMPULSO*. Estas regiones no formarían parte del diseño de evaluación, por lo que sólo se trabajaría con el conjunto de regiones focalizadas aún no intervenidas a finales de 2014 o comienzos de 2015.
2. Del universo de regiones focalizadas que no hayan sido intervenidas, se procedería a identificarlas en el Censo 2010 con el fin de seleccionar de manera aleatoria el conjunto de regiones que conformarían los grupos de intervención y control. En principio, la asignación de la intervención puede ser aleatoria; sin embargo, se pueden usar otros métodos estadísticos apropiados para la identificación de las localidades y AGEB, como el método de pareamiento.^{58,59} Las regiones seleccionadas como de intervención y control en esta etapa conformarían la muestra de evaluación.
3. Una vez concluido el paso anterior, las instancias correspondientes deberían iniciar, de manera inmediata, la implementación de *IMPULSO* en las regiones determinadas como grupo de intervención. Dado que en la práctica este diseño comienza en 2015, se propone usar la Encuesta Intercensal 2015 como información basal.
4. Con el fin de generar información oportuna que permita evaluar el impacto de *IMPULSO* antes de que finalice el actual gobierno en la entidad, se propone llevar a cabo un levantamiento de información *ad hoc* en 2017.

Es importante enfatizar que la viabilidad de esta propuesta depende de las gestiones apropiadas que realice Guanajuato con el Inegi para obtener la información necesaria a nivel de localidad y AGEB en tiempo y forma.

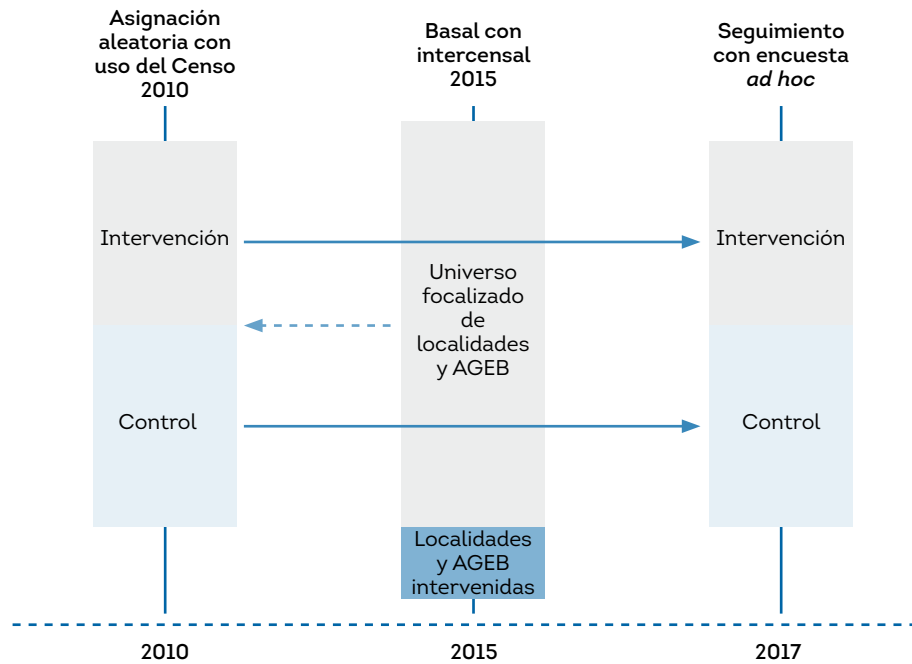
Este enfoque tiene diversas fortalezas y limitaciones que deben ser analizadas. Es un enfoque que utiliza de manera eficiente fuentes de información oficiales, lo cual conlleva una ventaja económica inmediata. Sin embargo, hereda el nivel máximo de desagregación de estas fuentes de información, es decir, el alcance de la evaluación de impacto sería a nivel de AGEB y no de hogares. Una limitación importante de este diseño es que depende de la información recolectada mediante el Censo, que es acotada para sus propios fines y no recaba información que podría ser relevante para explicar los cambios observados en los indicadores de interés para la evaluación.

A continuación se incluye un esquema que resume el diseño metodológico de esta propuesta (figura 4.2.2).

Propuesta 2.2. Diseño metodológico mixto de evaluación de impacto de la Estrategia IMPULSO 2010-2017

Una variante a la propuesta 2.1 es la que considera el conjunto de localidades y AGEB intervenidas como parte del diseño de evaluación. Tal como en la propuesta 2.1, en este diseño se aprovecha la información del Censo 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, con un levantamiento de información *ad hoc* en 2017. Los pasos descritos anteriormente se mantienen para el universo de localidades y AGEB no intervenidas hacia finales de 2014 o principios de 2015. Lo relevante de este diseño es que aprovecha la información de las regiones intervenidas hasta este momento para llevar a cabo una evaluación de impacto de medio término.

Como se observa en el esquema de la figura 4.2.3, las regiones intervenidas serían identificadas en el Censo 2010 y mediante un método de pareamiento se identificaría un conjunto de regiones similares que funcionarían como su grupo control. En total, se generarían dos grupos de intervención con sus respectivos controles, uno que de preferencia sería elegido aleatoriamente de aquellas regiones que aún no son intervenidas, y otro mediante pareamiento para las regiones intervenidas. En este diseño, el Censo 2010 sería utilizado como información basal y la Encuesta Intercensal 2015 serviría para integrar el primer seguimiento de la muestra de evaluación. Similar a la propuesta 2.1, se propone levantar una encuesta *ad hoc* en 2017 en las localidades y AGEB seleccionadas para la evaluación (figura 4.2.2).



Fuente: elaboración propia

Figura 4.2.2. Esquema de diseño mixto para la evaluación de impacto 2015-2017

Una ventaja adicional de este diseño es que con la Encuesta Intercensal 2015 se podrían tener los primeros resultados del impacto de *IMPULSO*. En el supuesto de que la intervención (conjunto de acciones) no variara durante la vigencia de la estrategia, los resultados de impacto de medio término podrían brindar información altamente relevante sobre la efectividad de *IMPULSO*, que incluso servirían para valorar la conveniencia de darle seguimiento hasta 2017.

En función de la dinámica que se observe en la ampliación de cobertura de *IMPULSO*, este diseño eventualmente permitiría evaluar el impacto de la estrategia a corto y mediano plazo.

Es importante mencionar que las propuestas de evaluación de impacto que se han presentado tienen fortalezas y debilidades que deben ser analizadas en relación con las restricciones presupuestales y la expansión de cobertura. Finalmente, hay que enfatizar que cualquier opción que se seleccione tendría solo representatividad de la población objetivo (focalizada) de la Estrategia *IMPULSO*, no de la población de Guanajuato beneficiaria de la política de desarrollo social de la entidad.

Diseño de evaluación de resultados de la política social 2014-2018

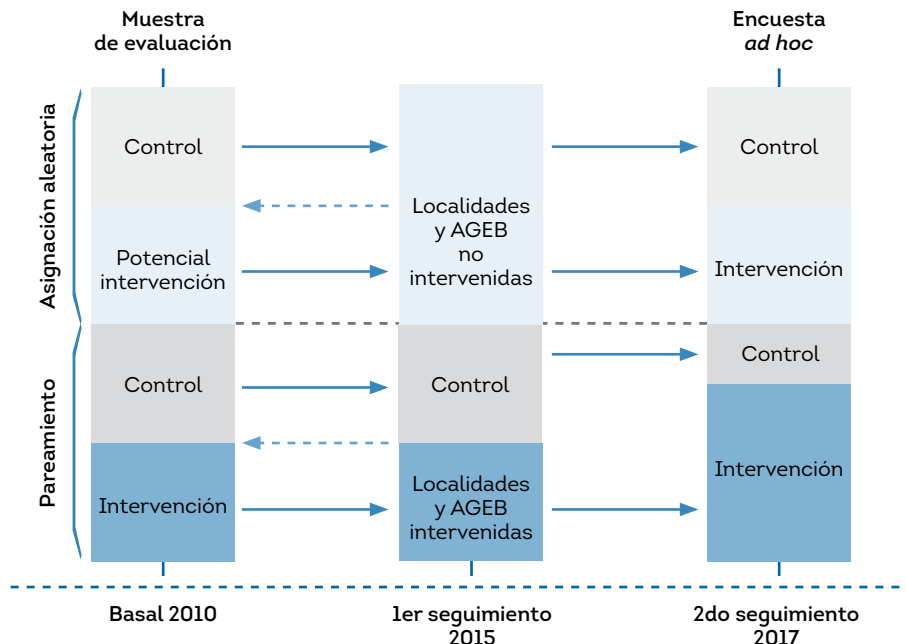
Dada la limitación descrita sobre la falta de representatividad estatal de las estrategias propuestas, se recomienda incluir en el plan de evaluación de la política social del estado una estrategia complementaria que aporte esta representatividad. Específicamente se propone realizar una evaluación de resultados de la política social en el estado que evalúe los cambios observados en el periodo 2014-2018.

Este componente consistiría en dar seguimiento a la Línea Base que la Sedeshu integra actualmente con el equipo de investigación del INSP. La propuesta es la réplica de esta Línea Base en 2018 siguiendo la misma metodología que se desarrolló en 2014, tanto en la integración de las fuentes secundarias utilizadas como en el seguimiento de la EEPS Gto. Este seguimiento permitiría monitorear cambios en todos los indicadores que conforman la Línea Base, lo que constituiría un insumo fundamental para evaluar el desempeño de la política social durante el periodo que dura la actual administración. Es importante enfatizar que, dado que no se tendría un grupo de comparación, no se podría hablar de impacto en sentido estricto.

Conclusiones

A continuación se presentan los insumos que se consideran indispensables para poder implementar alguna de las alternativas antes mencionadas:

- Se requiere un diseño preciso de la Estrategia IMPULSO. Para la selección de un grupo de control adecuado, es indispensable entender los mecanismos de gestión, articulación y operación que sigue la Estrategia. Para ello, es altamente recomendable que se generen los lineamientos que formalicen todos los aspectos de coordinación, funcionamiento e integración de los programas que articula IMPULSO, así como los procedimientos que la población debe seguir para acceder a la Estrategia.
- Se recomienda que cualquiera de las alternativas metodológicas propuestas para la evaluación de impacto de la Estrategia IMPULSO inicie con una evaluación de diseño e implementación. Esta evaluación debería cumplir con los siguientes objetivos:
 - Analizar el marco conceptual de la Estrategia IMPULSO.
 - Analizar el diseño de la Estrategia en relación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y del programa sectorial.
 - Analizar la consistencia entre el diseño de la Estrategia y el marco legal aplicable.
 - Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Estrategia con sus respectivos indicadores estratégicos y de gestión con base en la metodología de Marco Lógico.
 - Hacer explícita la mecánica operativa de la Estrategia y su plan de evaluación (con base en la MIR y las evaluaciones que se realicen de la Estrategia).
- Los criterios de selección de las fuentes secundarias de información utilizadas en este proyecto permiten que, junto con la replicación de la EEPS Gto 2014, en un futuro mediano se pueda realizar una evaluación de la política social de Guanajuato con representatividad en la entidad. La utilidad que tendrá la EEPS Gto es de particular importancia para monitorear cambios en indicadores relacionados con bienestar subjetivo que no están considerados en ninguna otra fuente de información.



Fuente: elaboración propia

Figura 4.2.3. Esquema de diseño mixto para la evaluación de impacto 2010-2017

Referencias

1. Piketty, T. *Capital in the twenty-first century*. Harvard University Press. 2014.
2. Levy, S. *Good Intentions, Bad Outcomes: Social Policy, Informality and Economic Growth in Mexico*. Brookings Institution Press. 2008.
3. ONU. Consejo Económico y Social. Comisión de Desarrollo Social. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: tema prioritario: el mejoramiento de la protección social y la reducción de la vulnerabilidad en el actual proceso de mundialización. 2000.
4. Cecchini, S y Martínez, R. *Protección Social Inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. CEPAL. 2011.
5. Sen, A. *Development as Freedom*. New York. Oxford University Press. 1999.
6. UNDP. *Human Development Report 1990*. Oxford University Press. 1990.
7. Klugman, J. Rodríguez, F y Choy H. "The HDI 2010: new controversies, old critiques". *The Journal of Economic Inequality*, 2011. 9(2): 249-288.
8. Stiglitz, J. Sen, A y Fitoussi, J. "Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress". 2008. Disponible en: www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport_anglais.pdf.
9. OECD. "OECD Guidelines on Measuring Subjective Well-being". 2013. Disponible en: www.oecd.org/statistics/guidelines-on-measuring-subjective-well-being.htm.
10. Inegi. "Bienestar subjetivo". 2012. Disponible en: www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/investigacion/experimentales/bienestar/default.aspx [último acceso: 30 abril 2014].
11. OECD. "Better Life Index Executive Summary". 2011. Disponible en: www.oecdbetterlifeindex.org/media/bli/documents/BLI_executive_summary_2014.pdf [último acceso: 30 abril 2014].
12. Hall, J, Giovannini, E, Morrone, A y Ranuzzi, G. "A Framework to Measure the Progress of Societies". OECD Statistics Directorate Working Paper. 2010.
13. OECD. "Compendium of OECD Well-being Indicators". 2011. Disponible en: www.oecd.org/general/compendiumofocedwell-beingindicators.htm [último acceso: 30 abril 2014].
14. Coneval. "Resultados de la evolución de la pobreza en México a nivel nacional y por entidad federativa 2008-2012, sin considerar el indicador de combustible para cocinar. 2013". Disponible en: www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Resultados_nal_2008-2012_sin_combustible.aspx [último acceso: 30 abril 2014].
15. Gobierno de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México 2013.
16. Gobierno del Estado de Guanajuato. *Plan Estatal de Desarrollo 2035*. 2013. Disponible en: www.iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2035/documentos/RESUMEN_EJECUTIVO.pdf [último acceso: 30 abril 2014].
17. Programa de Gobierno 2012- 2018, Un Gobierno con rostro humano y sentido social, Eje Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida.
18. Programa Sectorial Social Y Humano Visión 2018. Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu).
19. Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Artículo 2 fracción VIII, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 91, tercera parte, 7 de junio de 2013.
20. Sagasti, F, Iguiñiz J y Schuldt J. *Equidad, integración social y desarrollo: hacia un nuevo enfoque para la política social en América Latina*. Universidad del Pacífico. 1999.
21. Sen, A. "Capacidad y bienestar", en *La calidad de vida*. Martha Nussbaum y Amartya Sen (compiladores), FCE. 1996.
22. Asamblea General de la ONU, "Declaración Universal de los Derechos Humanos", 10 de diciembre de 1948.
23. Segunda Conferencia de las Naciones Unidas, "Declaración de Estambul sobre los asentamientos humanos", denominada Programa Hábitat -II, 1996.
24. H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
25. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*.
26. Congreso de la República. "Ley General de Desarrollo Social". 20 de enero de 2004. Actualización vigente.
27. OECD. 2013. "OECD Guidelines on Measuring Subjective Well-being", OECD Publishing. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264191655-en>.
28. Coneval. 2010. "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México", Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf.
29. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2012. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh>.
30. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2012. "Diseño Muestral. Formación de las unidades primarias de muestreo para el levantamiento". Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENIGH/ENIGH2012/702825050597.pdf.

31. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Como se hace la ENOE. "Métodos y procedimientos", México. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/enoe/NOE_como_se_hace_la_ENOE1.pdf.
32. Coneval. "Nota técnica para la medición de pobreza 2008-2010". Disponible en: <http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Programas%20de%20c%C3%A1lculo%20y%20bases%20de%20datos/Nota%20t%C3%A9cnica%20para%20la%20medici%C3%B3n%20de%20la%20pobreza%202008-2010.pdf>.
33. Comisión Nacional de los Salarios. "Salarios mínimos 2012". Disponible en: http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_m%C3%ADnimos/2012/01_01_2012.pdf.
34. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Consultado 2015 enero]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/hm/1.htm>
35. The People's Movement for Human Rights Educación (PDHRE)/ Movimiento de los Pueblos para la Educación en Derechos Humanos. USA: 2015. [Consultado 2015 enero]. Disponible en: <http://www.pdhre.org/rights/education-sp.html>
36. México en Pisa 2012. Disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/I125/P1C1125.pdf>.
37. La Seguridad Social. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/84991477>.
38. Inegi. Información de México para niños. México: 2012. [Consultado 2015 enero]. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/dinamica.aspx>
39. Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. "Resultados por entidad federativa", Guanajuato. Cuernavaca, México. 2013. Disponible en: <http://encuestas.insp.mx>.
40. Lozano, R. et al. (2013). La carga de la enfermedad, lesiones, factores de riesgo y desafíos para el sistema de salud en México. *Salud Publica Mex* 2013; 55:580-594.
41. WHO. World Health Organization. [Consultado enero 2015]. Disponible en: http://www.who.int/healthinfo/global_burden_disease/metrics_daly/en/.
42. SS DGIS. Cubo de muertes maternas 2002 a 2012. Inegi SS.
43. Hernández, B, Ramírez-Villalobos, D, Duarte, M. B, Corcho, A, Villarreal, G, Jiménez, A, y Torres, L. M. Subregistro de defunciones de menores y certificación de nacimiento en una muestra representativa de los 101 municipios con más bajo índice de desarrollo humano en México. *Salud Publica Mex* 2012;54:393-400.
44. Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.
45. "Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010". Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosVI.pdf.
46. OECD. Better Life Index. Vivienda [Consultado 2015 enero]. Disponible en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/housing-es/>
47. World Development Report. Capítulo 2: "Jobs and living standards". Disponible en: <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/EXTWDRS/EXTNWDR2013/0,,contentMDK:23044836~pagePK:8258258~piPK:8258412~theSitePK:8258025,00.html>.
48. "Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo". Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>.
49. "Índice nacional de corrupción y buen gobierno". Disponible en: <http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/01-INCBG-2010-Informe-Ejecutivo1.pdf>.
50. Doing Business. "Midiendo regulaciones para hacer negocios". Disponible en: <http://espanol.doingbusiness.org/data/explreeconomies/mexico/>.
51. OECD. Better Life Index. Satisfacción.[Consultado 2015 enero]. Disponible en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/life-satisfaction-es/>
52. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Social 2013. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx>.
53. Khandker, Shahidur, Koolwal, Gayatri, B, Hussain, S. *Handbook on Impact Evaluation: Quantitative Methods and Practices*. Oxford U. Press. 2010. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTPOVERTY/EXTISPMA/0,,menuPK:384336~pagePK:149018~piPK:149093~theSitePK:384329,00.html>.
54. Leeuw, F, Vaessen, J. (2009) "Impact Evaluations and Development - NONIE Guidance on Impact Evaluations." NONIE, Washington. http://siteresources.worldbank.org/EXTOED/Resources/nonie_guidance.pdf.
55. Gertler, P, Martinez, S, Premand, P, Rawlings, L, Vermeersch, M. *Impact Evaluation in Practice*. The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank; 2011.
56. Rubin, D. "Estimating causal effects of treatments in randomized and non-randomized studies". *Journal of Educational Psychology*. 1974;66:688-701.
57. Van der Laan, M, Petersen, M. "Causal Effect Models for Realistic Individualized Treatment and Intention to Treat Rule". *The international Journal of Biostatistics*. 2007;3(3).
58. Rubin, D. y Thomas, N. "Matching Using Estimated Propensity Scores: Relating Theory to Practice". *Biometrics*. 1996;52:249-264.
59. Rosenbaum, P, Rubin, D. *Constructing a Control Group Using Multivariate Matched Sampling Methods that Incorporate the Propensity Score*. *The American Statistician*. 1985;39:33-38.

Índice de cuadros, figuras y gráficas

Cuadros

Cuadro 3.1.1	Programas y acciones sociales por dependencia o entidad del Gobierno del Estado. Ejercicio Fiscal 2014	24
Cuadro 3.1.2	Correspondencia entre los derechos identificados y los programas y acciones sociales estatales para el Ejercicio Fiscal 2014	25
Cuadro 3.1.3	Alineación del PSSH con los instrumentos de planeación estatal y nacional.....	29
Cuadro 3.1.4	Alineación entre el PSSH y el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Actuar es prevenir"	33
Cuadro 3.1.5	Alineación entre los programas y acciones sociales del ejercicio fiscal 2014 y el PSSH.....	34
Cuadro 3.1.6	Alineación entre programas sociales del Gobierno Federal y el PSSH.....	42
Cuadro 3.2.1	Descripción de indicadores	50
Cuadro 3.2.2	Estimadores de los indicadores de bienestar económico	52
Cuadro 3.2.3	Estimadores de los indicadores de educación. Parte I.....	53
Cuadro 3.2.4	Estimadores de los indicadores de educación. Parte II.....	53
Cuadro 3.2.5	Estimadores de los indicadores de salud y alimentación	55
Cuadro 3.2.6	Estimadores de los indicadores de acceso a la seguridad social.....	57
Cuadro 3.2.7	Estimadores de los indicadores de vivienda.....	58
Cuadro 3.2.8	Estimadores de los indicadores de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda.....	59
Cuadro 3.2.9	Cambio de infraestructura en comunidades o colonias en los últimos cuatro años en Guanajuato.....	60
Cuadro 3.2.10	Estimadores de los indicadores de empleo	62
Cuadro 3.2.11	Estimadores de los indicadores de medio ambiente.....	62
Cuadro 3.2.12	Estimadores de los indicadores de redes sociales.....	62
Cuadro 3.2.13	Aspectos generales del funcionamiento de redes sociales en Guanajuato.....	63
Cuadro 3.2.14	Estimadores de los indicadores de compromiso cívico	64

Cuadro 3.2.15	Estimadores de los indicadores de satisfacción ante la vida	65
Cuadro 3.2.16	Opinión sobre el futuro y sobre el lugar de residencia de los habitantes de Guanajuato	65
Cuadro 3.2.17	Estimadores de los indicadores de seguridad pública.....	67
Cuadro 3.2.18	Principales acciones que los habitantes de Guanajuato han dejado de hacer en el último año por temor a ser víctimas de algún delito	67
Cuadro 3.2.19	Lugares en donde los habitantes de Guanajuato se sienten seguros en cuestiones de delincuencia.....	68
Cuadro 3.2.20	Estimadores de los indicadores relacionados con equilibrio personal-laboral.....	68
Cuadro 4.1	Implementación de la Estrategia IMPULSO en 2013	72
Cuadro 4.2.1	Población objetivo para la evaluación de impacto 2015-2017.....	75
Cuadro 4.2.2	Indicadores trazadores para el diseño de la evaluación de impacto 2015-2017	77

Figuras

Figura 1.1.	Ejes y estrategias transversales 2012-2018 de Guanajuato.....	15
Figura 2.1.	Proveedores de bienestar	18
Figura 4.1	Modelo de intervención de la Estrategia <i>IMPULSO a tu calidad de vida</i>	71
Figura 4.2.1	Esquema de diseño aleatorizado para la evaluación de impacto 2015-2017	76
Figura 4.2.2	Esquema de diseño mixto para la evaluación de impacto 2015-2017	80
Figura 4.2.3	Esquema de diseño mixto para la evaluación de impacto 2010-2017	81

Gráficas

Gráfica 3.2.1.	Inseguridad alimentaria por zona de residencia, 2012-2014.....	56
-----------------------	--	----

Siglas y acrónimos

Dependencias estatales

Coveg - Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato
Code - Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato
Cecamed - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico
CEAG - Comisión Estatal del Agua
Concyteg - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato
DIF Guanajuato - Desarrollo Integral de la Familia Estatal
Inaeba - Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
IEE - Instituto de Ecología del Estado
Educafin - Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Injug - Instituto de la Juventud Guanajuatense
Imug - Instituto de la Mujer Guanajuatense
Isapeg - Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
IEAMG - Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias
Ingudis - Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad
PAOT - Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial
SAF - Secretaría de Administración y Finanzas
SDAR - Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
SDES - Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Sedeshu - Secretaría de Desarrollo Social y Humano
SEG - Secretaría de Educación de Guanajuato
SG - Secretaría de Gobierno
SOP - Secretaría de Obra Pública
SSP - Secretaría de Seguridad Pública
STRC - Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Sectur - Secretaría de Turismo de Guanajuato
SFIA - Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
IEEG - Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Dependencias federales

CDI - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CNPDHO - Comisión Nacional del Programa Desarrollo Humano Oportunidades
CNPSS - Comisión Nacional de Protección Social en Salud
Conafe - Consejo Nacional de Fomento Educativo
Conafor - Comisión Nacional Forestal
Conagua - Comisión Nacional del Agua
Conanp - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Fonhapo - Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Inapam - Instituto Nacional para los Adultos Mayores

Indesol - Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEA - Instituto Nacional de la Educación para los Adultos
RAN - Registro Agrario Nacional
Sedatu - Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Sedesol - Secretaría de Desarrollo Social
Semarnat - Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
STPS - Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SEP - Secretaría de Educación Pública
INEA - Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Coneval - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Conapo - Consejo Nacional de Población
Inegi - Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Programas estatales

PSSH - Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018
PG - Programa de Gobierno 2012-2018
PEPSVD - Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Actuar es Prevenir"

Programas federales

Fanar - Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar
FAPPA - Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
FOMMUR - Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
Fonaes - Programa de Fomento a la Economía Social
PAE - Programa de Apoyo al Empleo
PAEI - Programas Albergues Escolares Indígenas
PDZP - Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PEC - Programa Escuelas de Calidad
PET - Programa de Empleo Temporal
PETC - Programa Escuelas de Tiempo Completo
PFRI - Programa Fondos Regionales Indígenas
POPMI - Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas
Procapi - Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena
Procodes - Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Promusag - Programa de la Mujer en el Sector Agrario
Pronabes - Programa Nacional de Becas y Financiamiento
Pronafim - Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PDZP - Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
Pal - Programa de Ayuda Alimentaria
PND - Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
SAR - Sistema de Ahorro para el Retiro
PBR - Presupuesto Basado en Resultados

Organismos internacionales

ONU - Organización de las Naciones Unidas

OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

BM - Banco Mundial

PNUD - Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas

CMEPSP - Comisión para la Medición del Desempeño Económico y el Progreso Social

Fuentes de información utilizadas

ENIGH - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

ENIGH-MCS - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares,
Módulo de Condiciones Socioeconómicas

ENOE - Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

EEPS Gto - Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato

Ensanut - Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

PISA - Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos

ELCSA - Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria

Técnicos

PIB - producto interno bruto

IDH - índice de desarrollo humano

RMM - razón de mortalidad materna

TMI - tasa de mortalidad infantil

AVP - años de vida perdidos por muerte prematura

IC - intervalo de confianza

DM - diabetes mellitus

EIC - enfermedad isquémica del corazón

LA POLÍTICA SOCIAL
EN EL ESTADO
DE **GUANAJUATO**

LÍNEA BASE PARA LA EVALUACIÓN

Se terminó de imprimir en marzo de 2015.
La edición consta de 300 ejemplares y estuvo al cuidado de la
Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones del
Instituto Nacional de Salud Pública

